



ESTADOS FINANCIEROS

CONSOLIDADOS





INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los señores Accionistas de Odinsa S. A.

22 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Odinsa S. A. y sus subsidiarias, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.



22 de febrero de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Odinsa S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Asunto de énfasis

Como se indica en la Nota XX a los estados financieros consolidados, a la fecha de este informe la subordinada Concesión Vial de los Llanos S.A.S. se encuentra en un proceso arbitral contra la Agencia Nacional de Infraestructura – “ANI”, la cual a su vez presentó una contrademanda en contra de la Concesión. En el proceso arbitral se busca revisar y definir el alcance del proyecto IP Malla Vial del Meta, y su resolución se espera tener a finales del mes de febrero de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Eliécer Moreno Urrea".

JORGE ELIÉCER MORENO URREA
Revisor Fiscal T.P. 42619 -T
Designado por: PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver Informe Adjunto)

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL GERENTE DE CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA

A los señores accionistas de Odinsa S.A. y al público en general:

Los suscritos representante legal y gerente de Contabilidad de Odinsa S. A., certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros consolidados anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a.** Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante dichos años.
- b.** Todos los hechos económicos realizados por la Compañía por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reconocidos.
- c.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía.
- d.** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aplicables en Colombia.
- e.** Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia se firma el 18 de febrero de 2019.



MAURICIO OSSA ECHEVERRI
Representante legal



MARIO ALONSO GARCÍA ROMERO
Contador T.R. 69852-T

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

A los señores accionistas de Odinsa S.A. y al público en general:

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros consolidados con corte a 31 de diciembre de 2018 que se han hecho públicos, no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Odinsa S.A. durante el correspondiente período.

Para constancia se firma el 18 de febrero de 2019.



MAURICIO OSSA ECHEVERRI
Representante legal

ODINSA S.A.

Estado de situación financiera consolidado

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	NOTA	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	131.568.668	192.265.788
Efectivo restringido	9	796.915.433	646.872.140
Instrumentos financieros derivados	15	5.888.825	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10	400.024.256	309.816.511
Inventarios	11	130.110	133.240
Otros activos no financieros	13	16.211.122	8.316.070
Activos de contrato	12	995.043	-
Activos por impuestos corrientes	20	45.055.772	41.508.395
Activos no corrientes mantenidos para la venta	21	24.243.264	41.738.047
Total activos corrientes		1.421.032.493	1.240.650.191
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	14	1.564.605.342	1.258.486.061
Propiedades, planta y equipo	18	26.665.855	24.075.667
Propiedades de inversión	19	7.608.393	7.262.912
Activos por impuestos diferidos sobre la renta	20	43.042.553	48.888.938
Otros activos financieros		194.911	317.324
Activos intangibles, neto	17	167.428.314	131.079.269
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10	2.400.666.272	2.411.499.725
Otros activos no financieros	13	1.287.084	7.291.697
Total activos no corrientes		4.211.498.724	3.888.901.593
Total activos		5.632.531.217	5.129.551.784

MAURICIO OSSA ECHEVERRI
Presidente
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

MARIO ALONSO GARCÍA ROMERO
Contador T.P. 69852-T
(Ver certificación adjunta)

JORGE ELIÉCER MORENO URREA
Revisor Fiscal T.P. 42619 -T
Designado por: PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver Informe Adjunto)

ODINSA S.A.**Estados de situación financiera consolidados**

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2018	2017
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos y obligaciones	22	879.372.052	374.246.957
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	27	147.310.813	167.374.418
Pasivos por impuestos corrientes	20	39.096.567	20.567.896
Pasivos de contratos	12	1.006.392	-
Otros pasivos no financieros	25	18.003.196	54.875.500
Beneficios a los empleados	26	12.580.370	11.900.995
Otras provisiones	24	4.268.075	-
Títulos emitidos	24	75.735.337	135.538.084
Otros Pasivos financieros		-	356.943
Total pasivos corrientes		1.177.372.802	764.860.793
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos y obligaciones	22	917.795.861	1.097.892.495
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	27	183.876.697	148.228.966
Pasivos de contratos	12	254.821.355	-
Otros pasivos no financieros	25	33.537.728	218.015.168
Beneficios a los empleados	26	330.849	2.772.273
Otras provisiones	24	86.966.594	96.678.020
Pasivos por impuestos diferido	20	104.472.267	119.707.675
Títulos emitidos	29	749.247.721	775.279.428
Total pasivos no corrientes		2.331.049.072	2.458.574.025
Total pasivos		3.508.421.874	3.223.434.818
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS			
Capital suscrito y pagado	30	19.604.682	19.604.682
Prima en colocación de acciones		354.528.587	354.528.587
Resultados del ejercicio		135.440.594	144.006.078
Otros resultados integrales		225.391.049	83.088.641
Pérdidas acumuladas		(249.024.518)	(243.028.271)
Reservas	30	1.117.639.704	1.072.633.626
Otros componentes del patrimonio		(7.144.958)	(7.154.634)
Participación no controladora		527.674.203	482.438.257
Total patrimonio		2.124.109.343	1.906.116.966
Total pasivos y patrimonio		5.632.531.217	5.129.551.784

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



MAURICIO OSSA ECHEVERRI
 Presidente
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)



MARIO ALONSO GARCÍA ROMERO
 Contador T.P. 69852-T
 (Ver certificación adjunta)



JORGE ELIÉCER MORENO URREA
 Revisor Fiscal T.P. 42619 -T
 Designado por: PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver Informe Adjunto)

ODINSA S.A.

Estado de resultado consolidado

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2018	2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos recibidos de contratos con clientes	31	347.990.971	505.152.540
Otros ingresos de actividades ordinarias	32	211.640.524	235.566.974
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	14	228.393.962	110.210.681
Costo de ventas		(94.606.462)	(244.652.921)
Ganancia bruta		693.418.995	606.277.274
Otros ingresos	34	22.783.917	73.562.410
Gastos de administración	33	(208.825.583)	(189.898.271)
Otros gastos, neto	34	(23.455.950)	(24.133.579)
Ganancia por operación		483.921.379	465.807.834
Ingresos y (costo) financieros, neto	35	(219.274.311)	(182.032.539)
Ganancia antes de impuesto		264.647.068	283.775.295
Gasto por impuesto	20	(77.105.707)	(85.523.870)
Ganancia del Grupo por operaciones continuadas		187.541.361	198.251.425
OPERACIONES DISCONTINUAS			
Ganancia (pérdida) neta del Grupo por operaciones discontinuas	21	-	1.345.488
Ganancia neta del año		187.541.361	199.596.913
Ganancia (perdida) atribuible a participaciones no controladoras		52.100.767	55.580.835
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		135.440.594	144.016.078
Ganancia por acción (en pesos)		993	1.018
De operaciones continuas		993	1.011
De operaciones discontinuadas		-	7

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

MAURICIO OSSA ECHEVERRI
Presidente
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

MARIO ALONSO GARCÍA ROMERO
Contador T.P. 69852-T
(Ver certificación adjunta)

JORGE ELIÉCER MORENO URREA
Revisor Fiscal T.P. 42619 -T
Designado por: PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver Informe Adjunto)

ODINSA S.A.**Estado de resultado integral consolidado**

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2018	2017
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		135,440,594	144,006,078
Método de participación patrimonial	14	24,211,383	(14,098,072)
Diferencia en cambio por conversión	14	117,076,259	(24,970,590)
Beneficios a los empleados		1,014,767	17,215
Diferencia en cambio por conversión - operaciones discontinuadas	21	-	1.116.630
Partidas reclasificadas posteriormente al resultado		142,302,408	(37.934.817)
Ganancia (pérdida) integral atribuible a participaciones no controladoras		35.033.722	(94.439)
Ganancia integral Total		312.776.724	105.976.822

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



MAURICIO OSSA ECHEVERRI
 Presidente
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)



MARIO ALONSO GARCÍA ROMERO
 Contador T.P. 69852-T
 (Ver certificación adjunta)



JORGE ELIÉCER MORENO URREA
 Revisor Fiscal T.P. 42619 -T
 Designado por: PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver Informe Adjunto)

ODINSA S.A.

Estados de cambios en el patrimonio consolidados

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reserva para inversión y donaciones	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Otros componentes del patrimonio	Participación no controladora	Total patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2017	\$ 19.604.682	354.528.587	78.498.174	420.569.618	670.201.765	(229.121.173)	121.023.458	(6.541.592)	382.476.273	1.811.239.792
Cambios en el patrimonio:										
Apropiaciones	-	-	-	575.201.395	(575.201.395)	-	-	-	-	-
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	44.475.588	44.475.588
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	(37.934.817)	-	(94.439)	(38.029.256)
Ganancia del año	-	-	-	144.006.078	-	-	-	-	55.580.835	199.586.913
Impuesto a la Riqueza	-	-	-	(1.635.561)	-	-	-	(613.042)	-	(2.248.603)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(13.907.098)	-	-	-	(13.907.098)
Dividendos ordinarios distribuidos en efectivo	-	-	-	-	(95.000.370)	-	-	-	-	(95.000.370)
Dividendos ordinarios distribuidos en efectivo	19.604.682	354.528.587	78.498.174	994.135.452	144.006.078	(243.028.271)	83.088.641	(7.154.634)	482.438.257	1.906.116.966
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 19.604.682	354.528.587	78.498.174	994.135.452	144.006.078	(243.028.271)	83.088.641	(7.154.634)	482.438.257	1.906.116.966
Ajustes por la adopción de NIIF 9 y 15	-	-	-	-	-	(5.996.247)	-	-	-	(5.996.247)
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 19.604.682	354.528.587	78.498.174	994.135.452	144.006.078	(249.024.518)	83.088.641	(7.154.634)	482.438.257	1.900.120.719
Cambios en el patrimonio:										
Apropiaciones	-	-	-	144.006.078	(144.006.078)	-	-	-	-	-
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	142.302.408	-	35.033.722	177.336.130
Ganancia del año	-	-	-	-	135.440.594	-	-	-	52.100.767	187.541.361
Impuesto a la Riqueza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	9.676	(41.898.543)	(41.888.867)
Dividendos ordinarios distribuidos en efectivo	-	-	-	(99.000.000)	-	-	-	-	-	(99.000.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 19.604.682	354.528.587	78.498.174	1.039.141.530	135.440.594	(249.024.518)	225.391.049	(7.144.958)	527.674.203	2.124.109.343

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



MAURICIO OSSA ECHEVERRI
Presidente
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



MARIO ALONSO GARCÍA ROMERO
Contador T.P. 69852-T
(Ver certificación adjunta)



JORGE ELIÉCER MORENO URREÁ
Revisor Fiscal T.P. 42619 - T
Designado por: PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver Informe Adjunto)

ODINSA S.A.**Estado de flujo de efectivo consolidado**

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancia neta del año	187.541.361	199.586.913
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado) provisto por las actividades de operación:		
Gasto por Impuesto de renta	77.105.707	85.523.870
Participación en el resultado de las asociadas y negocios conjuntos	(228.393.962)	(110.210.681)
Gastos financieros reconocidos en resultados del periodo	210.691.850	197.971.089
Ingresos por intereses reconocidos en resultado del periodo	(213.791.102)	(203.887.062)
Gastos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones	10.996.213	(13.125.293)
Utilidad (pérdida), neta por venta de propiedades, planta y equipo	735.274	(56.185)
Utilidad (pérdida), neta por venta de inversiones	-	(37.837.239)
Utilidad (pérdida), neta del valor razonable surgida sobre propiedades de inversión	(225.590)	(1.231.838)
Pérdida, neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta	1.827.931	3.146.581
Pérdida (utilidad), neta por valoración de instrumentos financieros, medidos a valor razonable	136.729	102.905
Ineficacia del instrumento sobre la cobertura del flujo de efectivo	(5.888.825)	-
Deterioro, neto de activos financieros	(4.074.986)	1.979.193
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario	35.402	
Depreciación y amortización de activos no corrientes	47.233.940	49.494.530
Diferencia en cambio reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros	4.404.367	128.467
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(12.977.440)	(4.725.899)
	75.356.869	166.859.351
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	210.848.719	(62.186.100)
Activos del contrato	(995.043)	-
Inventarios	5.327	110.343
Otros activos - impuestos, gastos pagados por anticipado	(7.362.387)	6.028.139
Otros activos financieros	-	84.011.997
Activos por impuestos corrientes	(3.547.376)	4.825.333
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.500.688	19.587.763
Provisiones	(28.821.760)	(2.623.677)
Pasivos del contrato	(251.922)	1.258.314
Beneficios a los empleados	(749.794)	4.662.960
Otros Pasivos	(34.929.174)	(19.088.429)
Intereses recibidos	64.681.972	12.824.117
Impuesto a la riqueza pagado	-	(2.381.946)
Impuesto de renta pagado	(35.192.200)	(37.872.490)
Dividendos recibidos	32.675.496	59.719.993
Flujos de efectivo provisto de las actividades de operación	303.219.415	235.735.668

ODINSA S.A.

Estados de flujos de efectivo consolidado

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(9.294.523)	(6.784.675)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	44.194	2.149.603
Producto de la venta de propiedades de inversión	-	4.000.000
Adquisición de activos intangibles	(24.114.485)	(67.188.074)
Producto de la venta de otros activos no corrientes	16.100.000	-
Aumento (disminución) participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(26.779.550)	(102.360.434)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	66.347.157
Aumento (disminución) de otros activos	(3.037.145)	80.223.036
Flujos de efectivo (usado) generado por actividades de inversión	(47.081.510)	(23.613.387)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión títulos de deuda (bonos)	-	400.000.000
Pago de bonos y papeles comerciales	(120.395.639)	(38.554.300)
Aumento (disminución) de otros instrumentos de financiación	231.041.823	(247.425.485)
Dividendos pagados	(139.428.959)	(131.066.151)
Intereses pagados	(171.197.323)	(188.815.582)
Otras entradas / salidas de efectivo	1.100.719	-
Flujos de efectivo (usado) generado por actividades de financiación	(198.879.378)	(205.861.518)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	57.258.526	6.260.764
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	839.137.928	835.237.718
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	32.087.647	(2.360.554)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	928.484.101	839.137.928

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

MAURICIO OSSA ECHEVERRI
Presidente
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

MARIO ALONSO GARCÍA ROMERO
Contador T.P. 69852-T
(Ver certificación adjunta)

JORGE ELIÉCER MORENO URREA
Revisor Fiscal T.P. 42619 -T
Designado por: PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver Informe Adjunto)

ODINSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA		Página
NOTA 1.	Información general	9
NOTA 2.	Negocio en marcha	9
NOTA 3.	Normas emitidas por IASB	10
NOTA 4.	Bases de preparación de los estados financieros	15
NOTA 5.	Políticas contables significativas	19
NOTA 6.	Determinación de valores razonables.....	46
NOTA 7.	Segmentos de operación.....	47
NOTA 8.	Gestión del riesgo financiero.....	49
NOTA 9.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	54
NOTA 10.	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	54
NOTA 11.	Inventarios.....	56
NOTA 12.	Activos y pasivos de contratos	57
NOTA 13.	Otros activos no financieros.....	57
NOTA 14.	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	59
NOTA 15.	Instrumentos financieros derivados	63
NOTA 16.	Información a revelar sobre partes relacionadas	63
NOTA 17.	Activos intangibles, neto	66
NOTA 18.	Propiedades, planta y equipo	67
NOTA 19.	Propiedades de inversión.....	70
NOTA 20.	Impuesto a las ganancias.....	70
NOTA 21.	Activos y Pasivos mantenidos para la venta	76
NOTA 22.	Préstamos y obligaciones	77
NOTA 23.	Obligaciones por arrendamiento financiero	82
NOTA 24.	Otras provisiones	83
NOTA 25.	Otros pasivos no financieros.....	84
NOTA 26.	Beneficios a los empleados	85
NOTA 27.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	86
NOTA 28.	Contratos de arrendamiento operativo.....	87
NOTA 29.	Títulos emitidos	88
NOTA 30.	Patrimonio.....	90
NOTA 31.	Ingresos recibidos de contratos con clientes.....	91
NOTA 32.	Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	92
NOTA 33.	Gastos de administración.....	92
NOTA 34.	Otros ingresos y (gastos), neto	94
NOTA 35.	Ingresos (costos) financieros, neto.....	96
NOTA 36.	Contratos de concesión.....	97
NOTA 37.	Contingencias	101
NOTA 38.	Compromisos para el suministro de energía y potencia.....	108
NOTA 39.	Eventos subsecuentes.....	109

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ORGANIZACIÓN DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A. - Odinsa S.A.

AL 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. Información general

Organización de Ingeniería Internacional S. A. – Odinsa S.A. es una Compañía con domicilio en la Carrera 43A No. 1A Sur - 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9º, bajo el número 11696.

Odinsa S.A. y sus subsidiarias (en adelante, El Grupo) es un grupo que tiene por objeto principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. El diseño, fabricación, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, almacenamiento, intermediación, promoción, explotación y operación de bienes propios o necesarios para la industria de la construcción. La promoción, creación y desarrollo de entidades, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción. La inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas. Administración, recaudo y operación de peajes, tarifas, tasas o contribuciones.

Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá participar en licitaciones o concursos ante todo tipo de entidades nacionales o extranjeras por sí misma o en asocio con terceras personas y celebrar contratos de cualquier naturaleza que le permitan el desarrollo de su objeto social.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen a Odinsa S.A. y sus subsidiarias. El objeto social de las principales compañías se especifica en la Nota 5.1.7.

En la Nota 7 se incluye información financiera por segmentos de operación.

Por ser emisor de títulos valores, el Grupo está controlado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa S.A. presenta información consolidada de forma independiente a su estado financiero separado.

Para el año 2016, Grupo Argos S.A. adquiere el 43,80% obteniendo así el 98,55% de la Compañía, y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad; a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A. La adquisición del control accionario de Odinsa está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos como una matriz enfocada en infraestructura, en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, el Grupo Argos aumentó su participación a 99,71%, con un 4,95% mantenido en Sator S.A.S., subsidiaria del Grupo.

NOTA 2. Negocio en marcha

Estos estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto de que las entidades del Grupo están en funcionamiento, y continuarán su actividad dentro del futuro previsible. Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que no cumplan con las condiciones para ser consideradas como negocio

en marcha, miden sus activos y pasivos conforme a lo estipulado en las Normas Contables de Información Financiera.

Autopistas de los Llanos S.A. se encuentra en liquidación, por decisión de sus accionistas al culminar sus operaciones, según lo determinado el 4 de diciembre de 2015 en reunión de Asamblea General de Accionistas, acta 000055.

Mediante Acta No 6 de accionistas del 31 de diciembre de 2018, se aprobó la liquidación de la sociedad Norein S.A.

NOTA 3. Normas emitidas por IASB

3.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Impacto potencial de la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Arreglo contiene un arrendamiento”, SIC 15 “Arrendamiento operativo – Incentivos”, SIC 27 “Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento”.

En la aplicación de la NIIF 16, El Grupo eligió la opción de no reexpresar la información comparativa, reconociendo al 1° de enero de 2019 el efecto acumulado de la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 directamente en el patrimonio en las ganancias acumuladas. En el reconocimiento inicial, se reconocerá un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento pendiente de pago descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto pagado por anticipado o pasivo por pagar reconocido en el estado de situación financiera bajo NIC 17.

Esta nueva norma requiere que el arrendatario reconozca todos los arrendamientos de manera similar a la forma en que los arrendamientos financieros se registran actualmente conforme a la NIC 17 Arrendamientos. La norma incluye dos excepciones para este reconocimiento: (1) arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadoras personales) y (2) contratos a corto plazo (plazo de menos de 12 meses). El arrendatario reconoce al inicio del arrendamiento, el activo que representa el derecho de uso y la responsabilidad por los pagos periódicos que deben realizarse.

Los gastos por intereses se registran por separado de la depreciación.

Los requisitos de reconocimiento para el arrendador no son significativamente diferentes de los de la NIC 17.

En 2018, el Grupo determinó el impacto de la aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros consolidados. El impacto por la adopción de NIIF 16 genera un incremento de los activos por derecho de uso y el pasivo correspondiente, relacionado con los arrendamientos anteriormente clasificados como operativos de \$5.126.766, no se efectuó una adopción anticipada de esta norma.

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por:
 - (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o
 - (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:
 - (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro;
 - (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma;
 - (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

3.2. Cambios en las políticas contables.

A partir del 1 de enero de 2018, El Grupo adoptó por primera vez la NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”, y la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, La naturaleza y el efecto de los cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas contables se describen a continuación:

3.2.1. Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

La adopción de NIIF 15 generó un efecto neto en el patrimonio atribuible a las participaciones controladoras positivo de \$12.552.151 que incluye la contabilización de un impuesto diferido por (\$7.371.687), este impacto corresponde a las actividades de construcción de las unidades funcionales de la asociada Concesión La Pintada.

La Compañía ha adoptado la NIIF 15, lo que lleva a cambios en las políticas contables y a ajustes en los montos reconocidos en los estados financieros. Los principales cambios aparecen a continuación:

(i) Presentación de los activos y pasivos de contratos

La Compañía ha cambiado de forma voluntaria la presentación de ciertos montos en el estado de situación financiera para reflejar la terminología de la NIIF 15:

- Los activos de contratos reconocidos en relación con servicios prestados no facturados antes se presentaban como parte de las cuentas por cobrar comerciales (\$30.407.235 al 1 de enero de 2018).
- Los pasivos de contratos relacionados con ingresos diferidos e ingresos recibidos por anticipado antes se presentaban como otros pasivos no financieros (\$211.025.093 al 1 de enero de 2018).

3.2.2. Instrumentos Financieros

El Grupo ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables y ajustes a los importes

previamente reconocidos en los estados financieros. El Grupo no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en períodos anteriores.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, El Grupo decidió no reexpresar las cifras comparativas. Cualquier ajuste a los valores en libros de los activos y pasivos financieros en la fecha de transición se reconoció en las ganancias acumuladas de apertura del período actual. El Grupo también eligió continuar aplicando los requisitos de designación de cobertura de la NIC 39 en la adopción de la NIIF 9.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en nuestras políticas contables para el reconocimiento, clasificación y medición de los activos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modificó significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".

A continuación, se detallan las revelaciones relacionadas con el impacto de la adopción de la NIIF 9 en la Compañía. Más detalles de las políticas específicas de NIIF 9 aplicadas en el período actual (así como las políticas contables anteriores de NIC 39 aplicadas en el período comparativo) se describen con más detalle en la sección 5.

El Grupo adoptó el nuevo estándar en la fecha de vigencia requerida. Durante 2017, Odinsa llevó a cabo una evaluación de impacto detallada de los tres aspectos de la NIIF 9:

(a) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

La categoría de medición y el importe en libros de los activos y pasivos financieros de acuerdo con la (NIC 39 / NIIF 9 versión 2013) y la NIIF 9 versión 2014 al 1 de enero de 2018 se comparan en la siguiente tabla:

Clasificación y medición:

	NIIF 9		NIC 39	
	Categoría	Valor en libros 1º enero 2018	Categoría	Valor en libros 31 Diciembre 2017
Activos financieros				
Efectivos equivalentes a efectivo	Costo amortizado	192.265.788	Costo amortizado (Efectivo y equivalentes de efectivo)	192.265.788
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado	2.721.316.236	Costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar)	2.701.607.952
Inversiones	Valor razonable con cargo al estado de resultados	317.324	Valor razonable con cargo al estado de resultados / Mantenidas para negociación de instrumentos derivados (Negociables)	317.324

No se generaron cambios en la clasificación y medición de los pasivos financieros, salvo por la presentación de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que son generados por el riesgo de crédito de los instrumentos, que ahora se presentan en otros resultados integrales.

(b) Reconciliación de los saldos del estado de situación financiera desde la (NIC 39 / NIIF 9 versión 2013) a la NIIF 9 versión 2014.

El Grupo realizó un análisis detallado de sus modelos de negocio para la gestión de activos financieros y el análisis de las características de flujos de efectivo de los mismos.

Costo amortizado			
Categoría NIIF 9 / Categoría NIC 39	Costo amortizado / Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado / Préstamos y cuentas por cobrar	Total Costo Amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (NIC 39)	192.265.788	2.721.316.236	2.913.582.024
Reclasificaciones hacia otras categorías de costo amortizado	-	-	-
Reclasificaciones hacia categorías de valor razonable	-	-	-
Reclasificaciones desde categorías de valor razonable	-	-	-
Ajustes de medición	-	-	-
Remediación de provisión de deterioro	-	(19.708.284)	(19.708.284)
Saldo al 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	192.265.788	2.701.607.952	2.893.873.740

El ajuste de medición total de (\$19.708.284) se reconoció en las ganancias retenidas iniciales al 1 de enero de 2018.

Valor razonable					
Categoría NIIF 9 / Categoría NIC 39	Valor razonable con cargo al estado de resultados / Mantenido para negociación de instrumentos derivados (Negociables) (*)	Valor razonable con cargo a los otros resultados integrales / Disponible para la venta	Valor razonable con cargo al estado de resultados o a los otros resultados integrales / Instrumentos derivados de cobertura	Valor razonable con cargo al estado de resultados (Designados y Derivados implícitos)	Total Valor Razonable
Saldo al 31 de dic de 2017 (NIC 39)	317.324	-	-	-	317.324
Saldo al 1 de enero de 2018 (NIIF 9)	317.324	-	-	-	317.324

(*) Inversión en Fabricato S.A.

La Compañía realizó un análisis detallado de sus modelos de negocio para la gestión de activos financieros y el análisis de las características de flujos de efectivo de los mismos, sin embargo, no evidenció impacto que implicara la reconciliación del valor en libros de los activos y pasivos financieros, desde las categorías anteriores de medición de acuerdo a la NIIF 9 versión 2013 a las nuevas categorías de medición tras la adopción de NIIF 9 versión 2014 el 01 de enero de 2018:

1. Los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales. El Grupo analizó las características contractuales de los flujos de efectivo de estos instrumentos y concluyó que cumplen con los criterios para medir el costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere reclasificación para estos instrumentos, conforme al modelo de negocio.
2. Adicionalmente, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los pasivos financieros

c) Conciliación del saldo de provisiones por deterioro de la NIC 39 a la NIIF 9

La siguiente tabla concilia las provisiones por deterioro al cierre del período anterior medidas de acuerdo con el modelo de pérdida incurrida aplicado con base en la NIC 39 con la nueva provisión por deterioro medida de acuerdo con el modelo de pérdida esperada según la NIIF 9 al 1 de enero de 2018.:

Categoría de medición	Provisión de deterioro según NIC 39/NIC 37	Reclasificación	Remediación	Provisión de deterioro según NIIF 9
Préstamos y cuentas por cobrar (NIC 39) / Activos financieros al costo amortizado (NIIF 9)				
Préstamos y cuentas por cobrar	7.021.119	-	19.708.284	26.729.403
Total	7.021.119	-	19.708.284	26.729.403

(c) Contabilidad de cobertura

El Grupo actualmente no mantiene relaciones de cobertura o partidas que cumplan con la definición de contabilidad de coberturas bajo la NIIF 9. De acuerdo a lo anterior, la aplicación de los requerimientos de cobertura de la NIIF 9 no tiene impacto en los estados financieros de la Compañía.

NOTA 4. Bases de preparación de los estados financieros

4.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2016; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado

Los estados financieros consolidados del año 2018 fueron autorizados por la Junta Directiva y el

Representante Legal el 18 de febrero de 2019 por medio del acta No. 369 de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Los estados financieros consolidados del año 2017 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 19 de febrero de 2018 por medio del acta No. 355 de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

4.2 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las propiedades de inversión se valorizan a su valor razonable.
- Los activos de las operaciones discontinuas.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros y de presentación consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación las normas de valoración que requieren una mayor cantidad de estimaciones:

Vidas útiles de propiedades planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Estimación de tráfico para la amortización de activos intangibles.

Las proyecciones de tráfico tienen un nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos, las proyecciones de tráfico se realizaron y son revisadas periódicamente por los consultores independientes. El Grupo utiliza estas estimaciones para la amortización de su activo intangible.

Reconocimiento de ingresos

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Reconocimiento de ingresos por contratos de construcción

El Grupo hace la contabilidad de los proyectos de construcción utilizando el método de porcentaje completado, reconociendo el ingreso a medida que avanza el desempeño del contrato. Este método le da una importancia considerable a los estimados precisos del grado de avance hacia la finalización, y es posible que involucre estimados sobre el alcance de las entregas y servicios requeridos para cumplir con las obligaciones definidas por contrato. Estos estimados significativos incluyen costos totales del contrato, ingresos totales, riesgos del contrato que incluyen riesgos técnicos, políticos y reglamentarios, entre otros juicios. Bajo el método de porcentaje completado, los cambios en los estimados pueden llevar a un aumento o disminución del ingreso. Adicionalmente, El Grupo evalúa si se espera que el contrato termine o continúe. Al determinar si se espera una continuación o terminación del contrato, se debe considerar de forma individual todos los hechos y circunstancias relevantes en torno al contrato. Para contratos en los que se espera continuación, los montos ya incluidos en el ingreso en los que el cobro dejará de ser probable se reconocen como gasto. Para contratos en los que se espera una terminación, incluyendo terminaciones por eventos de fuerza mayor, los estimados sobre el alcance de las entregas y servicios prestados bajo los contratos se revisan de manera acorde, y esto suele llevar a una disminución en el ingreso del periodo de reporte correspondiente. El Grupo revisa constantemente todos los estimados involucrados en dichos contratos de construcción y los ajusta según sea necesario.

Provisiones.

Odinsa realiza la mejor estimación de los importes a liquidar en el futuro para el registro de las contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales o procesos jurídicos, indemnizaciones de clientes; obligaciones contractuales y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Impuesto a las ganancias.

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de

acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Deterioro de cuentas por cobrar

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Componente financiero importante

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

La Compañía utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el periodo entre el punto en que la Compañía transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que este paga, es menor de un año.

NOTA 5. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado financiero consolidado, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo.

5.1 Bases de consolidación

5.1.1 Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. El Grupo controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. El Grupo tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo. Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

5.1.2 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en

la ex subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

5.1.3 Inversiones en Asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Grupo tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando el Grupo posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las del Grupo.

5.1.4 Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. De acuerdo con las NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican y contabilizan como sigue:

- Operación conjunta – cuando el Grupo tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.
- Negocio conjunto – cuando el Grupo tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación, como ocurre con las asociadas. Ver Nota 5.1.3.

5.1.5 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

5.1.6 Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y sus porcentajes de participación, que se incluyen en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

ENTIDAD	TIPO	NATURALEZA	PAÍS	% PARTICIPACIÓN 2018	% PARTICIPACIÓN 2017
Aerotocumen S.A.	Negocio Conjunto	Construcción del aeropuerto de Aerotocumen en Panamá.	Panamá	50,00%	50,00%
Autopistas del Nordeste S.A. y Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Subsidiaria	Concesionaria vial del proyecto de concesión a cargo de la construcción de la Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos para su posterior gestión a través de una concesión. La empresa firmó un contrato de concesión con el	República Dominicana	67,50%	67,50%

ENTIDAD	TIPO	NATURALEZA	PAÍS	% PARTICIPACIÓN 2018	% PARTICIPACIÓN 2017
		Gobierno dominicano el 18 de julio de 2001 por un período de treinta años			
Autopistas del Oeste S.A.	Subsidiaria	Concesionaria del proyecto vial en República Dominicana.	República Dominicana	79,92%	79,92%
Autopistas de los Llanos S.A. En liquidación	Subsidiaria	Operación y mantenimiento de las vías que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto López, Cumaral y Veracruz.	Colombia	68,46%	68,46%
Autopistas del Café S.A.	Subsidiaria	Estudios, diseños, obras de rehabilitación, operación y mantenimiento de la carreta Armenia – Pereira – Manizales.	Colombia	59,67%	59,67%
Black Coral Investment Inc.	Subsidiaria	Propietaria de la participación de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito.	Islas Vírgenes	100,00%	100,00%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Concesionaria de la segunda etapa del contrato de concesión en administración de régimen de peaje de la carretera Santa Domingo- Cruce Rincón de Molinillos, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Caribbean Infrastructure Company Inc.	Subsidiaria	Servicios de construcción en el corredor vial de Aruba.	Aruba	100,00%	100,00%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Subsidiaria	Diseño y construcción, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Granada – Villavicencio – Puente Arimena y el Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la ciudad.	Colombia	51,00%	51,00%
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	Negocio Conjunto	Modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado	Colombia	35,00%	35,00%
Consorcio Dovicon EPC	Negocio Conjunto	Ejecutor de obra del proyecto Autopistas del Oeste.	República Dominicana	40,50%	40,50%
Consorcio Dovicon O&M	Negocio Conjunto	Operación y mantenimiento del proyecto Autopistas del Oeste.	República Dominicana	40,50%	40,50%
Consorcio Farallones	Negocio Conjunto	Consorcio constructor de la Concesión La Pintada (Pacífico II)	Colombia	50%	50%
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café	Subsidiaria	Ejecutar el diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas complementarias y no previstas del contrato de concesión suscrito entre el INCO y Autopistas el Café S.A.	Colombia	59,67%	59,67%
Consorcio Imhotep	Negocio Conjunto	Construcción de todo tipo de estructuras en concreto reforzado o metálicas para puentes y edificios.	Colombia	50,00%	50,00%
Consorcio Mantenimiento Opain	Negocio Conjunto	Mantenimiento de las obras que hacen parte de la etapa de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado, así como las obras y servicios complementarios.	Colombia	35,00%	35,00%
Consorcio Odinsa Mincivil Condor	Negocio Conjunto	Mejoramiento del terreno de las zonas de mantenimiento, y construcción de las plataformas de carga para el nuevo edificio Terminal de carga Fase I del Aeropuerto Internacional el Dorado.	Colombia	35,00%	35,00%
Consorcio App Llanos	Subsidiaria	EPC para el desarrollo del proyecto Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Colombia	51,00%	51,00%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A.	Subsidiaria	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá.	Colombia	51,00%	51,00%
Dovicon S.A.	Negocio Conjunto	Sociedad concesionaria dedicada a la ejecución del contrato de construcción y mantenimiento del proyecto Vías Dominicana.	República Dominicana	50,00%	50,00%
Green Coral Corporation.	Subsidiaria	Propietaria de la participación de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito.	Barbados	100,00%	100,00%
JV Proyectos ADN S.R.L.	Subsidiaria	Constructor de la concesión vial Juan Pablo II, el cual provee acceso directo entre Santo Domingo y la Región	República Dominicana	67,50%	67,50%

ENTIDAD	TIPO	NATURALEZA	PAÍS	% PARTICIPACIÓN 2018	% PARTICIPACIÓN 2017
		Nordeste de la provincia de Samaná, en República Dominicana.			
JV Proyectos BTA S.R.L.	Subsidiaria	Constructor de la concesión vial del proyecto Boulevard Turístico del Atlántico.	República Dominicana	67,50%	67,50%
La Concepción Advisors Inc.	Subsidiaria	Entra en proceso de liquidación.	Islas Vírgenes	100,00%	100,00%
Concesión La Pintada S.A.S.	Asociada	Sociedad Concesionaria encargada de ejecutar el proyecto vial denominado Autopista Conexión Pacífico II,	Colombia	78,85%	78,85%
Marjoram Riverside Company S.A.	Subsidiaria	Propietaria de Black Coral, red Coral y Green Coral	Islas Vírgenes	100,00%	100,00%
N.V. Chamba Blou	Subsidiaria	Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor, es el EPC de la entidad Caribbean Infrastructure.	Aruba	100,00%	100,00%
Norein S.A.	Negocio Conjunto	Sociedad liquidada mediante acta No.6 de accionistas del 31 Diciembre de 2018.	Colombia	0,00%	47,00%
Odinsa Holding. Inc.	Subsidiaria	Holding de Inversiones del Grupo Odinsa.	Islas Vírgenes	100,00%	100,00%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Subsidiaria	Encargada de la operación, explotación, organización y gestión total del servicio de recaudo de las diferentes estaciones de peaje que se encuentran ubicadas a lo largo de la red vial nacional por medio del contrato de Concesión No. 250 de 2011.	Colombia	99,67%	99,67%
Odinsa Servicios S.A.S	Subsidiaria	Proveedor de servicios para señalización vial en las vías concesionadas.	Colombia	100,00%	100,00%
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A	Asociada	Administrar, modernizar, operar y explotar comercial y mantener el Aeropuerto El Dorado por medio de contrato de concesión.	Colombia	35,00%	35,00%
Quadrat Group Inc.	Subsidiaria	Propietaria de la participación de Dovicon.	Islas Vírgenes	100,00%	100,00%
Quiama Ltda. (antes ADC&HAS)	Asociada	Propietaria de Quiama – Ecuador, realiza operación en Aeropuerto Quito.	Islas Vírgenes	50,00%	50,00%
Quiport Holdings S.A.	Asociada	Propietaria de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito.	Uruguay	50,00%	50,00%
Red Coral Investment Inc	Subsidiaria	Propietaria de Corporación Quiport, sociedad concesionaria del Aeropuerto de Quito.	Islas Vírgenes	100,00%	100,00%
Summa S.A.S.	Asociada	Brindar apoyo a las empresas del Grupo Argos en áreas financieras, contables y administrativas.	Colombia	25,00%	25,00%
Agregados Argos S.A.S.	Asociada	Sociedad encargada de comercializar al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio,, equipo y materiales de fontanería y calefacción	Colombia	24,00%	24,00%

5.1.7 Combinación de negocios

El Grupo mide la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valuados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, una ganancia en venta en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en resultados.

El Grupo elige sobre la base de cada transacción individual si valuar la participación no controladora a su valor razonable o a su participación proporcional del monto reconocido de los activos netos identificables, a la fecha de adquisición.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurre en relación a una combinación de negocios se registran en gastos a medida en que se incurren. Las combinaciones de negocios son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. El control es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se toman en cuenta potenciales derechos a voto que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

5.2 Moneda extranjera

5.2.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión por lo general son reconocidas en resultados.

5.2.2 Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierte a la moneda de presentación, como sigue:

- a) los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, incluido la plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de cierre.
- b) los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio.
- c) Las diferencias por conversión resultantes son reconocidas en otros resultados integrales.

Cuando se vende una operación en el extranjero o se paga cualquier préstamo que forme parte de la inversión neta, la diferencia en cambio asociada se reclasifica a resultados como parte del resultado de la venta.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se traducen al tipo de cambio de cierre

5.3 Instrumentos financieros

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018
Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

5.3.1 Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles, Grupo mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Clasificación de los activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, el Grupo aplica NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

5.3.2 Costo Amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- b. Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

5.3.3 Valor Razonable con cambios a través de otro resultado integral

Un activo financiero deberá ser clasificado y medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo ocasionados por los pagos contractuales y la venta del activo financiero.
- b. Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

Comparado con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio involucrará habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas. Esto es así, porque la venta de activos financieros es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio en lugar de ser solo secundaria. Sin embargo, no existe un umbral de frecuencia o valor de ventas que deba tener lugar en este modelo de negocio porque tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros son esenciales para lograr su objetivo.

5.3.4 Valor Razonable con cambios a través de Resultados:

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultado cuando:

- a. El modelo de negocio sea cobrar flujos de efectivo a través de las ventas recurrentes de los activos, es decir, el activo no se mantiene con el propósito de cobrar flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del mismo. Sin embargo, aun cuando El Grupo obtenga flujos de efectivo contractuales, mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.
- b. El Grupo toma decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo de El Grupo habitualmente dará lugar a compras y ventas activas.

Odinsa puede, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

5.3.6 Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el

- valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, El Grupo reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
 - Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre El Grupo y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

5.4 Instrumentos Financieros

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

Activos financieros

5.4.1 Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de

efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

5.4.2. Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

5.4.2.1. Deterioro de los activos financieros

Activos medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

5.4.2.2. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

5.4.2.3. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el

momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

5.5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Grupo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

5.6. Propiedades, planta y equipo

5.6.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizados al costo menos depreciación acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue determinado con referencia al valor razonable o a la revalorización de los PCGA anteriores en la adopción de NCIF.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Las propiedades en proceso de construcción o desarrollo son clasificadas como propiedades, planta y equipo y valuadas al costo, hasta que la construcción o desarrollo se ha completado.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos consolidados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el valor según libros de un activo es superior a su importe recuperable, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

5.6.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan al Grupo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

5.6.3 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo, excepto las plantas termoeléctricas que se deprecian por el método de unidades de producción.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Grupo obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

ELEMENTO	VIDA ÚTIL AÑOS
Construcciones y Edificaciones	70 a 80
Maquinaria y Equipo de producción	5 a 15
Muebles y enseres	2 a 5
Equipo de oficina (equipo de cómputo y comunicación)	2 a 5
Equipo de Transporte	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

5.7 Activos intangibles y plusvalía

5.7.1 Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo UGE o grupos de UGES del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

5.7.2 Investigación y desarrollo

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación; los gastos generados en la etapa de investigación serán registrados como gastos del periodo.

Los desembolsos en actividades de desarrollo se capitalizan solo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y el Grupo pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. Serán capitalizables las Asociaciones Públicas Privadas cuando se encuentren en la etapa de factibilidad.

Las iniciativas de Asociación Público Privadas (APP), se asemejan en su tratamiento al de un activo intangible con arreglo a la NIC 38; constituyen un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Su estructuración se realiza mediante dos etapas relevantes, a saber:

- **Etapa de Pre-factibilidad:**

Corresponde al planteamiento de la idea de negocio a la entidad estatal, en la que el particular deberá señalar claramente la descripción del proyecto (diseño, alcance, estudios, especificaciones, costo estimado y fuentes de financiación). Una vez presentada la iniciativa por el particular, la entidad estatal (ANI) tendrá 3 meses para determinar la viabilidad del proyecto para continuar con la etapa de factibilidad. Lo anterior no implica aún ninguna obligación por parte de la entidad estatal en favor del particular; es decir, la aprobación para pasar a factibilidad no implica la aceptación del proyecto por parte del Estado. Los desembolsos generados en la etapa de pre-factibilidad se registrarán en resultados.

- **Etapa de Factibilidad**

Una vez aceptada la idea en la etapa de pre factibilidad, se estructuran ciertas características del proyecto, incluyendo el modelo financiero, la descripción de las fases y duración del proyecto, los estudios de impacto (ambiental, económico y social), y los estudios de factibilidad (técnica, financiera y jurídica). Los costos incurridos en la etapa de factibilidad son capitalizados como activos intangibles.

5.7.3. Programas informáticos y licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual, utilizando el método de la línea recta sobre la vida útil estimada, y se reconoce generalmente en el resultado.

La vida útil estimada es como sigue:

CLASIFICACIÓN	VIDA ÚTIL
Licencias y software	3 años – 10 años
Costos de desarrollo capitalizados (APP)	Al término del Proyecto

Con respecto al intangible surgido por los acuerdos de concesión ver política 5.9.

5.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar

para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

5.9 Acuerdo de Concesión

Las concesiones están dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características de los acuerdos de concesión, el Grupo posee activos de ambas naturalezas;

- (i) un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar garantizada por el Estado, y
- (ii) un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a los activos:

a) Cuenta por cobrar (activo financiero)

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado según lo establecido en los contratos de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corriente y no corriente”, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.

b) Intangible

El Grupo ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).

Este intangible, representa el derecho del Grupo sobre el excedente de los flujos garantizados, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos mínimos garantizados. Como se mencionó, los Ingresos Mínimos Garantizados forman parte de la cuenta por cobrar (Activo Financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización del activo intangible de la concesión es reconocida en resultados con conforme al método de tráfico estimado, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, con base a la proporción del tráfico estimado frente al real de tráfico de vehículos. Este efecto se presenta en la línea de gastos de amortización en el Estado de Resultados.

El activo intangible de vida útil definida surgido por las combinaciones de negocios se amortiza linealmente hasta la finalización del contrato.

5.10 Inventarios

El inventario de combustible se encuentra valuado al menor costo o valor neto de realización, utilizando el método de costo promedio ponderado. El inventario de piezas y repuestos está valuado al costo promedio. Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el vaor neto de realización.

5.11 Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros. La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

5.12 Deterioro de instrumentos financieros

Aplicable a partir del 1 de enero de 2018

El Grupo mide las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero buscando reflejar:

- a) Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determina evaluando un rango de posibles resultados;
- b) El valor del dinero en el tiempo; y
- c) Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

El Grupo calcula su Pérdida Crediticia Esperada con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La Pérdida Crediticia Esperada se actualizará en cada fecha de presentación de los estados financieros para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros desde el reconocimiento inicial.

5.12.1 Activo financiero con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia esperada. Puede no ser posible identificar un suceso discreto único, en su lugar, el efecto combinado de varios sucesos puede haber causado que el activo financiero pase a tener deteriorado el crédito.

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento:

- **Exposición en caso de incumplimiento:** se define como el saldo actual del principal a la fecha del estado de posición financiera.
- **Probabilidad de incumplimiento:** la probabilidad de que un cliente no cumpla con el pago total y puntual de las obligaciones de crédito en un horizonte de un año.
- **Pérdida dado el incumplimiento:** se define como la pérdida que la Compañía incurriría en el caso de cualquier instancia de incumplimiento.

5.13. Deterioro

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

5.13.1 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado al Grupo en términos que no se considerarían en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además,

para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

El Grupo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión a nivel específico.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro

5.13.2 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, propiedades de inversión e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son asociados en el Grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Los activos corporativos del Grupo no generan entradas flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una asociada no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión en una asociada se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada.

5.14 Activos del grupo clasificados como mantenidos para la venta – Operaciones discontinuas

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica significativa;
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de operación que sea significativa; o

- Es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación de una operación discontinuada ocurre al momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, si esto ocurre antes.

Cuando una operación es clasificada como operación discontinuada, se presenta en el estado comparativo del resultado integral como si la operación hubiese estado discontinuada desde el comienzo del año comparativo.

El grupo clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

5.15 Beneficios a los empleados

5.15.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

5.15.2 Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo relacionada con planes de beneficios definidos (plan de pensiones de jubilación) se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe.

El método usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para El Grupo, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, y el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otro resultado integral. El Grupo determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se mejoran los beneficios de un plan, la porción del beneficio mejorado, que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, es reconocida en resultados, usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios sean entregados. En la medida en que los beneficios sean otorgados inmediatamente, el gasto es reconocido en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, los beneficios resultantes de servicios pasados o la ganancia o pérdida por la reducción se reconocen de inmediato en resultados. El Grupo reconoce las ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando estas ocurren.

5.15.3 Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida

que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

5.15.4 Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando el Grupo reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.16 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Grupo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

5.16.1 Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra el Grupo por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al cierre de cada año.

5.16.2 Contratos de carácter oneroso

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Grupo espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión es reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, el Grupo reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

5.16.3 Mantenimiento mayor

Para las concesiones próximas a iniciar el mantenimiento mayor se realizan estudios preliminares del costo estimado de dicho mantenimiento, y sobre la base a los estudios realizados y consideraciones internas de la gerencia. En estos análisis se incluye la evaluación de índice de estados que son evaluados por la interventoría y los modelos económicos que han sido aprobados contractualmente.

Para el mantenimiento mayor de las concesiones a largo plazo, la obligación de pavimentación surge como consecuencia del uso de la carretera durante la fase de operación, considerando los costos estimados ajustados con IPC de EEUU, sobre este monto se realiza la actualización a valor presente de la obligación.

5.17. Capital social / acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

5.18. Ingresos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

5.18.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

5.18.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

5.18.3. Servicios de operación y construcción

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

5.18.4 Componentes de financiación

Teniendo en cuenta que el Grupo posee obligaciones de desempeño a largo plazo, esta ha determinado un modelo financiero con el cual se pueda estimar el valor presente de dichas obligaciones de desempeño, en este sentido, se identifica un componente de financiación significativo, que se ha reconocido de acuerdo a los estándares planteados en la Norma.

Actualmente, el Grupo reconoce los ingresos por intereses separados de los ingresos por actividades ordinarias en el estado de resultados. Sin embargo, los mismos son reconocidos como ingresos operacionales teniendo en cuenta que desde el punto de vista del negocio los intereses están relacionados con el retorno de la inversión, es decir, son ingresos por intereses derivados del objeto del contrato de concesión, el desarrollo de la operación y están en función del modelo financiero elaborado para establecer los ingresos operacionales de la Compañía.

En ese orden de ideas, El Grupo presenta intereses como un tipo de ingresos de actividades ordinarias en circunstancias en la que el interés representa ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.

5.19. Ingresos

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017

5.19.1 Prestación de servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

5.19.2 Contratos de construcción

Los ingresos ordinarios de los contratos de construcción incluyen el importe inicial del ingreso acordado, cualquier modificación incorporada en el alcance de los trabajos contemplados en el contrato, así como los importes relacionados con reclamaciones e incentivos que se consideren probables, siempre que éstos últimos conceptos se puedan valorar con fiabilidad.

Así mismo, los costos de los contratos de construcción incluyen los costos directamente relacionados con el contrato, aquellos relacionados con la actividad del contrato en general que pueden ser imputados al mismo y cualquier otro costo que se puede repercutir al cliente, según los términos del contrato. Los costos del contrato comprenden igualmente aquellos incurridos durante su negociación si pueden ser identificados y valorados con fiabilidad, siempre que se considere probable la aceptación del contrato por parte del cliente.

Los ingresos ordinarios y los costos asociados con un contrato de construcción se reconocen considerando su grado de realización a la fecha de cierre, cuando el resultado de este puede ser estimado con fiabilidad. Una pérdida esperada por causa de un contrato se reconoce inmediatamente en resultados.

Grupo realiza la estimación de los ingresos en el período sobre el que se informa y que aún no han sido facturados, evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción que es posible medir de forma fiable y cuyos beneficios económicos son probables. El método del costo es el utilizado para determinar el grado de avance de las construcciones en curso

5.19.3 Ingresos por peajes

Los ingresos por peajes se reconocen en el momento del cobro a los usuarios que utilizan la carretera

concesionada. El Grupo rebaja de sus ingresos, la porción asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado de acuerdo con CINIIF 12.

5.19.4 Ingresos por financiación (activo financiero)

Corresponde al ingreso de la valoración a costo amortizado del activo financiero registrado de acuerdo a las condiciones del contrato, por tener un derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12).

5.19.5 Otros ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos principalmente, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

5.19.6 Ingresos por dividendos

El Grupo reconoce los ingresos por dividendos cuando tiene el derecho a recibir el pago, que es generalmente cuando son decretados los dividendos, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión y cuando los ingresos por dividendos pertenecen a asociadas, negocios conjuntos que se detallan en la política 5.1.4.

5.19.7 Componentes de financiación

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación. La Compañía basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

5.20 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles

disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

5.20.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

5.20.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

5.20.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

5.20.4 Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por

su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

5.21 Ganancia por acción

El Grupo presenta las ganancias por acción básicas dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios del Grupo por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5.22 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los segmentos definidos por el Grupo son los siguientes:

- Concesiones Viales
- Construcción
- Operación Aeropuertos
- Otros directos

Ver detalle en la Nota 7.

NOTA 6. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

TIPO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Propiedades de inversión		X	
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X		
Combinación de negocios		X	
Activos del Grupo clasificados como mantenidos para la venta - Operaciones discontinuas		X	

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
Propiedades de inversión Propiedades comerciales para arrendamiento cuando hay disponibles precios por metro cuadrado para edificios y arrendamientos comparables.	Los valores razonables se determinan aplicando en enfoque de comparación de mercado. El modelo de valuación se basa en un precio por metro cuadrado derivado de datos de mercado observables, derivados de un mercado activo y transparente.	Precios por metro cuadrado \$ 8.215 a 12.195 (2017: \$ 8.247 a 13.924)	El valor razonable estimado aumenta mientras mayores son las primas por edificios de mayor calidad y plazos de arrendamiento.
Combinación de negocios-Activos Intangibles de Concesiones adquiridas	Flujo de Caja Descontado (FCD).	El valor razonable de los contratos fue estimado basado en la metodología Multi-period Excess Earnings Method ("MEEM"). Varios de los contratos fueron valorados de forma conjunta debido a que los activos tienen la misma vida útil. Se calculo un NOPAT (Net Operating Profit After Tax) para cada uno de los contratos y con esto se crea un NOPAT conjunto que será al que se le reste el CAC y se descuenta así para la valoración conjunta.	El valor razonable estimado disminuye mientras menores son los costos estimados y menor es la utilidad definida en la proyección de flujos de caja.
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Menor entre importe en libros y valor razonable determinado aplicando enfoque de mercado	Precios por metro cuadrado \$ 8.215 a 12.195 (2017: \$ 8.247 a 13.924) Costos de venta por importe de \$ 1.283.750	El valor razonable dependerá de las condiciones que se den al momento del cierre de la venta, tales como: moneda, tasa, derechos notariales, registro, beneficencia, comisión por venta, etc.

NOTA 7. Segmentos de operación

El Grupo presenta información financiera diferenciada para los siguientes segmentos de operación:

SEGMENTO	NATURALEZA / DESCRIPCIÓN
Concesiones Viales	Representa el segmento en donde existen contratos de concesión firmados con la nación para el diseño, construcción y operación de infraestructura vial, y el segmento que agrupa la realización de contratos de obra con el estado para el recaudo de peajes.

SEGMENTO	NATURALEZA / DESCRIPCIÓN
Construcción	Segmento que agrupa la realización de contratos de obra del EPC en la realización de la obligación de desempeño de construcción con las Concesiones.
Operación Aeropuertos	Representa el segmento de participación en concesiones aeroportuarios en Ecuador Aeropuerto Mariscal Sucre; reconocido como negocio conjunto, en Colombia la participación en el Aeropuerto Internacional el Dorado; reconocido como una Asociada.
Otros directos	Segmento corporativo y de estudio e inversión en nuevos proyectos.

La definición de los segmentos se basa en la estrategia de El Grupo. Se trata de aislar por tipo de infraestructura las sociedades que gestionan los contratos de concesiones diferenciando entre Aeropuertos y Vías.

Se manejan en un segmento aparte aquellos Consorcios o Negocios conjuntos que se crearon con el propósito de ejecutar actividad de construcción, como servicios fundamentales para las mismas concesiones. Esos consorcios surgen normalmente al principio del proyecto, asumiendo el riesgo de construcción, mediante la firma de un contrato EPC (Engineering, Procurement and Construction).

Algunos consorcios pueden prolongarse hacia etapas de mantenimiento u operación.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS 2018	CONCESIONES	CONSTRUCCIÓN	AEROPUERTOS	OTROS DIRECTOS	TOTAL
Ingresos por actividades ordinarias	482.318.741	36.451.352	5.825.833	35.035.568	559.631.495
Costos	61.681.733	31.277.659	-	825.344	93.784.736
Ingresos Método de Participación	-	-	95.020.563	133.373.399	228.393.962
UTILIDAD BRUTA	420.637.008	5.173.693	100.846.396	167.583.623	694.240.721
Margen bruto	87%	14%	100%	99%	80%
Gastos Operacionales	66.566.144	12.800.671	-	81.880.260	161.247.076
Depreciaciones y amortizaciones	3.270.876	1.001.967	-	44.127.391	48.400.234
EBITDA	350.799.988	(8.628.944)	100.943.013	83.948.036	532.321.612
Margen EBITDA	73%	(24)%	100%	50%	63%
Utilidad por actividades de operación	347.529.112	(9.630.911)	100.943.013	39.820.645	483.921.379
Margen Operativo	72%	(26)%	100%	24%	57%
Utilidad o Périda en la matriz	188.588.447	(34.643.268)	100.943.013	(119.447.598)	135.440.594
Margen	39%	(95)%	100%	(79)%	13%
INFORMACIÓN POR SEGMENTOS 2017	CONCESIONES	CONSTRUCCIÓN	AEROPUERTOS	OTROS DIRECTOS	TOTAL
Ingresos por actividades ordinarias	620.326.502	201.059.216	5.835.998	(124.349.441)	702.872.275
Costos	254.539.843	144.044.319	-	(154.689.649)	243.894.513
Ingresos Método de Participación	(10.509.209)	25.487.034	96.444.959	(1.212.104)	110.210.680
UTILIDAD BRUTA	355.277.451	82.501.931	102.280.957	29.128.104	569.188.443
Margen bruto	58%	36%	100%	213%	70%
Gastos Operacionales	58.560.575	14.620.764	19.978	67.960.833	141.162.150
Depreciaciones y amortizaciones	3.347.538	1.043.509	-	45.103.484	49.494.531

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS 2017	CONCESIONES	CONSTRUCCIÓN	AEROPUERTOS	OTROS DIRECTOS	TOTAL
EBITDA	323.644.003	81.388.905	104.738.377	5.521.079	515.292.364
Margen EBITDA	53%	36%	102%	155%	63%
Utilidad por actividades de operación	320.296.466	80.345.396	104.738.377	(39.582.405)	465.797.834
Margen Operativo	53%	35%	102%	29%	57%
Utilidad o Pérdida en la matriz	106.912.449	58.230.230	57.600.640	(78.737.241)	144.006.078
Margen	23%	35%	56%	(248)%	24%

NOTA 8. Gestión del riesgo financiero

El Grupo está expuesto principalmente a riesgo de crédito, mercado y liquidez en el desarrollo de sus actividades.

El proceso de administración del riesgo del Grupo se rige por los lineamientos de la Alta Dirección, y son congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva quien imparte instrucciones, y es el órgano responsable del establecimiento y supervisión de la estructura de administración de riesgo del Grupo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El comité de auditoría de Odinsa supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados. Este comité es asistido por auditoría interna en su rol de supervisión. Auditoría interna realiza revisiones regulares y específicas de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Los principales activos financieros de la sociedad expuesta al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar e inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de efectivo y equivalente de efectivo.

La máxima exposición al riesgo de crédito sobre las cuentas corrientes comerciales y los equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2,800,690,528	2,721,316,236
Efectivo y equivalentes de efectivo	131,568,668	192,265,788
TOTALES	2,932,259,196	2,913,582,024

(a) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por montos reconocidos en el desarrollo de contratos de concesión firmados con agencias gubernamentales, que representan aproximadamente un 92% del total de las cuentas por cobrar (90% en 2017) (Ver nota 10). La administración considera que estos activos tienen un riesgo de crédito mínimo teniendo en cuenta que los deudores son entidades de gobierno, quienes aseguran la disponibilidad de recursos y en muchos casos garantizan un ingreso mínimo, y el hecho que corresponden a derechos de las concesionarias que surgen en desarrollo de los contratos de concesión.

Así mismo, en las cuentas por cobrar se incluyen saldos con vinculadas, que representan un 3.7% (4,4% en 2017) del total de las cuentas por cobrar, que se consideran libres de riesgo.

Las Compañías que componen el Grupo han definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdida por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos a través de la contratación de seguros de crédito que minimizan la exposición del riesgo.

Para cumplir el objetivo de reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del Activo por incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, puede ser necesario realizar la evaluación de los incrementos significativos en el riesgo crediticio sobre una base colectiva, considerando información que sea indicativa de incrementos significativos en el riesgo crediticio, por ejemplo, un grupo o subgrupo de instrumentos financieros. Esto es para asegurar que Odinsa cumple el Objetivo de reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del Activo cuando hay incrementos significativos en el riesgo crediticio, incluso si no está disponible todavía la evidencia de estos incrementos significativos.

(b) Efectivo y equivalente al efectivo

Odinsa y sus subsidiarias mantienen efectivo y equivalentes por \$131.568.668 al 31 de diciembre de 2018, (2017 \$192.265.788), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos principalmente con los bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

PAÍS	BANCO	BANCO	ENTIDAD CALIFICADORA
Colombia	Banco de Bogotá	AAA	BRC Standard & Poor's
Colombia	Bancolombia	AAA	Fitch Ratings
Colombia	Banco de Occidente	AAA	BRC Standard & Poor's
Colombia	Banco Davivienda S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
USA	BNY MELLON	AA+	Fitch Ratings
República Dominicana	Banco Popular Dominicano	AA+	Fitch Ratings
República Dominicana	BHD LEON	AA+	Fitch Ratings

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/80206>

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un período de 30 días. El Grupo también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales y las salidas de efectivo esperadas de las obligaciones del Grupo. En la Nota 22 se detallan los términos contractuales de las obligaciones financieras al término del período sobre el que se informa:

31 DE DICIEMBRE DE 2018	VALOR EN LIBROS	FLUJOS CONTRACTUALES	1 AÑO O MENOS	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
Préstamos bancarios	1.782.730.575	2.131.112.299	982.684.087	984.349.312	164.078.900
Bonos por pagar	824.983.059	1.006.536.245	126.667.673	879.868.572	-
Pasivos por arrendamiento financiero	14.437.338	20.509.868	2.079.988	11.544.251	6.885.629
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	331.187.510	331.187.510	147.310.813	183.876.697	-
Otras provisiones	91.234.669	91.234.668	4.268.075	86.966.594	-
Beneficios a empleados	12.911.219	12.911.218	12.580.370	330.849	-

Al 31 de diciembre de 2018, además de los montos reconocidos como efectivo y equivalentes, el Grupo cuenta con el apalancamiento financiero de su matriz (Grupo Argos), que mantiene un cupo de crédito global de \$6,1 billones, que distribuye entre sus Compañías conforme a las necesidades que se presentan, asegurando la flexibilidad financiera del Grupo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo por los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, que afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad, como por ejemplo las siguientes acciones:

Dentro del marco de las políticas contables establecidas para GRUPO ARGOS S.A., y adoptadas por ODINSA S.A., las inversiones con plazos superiores a 90 días están sujetas a ser valoradas en condiciones de mercado. De esta manera, si las inversiones no se liquidan en una fecha anterior al vencimiento del título, los movimientos en las tasas de interés y de referencia no afectan las inversiones de tesorería (ej. CDT, bonos, REPOs).

En el caso de negociar instrumentos financieros (o de deuda) en moneda extranjera, las políticas internas, adoptadas del Grupo Argos establecen contar con la cobertura cambiaria. Las operaciones que no tengan una contrapartida o cobertura natural deberán contar con un derivado financiero para crear una posición sintética en moneda local.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad.

a) Riesgo de moneda

El Grupo está expuesto al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo, principalmente el Peso Colombiano (COP), pero también el Dólar Estadounidense (USD).

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

	TASA DE CAMBIO PROMEDIO		CAMBIO AL CONTADO A LA FECHA DEL BALANCE	
	2018	2017	2018	2017
	Dólar estadounidense (USD)	2.956,43	2.991,42	3.249,75

b) Contratos de derivados en moneda extranjera

Los instrumentos derivados que surgen dentro de una relación de cobertura financiera, cuyo valor depende del precio de un activo de una tasa de interés, de un tipo de cambio, de un índice o de cualquier otra variable cuantificable (a la que se llama subyacente), podrán constituirse de tal forma que permitan a las compañías de Grupo anticiparse y cubrirse de los riesgos o cambios que puedan ocurrir en el futuro, de tal manera que se disminuya la volatilidad.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del Grupo a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

En USD	Al 31 diciembre de	
	2018	2017
Efectivo y equivalentes	53.901.163	122.817.798
Cuentas por cobrar comerciales	2.667.427.495	242.160.157
Acreedores	(192.840.155)	(357.554.283)
Obligaciones financieras	(1.968.918.808)	(627.544.540)
Exposición neta	(559.569.695)	(620.120.868)

Un análisis de la exposición a la variabilidad de la tasa de cambio en moneda extranjera se detalla a continuación:

	Cambio a la fecha del balance (en COP)		
	Movimiento	2018	2017
Tasa Real		3.249,75	2.984,00
Escenario (Fortalecimiento) 2018	10%	3.574,73	
Escenario (Debilitamiento) 2018	-10%	2.924,78	
Escenario (Fortalecimiento) 2017	10%		3.282,40
Escenario (Debilitamiento) 2017	-10%		2.685,60
Tarifa impuestos		33%	34%

31 de diciembre de 2018 En miles de pesos	Efecto en resultado		Efecto en patrimonio neto de impuestos	
	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
	159.198.124	(159.198.124)	106.662.743	(106.662.743)

31 de diciembre de 2017
En miles de pesos

(185.044.067) 185.044.067 (122.129.084) 122.129.084

a) Riesgo de tasa de interés

Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorros y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de rentabilidad recibida corresponde a la de mercado.

Los créditos de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se mantienen a la mejor condición de negociación posible, ya sea en tasa fija o variable. Los créditos se toman con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones del mercado cambian. El Grupo no tiene coberturas de tipo de interés.

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La totalidad de la deuda está principalmente indexada a la tasa IBR, depósitos a término fijo (DTF) y a la tasa de préstamos interbancarios (LIBOR) más un spread que oscila entre 0,90% y 3,70% E.A., a excepción de Marjoram que tiene un spread 6,25% y como se detalla en la Nota 21. Una variación de 100 puntos de base en este indicador al final de los períodos sobre los que se informa se considera razonablemente posible.

	IMPACTO EN RESULTADOS			
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
	AUMENTO DE 100 PB	DISMINUCIÓN DE 100 PB	AUMENTO DE 100 PB	DISMINUCIÓN DE 100 PB
Obligaciones financieras	23.064.634	(23.064.634)	14.721.395	(14.721.395)
Bonos	4.476.927	(4.476.927)	9.108.175	(9.108.175)

Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida con el objetivo de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Junta Directiva también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio del Grupo. Los objetivos en esta materia incluyen el mantener una estructura deuda/capital apropiada de manera que se entreguen los retornos adecuados a los accionistas, facilitar la operación de los negocios, y mantener la capacidad para hacer frente a nuevos proyectos e iniciativas de crecimiento, creando valor para los accionistas.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, el grupo revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador del Grupo, además de contar con buenas condiciones de mercado.

El Grupo administra su estructura de capital de forma tal que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

El índice deuda-patrimonio del Grupo al término de los ejercicios 2018 y 2017 era el siguiente:

	2018	2017
Total Pasivos	3.508.421.874	3.223.434.818
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(131.568.668)	(192.265.788)

DEUDA NETA	3.376.853.204	3.031.169.030
TOTAL PATRIMONIO	2.124.109.343	1.906.116.966
Índice deuda – patrimonio	1,58	1,59

NOTA 9. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo al 31 de diciembre correspondían:

	2018	2017
Caja	262.821	135.611
Bancos	107.586.773	135.616.410
Derechos fiduciarios	23.719.074	56.513.767
TOTAL CORRIENTE	131.568.668	192.265.788
Efectivo restringido		
Corriente	796.915.433	646.872.140

Efectivo restringido

Los saldos clasificados como efectivo restringido al 2018 y 2017 corresponden a:

- 1) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$236.727.002 (2017- \$162.850.499), provienen del recaudo de peajes y del pago de IMG, restringido por instituciones multilaterales. Estos fondos están depositados en cuentas de ahorro en el Bank of New York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,01% respectivamente en 2018 y 0,05% en 2017. El ingreso de interés por este concepto es reconocido como interés ganado en los estados financieros de El Grupo. El 31 de diciembre de 2018 se firmaron unas enmiendas a los principales contratos de financiamiento y con dichas modificaciones se subsana los incumplimientos de covenats que venía presentando la concesión.
- 2) Autopista del Nordeste Cayman Limited por \$131.035.714 (2017: \$ 147.800.128), corresponde al efectivo recibido por el reembolso de los bonos que mantiene restricciones a ser utilizadas en ciertas actividades de operación, de acuerdo con el contrato de fideicomiso. Estos fondos se depositan en el Banco de Nueva York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,25% y 1% en 2018 y 0,20% - 0,25% en 2017.
- 3) Autopista del Café S.A. y Concesionaria Vial de los Llanos S.A. por \$ 121.062.616 y \$294.445.339, respectivamente (2017- \$ 95.628.952 y \$ 240.592.561). En Autopistas del Café, la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, deposita pagos por vigencias futuras, recursos de los cuales no se podrán disponer hasta tanto no sean entregadas las obras; En Concesión Vial de los Llanos corresponden a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son de disposición exclusiva del concedente (Agencia Nacional de Infraestructura, ANI), con actas en las que certifique el cumplimiento de las condiciones para su liberación, de acuerdo a términos del contrato.
- 4) Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor \$13.644.762 corresponde al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas "Lenders", al igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía.

NOTA 10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y cuentas corrientes por cobrar al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Activo financiero concesión (1)	2,579.638.229	2.397.168.474
Otros servicios por cobrar (2)	1.752.887	7.102.974
A compañías vinculadas (ver nota 16)	111.572.301	119.937.738
Cuentas corrientes comerciales (3)	24.470.475	56.200.877
Ingresos por cobrar (4)	-	7.507.500
Cuentas por cobrar a trabajadores	1.273.420	310.622
Depósitos	482.173	303.382
Otras cuentas por cobrar (5)	104.802.983	132.784.669
Deterioro de cuentas por cobrar (6)	(23.301.940)	-
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2.800.690.528	2.721.316.236
Corriente	400.024.256	309.816.511
No Corriente	2.400.666.272	2.411.499.725

(1) Activo financiero reconocido en virtud de contratos de concesión según lo indicado en la Nota 36.

Los valores reconocidos corresponden principalmente a contratos de concesión de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd por valor de \$1.430.609.400 (2017 - \$1.301.142.849), Boulevard Turístico del Atlántico por valor de \$817.770.531 (2017 - \$803.918.126), JV Proyecto ADN S.R.L. por valor de \$8.859.709 (2017 - \$8.554.146), JV Proyecto BTA S.R.L por valor de \$9.754.563 (2017 - \$9.418.178), Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor de \$265.421.427 (2017 - \$229.349.631). En las concesiones mantenidas en Colombia incluye en Autopistas del Café S.A. por un valor de \$47.222.599 (2017 - \$44.785.544).

(2) Otros servicios por cobrar corresponden a Constructora Bogota Fase III por valor de \$1.204.319 (2017 - \$6.776.960) cuenta por cobrar IDU Laudo arbitral, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por valor de \$141.239 (2017 - \$129.116) facturación mantenimiento, Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por valor de \$407.329 (2017 - \$196.898) comisión recaudo de peajes Thomas Greg.

(3) Cuentas corrientes comerciales corresponden principalmente a N.V. Chamba Blou por valor de \$10.051.607 por retenciones de garantía (2017 - \$29.267.505) debido a reconocimiento de ingresos por grado de avance de obra en contratos de construcción, Autopistas del café \$8.441.642 cuentas por cobrar al Fideicomiso por recaudo de peajes y Otrosí No 18 (2017 - \$11.728.920), reconocimiento de facturación fondo de adaptación, Concesion Vial de los Llanos \$4.754.215 (2017 - \$4.397.570) corresponde al valor de los peajes, Consorcio App Llanos (2017 - \$10.297.244) anticipo entregado a contratista, Confase S.A \$917.270 (2017 - \$492.445) cuenta por cobrar al IDU por mantenimiento, otras compañías \$305.741 (2017 - \$17.193).

(4) Ingresos por cobrar corresponden al Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (2017 - \$1.139.730) reconocimiento avance de obra, Autopistas del Café S.A (2017- \$6.357.207) cuenta por cobrar mantenimiento vigencias futuras.

(5) cuentas por cobrar corresponde a Odinsa S.A por valor de \$89.262.854 (2017 - \$66.847.767) originada por la venta del 28,85% de participación en el Consorcio Farallones a Construcciones el Cóndor S.A y venta de Hatovial a Mincivil, Odinsa Holding (2017 - \$50.681.237), por venta de la participación en Gena, La Concepcion \$9.063.576 (2017 - \$12.626.151) por venta de la participación de Gena, Autopistas del Nordeste S.A \$4.285.822 (2017 - \$1.836.727), y Boulevard Turístico del Atlántico S.A \$2.190.731 (2017 - \$814.528) corresponde al recobro al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado Republica Dominicana).

(6) Deterioro de cuentas por cobrar corresponde a lo registrado por Odinsa S.A por (\$12.337.770) reconocimiento perdida esperada de Proyectos y Construcciones San José, Land of Aruba, Concesión Santa Marta Paraguachón, Concesión La Pintada; Odinsa Holding (\$6.734.943) reconocimiento perdida esperada de Aerotocumen; Autopistas

del Nordeste S.A (\$2.390.531), Boulevard Turístico del Atlántico S.A (\$1.513.678) reconocimiento pérdida esperada activo financiero; Constructora Bogotá Fase III (\$325.020) deterioro de deudores varios.

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al 1 de enero de 2018 (1)	7.021.119	7.020.952
Efecto acumulado de la transición al modelo de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9	19.708.284	-
Pérdidas crediticias esperadas/pérdidas por deterioro de valor (2)	973.337	167
Resultado de conversión de moneda extranjera	795.423	-
Reversión de pérdidas crediticias esperadas / pérdidas por deterioro de valor	(5.148.899)	-
Traslados hacia otras cuentas	(47.324)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>23.301.940</u>	<u>7.021.119</u>

- (1) En 2017 el deterioro se presentaba neto de la cuenta por cobrar, para 2018 se reclasifica a la línea de deterioro.
- (2) Grupo adoptó el enfoque simplificado para la medición de las pérdidas de valor de las cuentas por cobrar comerciales, activos financieros, con la opción de no reexpresar la información comparativa. Para efectos de presentación, el movimiento de la provisión de pérdidas crediticias esperadas para el año 2018 se presenta de acuerdo a los nuevos lineamientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el movimiento de la provisión de deterioro de valor para el año 2017 se presenta de acuerdo a los lineamientos de la NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición.

La metodología utilizada por las compañías del Grupo, fue reconocer una provisión de acuerdo a la metodología de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes. Bajo esta metodología, la probabilidad de incumplimiento se estima considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio. Adicionalmente, para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento fueron utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para deudas subordinadas y con el gobierno soberano de un país.

La provisión por pérdidas crediticias esperadas se reconoce en los gastos de administración en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial no será cobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

NOTA 11. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre correspondían:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Materiales, repuestos y accesorios (1)	95.604	92.541
Otros	46.180	47.929
	<u>141.784</u>	<u>140.470</u>
Deterioro de inventarios	(11.674)	(7.230)
Corriente	<u>130.110</u>	<u>133.240</u>

- (1) En Autopistas del Nordeste Cayman, los inventarios representan principalmente la compra de repuestos para equipos de peajes por \$ 95.604 (2017 - \$74.564). En Constructora Bogota Fase III S.A., corresponde a los insumos destinados para el consumo de obra y los inventarios comprados para terceros, de acuerdo a lo estipulado en los contratos de mandato celebrados para el 2017 por \$ 17.977. Se realiza la medición de cada una de las existencias registradas en libros por el menor valor entre su costo y su valor neto de realización (es decir su valor razonable menos los costos estimados de venta) se reconoció la pérdida por el deterioro por valor

de \$4.444 (2017 - \$7.230).

NOTA 12. Activos y pasivos de contratos

El Grupo ha reconocido los siguientes activos y pasivos de contratos al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos de contratos		
Ingresos pendientes de facturar (1)	995.043	-
Total activos de contratos	<u>995.043</u>	<u>-</u>
Corriente	<u>995.043</u>	<u>-</u>
Pasivos de contratos		
Ingresos recibidos por anticipado (2)	255.827.747	-
Total pasivos de contratos	<u>255.827.747</u>	<u>-</u>
Corriente	<u>1.006.392</u>	<u>-</u>
No corriente	<u>254.821.355</u>	<u>-</u>

- 1) Consorcio Constructor Grupo Autopistas del Café, identificó como activos del contrato la suma de \$995.043, este rubro debe separarse de las cuentas por cobrar y presentarse como un activo del contrato, teniendo en cuenta que aun cuando el Consorcio ha satisfecho la obligación de desempeño a la que se comprometió, no tiene el derecho incondicional a la contraprestación, debido a que el pago de la misma depende de la aprobación por parte del interventor de la obra, una vez se obtenga la aprobación del interventor y se tenga el derecho incondicional a la contraprestación, se deberá reclasificarse este derecho a una cuenta por cobrar por separado del activo del contrato, es decir, realizar la reclasificación.
- 2) Concesión Vial de los Llanos \$ 254.821.354 corresponde a los ingresos recibidos por anticipados del recuado del peajes del proyecto los cuales serán amortizados en el desarrollo de la obligación de desempeño de Diseño y Construcción de las unidades funcionales, también incluyen ingresos recibidos por anticipado de la venta de tiquetes prepago a los usuarios de la vía y los intereses que se generan estos recursos; Chamba Blou N.V. \$1.006.392 corresponde a ingresos recibidos por anticipado de acuerdo al cálculo de grado de avance del proyecto Green Corredor en Aruba.

NOTA 13. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros comprendían:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos pagados por anticipado (1)	15.761.464	14.224.284
Activos por impuestos	487.925	1.195.670
Otros (2)	1.248.817	187.813
Total	<u>17.498.206</u>	<u>15.607.767</u>
Corriente	<u>16.211.122</u>	<u>8.316.070</u>
No corriente	<u>1.287.084</u>	<u>7.291.697</u>

- (1) Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a importes cancelados por seguros, servicios pagados por anticipado y otros gastos pagados por anticipado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen:

Seguros y Fianzas: Boulevard Turístico del Atlántico y Autopistas del Nordeste Cayman, tiene contratos de seguros a fin de salvaguardar sus activos, esto en concordancia con lo requerido en el contrato de Concesión y financiación, se constituye anualmente una fianza por un valor igual al 5% de los costos de operación, mantenimiento y administración proyectados para el año durante todo el término de la fase de O&M de la Concesión; adicionalmente, Autopistas del Nordeste Cayman tiene un seguro con la Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), entidad que forma parte del Banco Mundial, un seguro que garantiza la deuda de los bonistas en caso de terrorismo, nacionalización y expropiación. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el balance de los seguros pagados por anticipado de El Grupo, asciende a COP\$3.013.708 (2017 - \$1.166.413) y COP\$1.549.535 (2017 - \$2.094.207) respectivamente.

En la subordinada, Autopistas del Café S.A., corresponde a un seguro todo riesgo, renovación pólizas de seguros de vehículos, seguros de responsabilidad civil y contractual por valor de \$467.424 (2017 - \$78.429), Seguros y fianzas en otras compañías por valor de \$112.531; (2017- \$302.496)

Servicios: Boulevard Turístico del Atlántico S.A, Servicios anticipados por valor de \$5.721.172 corresponde a pagos por avances a compras de bienes y servicios a proveedores, dentro del curso normal de sus operaciones (2017 - \$1.841.053)

Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. \$3.410.567 corresponde a pagos por avances a compras de bienes y servicios a proveedores, dentro del curso normal de sus operaciones. Adicionalmente, El Grupo tiene Contratado con la Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), entidad que forma parte del Banco Mundial, un seguro que garantiza la deuda de los bonistas en caso de Terrorismo, Nacionalización y Expropiación (2017-\$447.299)

Odinsa S.A, corresponde al gasto pagado por anticipado por póliza de salud de los colaboradores por \$ 164.085; a 31 de diciembre de 2017 se presenta los anticipos sobre la comisión pactada para el Megaproyecto de Tuluá, cancelado por Odinsa S.A. al fideicomitente – aportante por valor de \$ 6.250.000, servicios anticipados en otras compañías por valor de \$399.890 (2017 -\$705.774)

Gastos pagados por anticipado: Concesión Vial de los Llanos, Corresponde a los anticipos entregados por concepto del tribunal de arbitramento por \$797.771 y contribución especial de vigilancia del año 2018 de la Superintendencia de Puertos y transportes por \$ 2.888

Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café, Corresponde a los anticipos entregados para el suministro de combustible y peajes prepago para el mantenimiento de Calarcá - La Paila y anticipo del AKF-034-2011 de suministro e instalación de mezcla asfáltica por \$58,657 (2017 - \$63.961)

Gastos pagados por anticipado en otras compañías por \$63.236 (2017 \$ 1.272.216)

- (2) Dentro del rubro se presentan otros activos principalmente por Consortio APP Llanos que corresponden a anticipo entregado a Pedelta SAS por valor de \$17.500 y saldo de IVA retenido por el Fideicomiso en cada factura emitida por el consorcio y corresponden un saldo a favor del consorcio por valor de \$840.018 (2017-\$112.168); Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. y Boulevard turístico del Atlántico por valor de \$36.703 (2017 - \$32.547) corresponde a retenciones

por embargos de 2009, actualmente las Compañías están en proceso de levantamiento de estos importes; otros activos registrados por Odinsa S.A. por \$ 307.492 relacionados con beneficios a empleados; y otros gastos pagados por anticipado en otras compañías por \$47.105 (2017 \$43.099)

NOTA 14. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

A continuación se incluye el detalle de la información financiera de las asociadas y negocios conjuntos:

INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	AÑO 2018			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA
Aerotocumen S.A	18.381.333	14.283.498	4.097.835	(33.306)
Agregados Argos S.A.S.	52.396.594	46.446.606	5.949.988	2.097.705
Consortio Constructor Nuevo Dorado	100.898.905	100.898.905	0	31.807.511
Consortio Dovicon O&MC	37.121	18	37.103	-
Consortio Farallones	249.579.010	199.110.161	50.468.849	50.468.849
Consortio Imhotep	7.222.292	23.522	7.198.770	-
Consortio Mantenimiento Opain	1.981.411	1.981.411	0	2.277.093
Consortio Odinsa Mincivil Córdor	304.837	204.475	100.362	-
Quiport Holding S.A.	2.655.942.367	1.164.324.305	1.491.618.062	226.154.112
Dovicon S.A.	851.346	230.794	620.552	-
JV Dovicon EPC S.A.S.	63.027	31	62.996	-
Concesión La Pintada S.A.S. (1)	1.264.332.428	1.177.007.506	87.324.922	42.001.869
OPAIN S.A	2.570.126.095	2.116.298.867	453.827.228	121.372.810
Summa S.A.S.	12.937.755	12.404.292	533.463	11.925

- (1) Concesión La Pintada S.A.S. La administración ha evaluado el grado de control que tiene sobre la entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que la toma de decisiones relevantes del negocio requiere una mayoría decisoria especial del 80% de las acciones suscritas, configurándose una relación de influencia significativa.

INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	AÑO 2017			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA
Aerotocumen S.A	16.924.457	13.127.660	3.796.797	(23.905)
Agregados Argos S.A.S.	31.869.055	28.830.889	3.038.166	(3.261.834)
Concesión Santa Marta Paraguachón	65.895.988	29.252.167	36.643.821	3.741.052
Consortio Constructor Nuevo Dorado	160.548.760	136.246.005	24.302.755	22.661.952
Consortio Dovicon O&MC	39.283	19	39.264	-
Consortio Farallones	133.224.378	92.126.951	41.097.427	38.476.141
Consortio Imhotep	6.889.896	23.084	6.866.812	(283.873)
Consortio Mantenimiento Opain	2.739.857	1.243.400	1.496.457	659.952
Consortio Odinsa Mincivil Córdor	304.837	114.113	200.724	-
Quiport Holding	2.477.287.303	1.310.418.556	1.166.868.747	185.106.009
Dovicon S.A.	900.944	244.240	656.704	-
JV Dovicon EPC S.A.S.	66.699	33	66.666	-
Concesión La Pintada S.A.S.	619.438.907	600.180.383	19.258.524	(16.541.463)
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.	2.790.207.076	2.224.030.467	566.176.609	41.897.949
Summa S.A.S.	5.649.654	5.141.679	507.975	7.975

A continuación se presenta un detalle de las inversiones contabilizadas por el método de participación, así como los movimientos en las mismas por los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

SALDOS Y MOVIMIENTOS INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	AÑO 2018						Saldo al 31 de diciembre 2018
	Saldo inicial	Adiciones o Adquisición (Ventas)	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera	Otros cambios	
Quiport Holding S.A.	832.317.284	-	(3.473.051)	94.102.805	83.504.487	96.617	1.006.548.142
OPAIN S.A. (1)	202.710.099	(66.667.436)	-	42.480.483	-	(15.303.311)	163.219.835
La Pintada S.A.S (2)	166.430.508	93.279.550	-	31.557.097	-	20.562.773	311.829.928
Consortio Farallones (3)	39.961.382	-	(20.000.000)	47.792.740	-	(4.762.165)	62.991.957
Consortio Constructor Nuevo Dorado	8.723.778	-	(8.327.445)	11.175.714	-	(544.148)	11.027.899
Consortio Imhotep	3.549.273	-	-	-	-	-	3.549.273
Agregados Argos S.A.S	2.097.157	-	-	503.449	-	195.391	2.795.997
Aerotocumen S.A.	1.898.395	-	-	16.651	168.486	(1.312)	2.048.918
Consortio Mantenimiento Opain	523.837	-	(875.000)	795.344	-	(35.919)	408.262
SUMMA S.A.S.	126.994	-	-	2.981	-	3.391	133.366
Consortio Odinsa Mincivil Córdor	100.362	-	-	-	-	(100.362)	-
JV Dovicon EPC SAS	27.289	-	-	-	2.499	-	29.788
Consortio Dovicon O&MC	15.714	-	-	-	1.398	-	17.112
Dovicon SA	3.989	-	-	-	839	-	4.828
JV Dovicon EPC SAS	-	-	-	-	37	-	37
TOTALES	1.258.486.061	26.612.114	(32.675.496)	228.393.962	83.677.746	110.955	1.564.605.342

- 1- Los retiros realizados en Opain S.A. corresponden a reintegro de deuda subordinada en el año por \$66.500.000 y los otros cambios corresponde a ajustes por Cobertura de flujos (\$15.192.402) y \$110.365 por efecto de aplicación NIIF 9
- 2- Las adiciones realizadas en La Pintada S.A.S. corresponden a aportes de deuda subordinada realizada durante el año por \$93.279.550, otros cambios corresponde a ajuste por coberturas de flujos \$8.010.622 y un efecto en utilidades acumuladas de \$12.552.151 por efecto de aplicación de NIIF 15.
- 3- Consortio Farallones (\$4.762.154) Corresponde principalmente a la retención en la fuente, adicionalmente Odinsa S.A realiza homogenización de política contable del reconocimiento por grado de avance de obra, generando un ajuste en el resultado por MP por \$15.406.149 y el reconocimiento del impuesto diferido por \$5.084.029.

SALDOS Y MOVIMIENTOS INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	Año 2017						Saldo al 31 de diciembre 2017
	Saldo inicial	Adiciones o Adquisición (Ventas)	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencia s en cambio de moneda extranjera	Otros cambios	
Quiport Holding S.A.	799.917.937	-	(46.615.643)	81.721.107	(3.517.962)	811.845	832.317.284
OPAIN S.A. (1)	33.494.124	149.407.514	-	14.723.856	-	5.084.605	202.710.099
La Pintada S.A.S (2)	48.988.315	137.284.948	-	(13.042.944)	-	(6.799.811)	166.430.508
Consortio Farallones (3) (6)	76.598.907	(50.510.478)	-	16.299.355	-	(2.426.402)	39.961.382
Consortio Constructor Nuevo Dorado (6)	11.806.478	-	(11.517.350)	9.882.813	-	(1.448.163)	8.723.778
Consortio Imhotep (6)	4.424.536	-	(712.000)	(143.277)	-	(19.986)	3.549.273
Agregados Argos S.A.S (4)	-	2.880.000	-	(782.843)	-	-	2.097.157
Aerotocumen S.A.	2.042.096	-	-	(11.955)	(19.546)	(112.200)	1.898.395
Consortio Mantenimiento Opain (6)	1.197.469	-	(875.000)	230.983	-	(29.615)	523.837
SUMMA S.A.S.	125.000	-	-	1.994	-	-	126.994
Consortio Odinsa Mincivil Condor	100.362	-	-	-	-	-	100.362
JV Dovicon EPC SAS	27.827	(336)	-	-	(202)	-	27.289
Consortio Dovicon O&MC	15.991	(197)	-	-	(80)	-	15.714
Dovicon SA	4.512	-	-	-	(523)	-	3.989
Concesión Santa Marta Paraguachón (5)	11.876.503	(13.119.206)	-	1.331.592	-	(88.889)	-
Consortio Odinsa Valorcon	122.878	(122.878)	-	-	-	-	-
TOTALES	990.742.935	225.819.367	(59.719.993)	110.210.681	(3.538.313)	(5.028.616)	1.258.486.061

- (1) Las adiciones realizadas en Opain S.A. corresponden a un aporte deuda subordinada realizada durante el año y los otros cambios de ORI corresponden a la contabilidad de coberturas de esta asociada.
- (2) Las adiciones realizadas en La Pintada S.A.S. corresponden a un aporte deuda subordinada realizado durante el año por contrato de deuda subordinada; y los otros cambios corresponde principalmente a \$3.443.730 por efecto del método de participación de los cambios en ORI por cobertura de flujos de efectivo; \$3.401.411 por efecto de reexpresión de los estados financieros en 2016.
- (3) Corresponde a la venta del 28,85% de participación en el consorcio realizada durante 2017. Ver nota 32.
- (4) Adquisición del 24% de participación en la sociedad, que será la encargada de comercializar al por mayor materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
- (5) Corresponde a la inversión vendida durante 2017. Ver Nota 35
- (6) Los otros cambios de los Consorcios corresponden principalmente a la retención en la fuente practicada que se certifica al final del año para tomarlo como anticipo para renta.

Otros Cambios patrimoniales de inversiones en Subsidiarias y asociadas

Los otros cambios corresponden principalmente al análisis de los modelo financieros realizado por las concesiones, el cual mostro un cambio en las cuentas por cobrar a la Nación por los intereses financieros pagados por la concesión, ampliación en los plazos de los contratos, actualización de ajustes de inflación entre otros de acuerdo con CINIIF 12.

De acuerdo con lo definido en la NIC8 Políticas contables, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior, de forma que tales errores de periodos anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros el periodo siguiente.

- **Autopistas del Café**

Por circunstancias externas, ajenas y no imputables a ella, relacionadas con la imposibilidad de adquirir los predios en el Municipio de Santa Rosa de Cabal (sitio específico de ubicación de la infraestructura de la concesión) para realizar la obra denominada “Estación de peaje La María”, de común acuerdo con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, actualmente se trabaja en la estructuración de un otrosí que tenía por objeto la sustitución de la inversión de esta obra.

El total del efecto es una disminución del patrimonio en las utilidades acumuladas para los dos años en unos \$17.379.222 contra un mayor pasivo a registrar por importe de \$ 17.379.222; el efecto de acuerdo a la participación de Odinsa fue de \$10.512.816

- **La Pintada SAS**

La Administración utiliza su juicio para evaluar y clasificar como un activo financiero el Contrato de Concesión, el cual tuvo un cambio en la medición durante el año 2017 basado en consideraciones establecidas en la CINIIF 12. Dicho cambio surgió de una revisión realizada en el modelo utilizado para el reconocimiento de ingresos y costos, que evidenció la existencia de un error que surgía de considerar como parte del activo financiero los intereses financieros pagados por la Concesión, los cuales de acuerdo a la CINIIF 12 deben ser cargados directamente a resultados. Adicionalmente, dentro de dicha revisión se estableció la partición del activo financiero entre dólares y pesos, el cual se hace basado en el porcentaje de la retribución que se espera recibir en cada una de esas monedas, afectando los periodos anteriores como resultado de un cambio en política contable. En consecuencia, la Concesión procedió a realizar el cambio de la medición de manera retroactiva, generando las siguientes modificaciones en los periodos anteriores

El total del efecto es una disminución del patrimonio en las utilidades acumuladas para los dos años en unos \$ 3.401.589 contra Inversiones en Asociadas.

- **Autopistas del Nordeste. ADN**

Se realizó la revisión del contrato de concesión y se generaron cambios corresponden principalmente al análisis de los modelos financieros realizado por la concesión, el cual mostro un cambio en las cuentas por cobrar a la Nación por los intereses financieros pagados por la concesión, el anexo D del contrato especifica la vigencia de este hasta el año 2038, en el análisis realizado se concluyó que no era procedente registrar el activo intangible y la subvención del estado, ya que estos hacían parte del activo financiero original.

El efecto de la re-expresión en 2016 para las utilidades acumuladas fue de USD\$1,632M este cambio no tuvo efecto en los estados financieros para Odinsa debido a que adsorbieron a través de la combinación de negocios que se realizó en el año 2016; la cual dio como resultado una valoración del activo financiero, hasta el 2038 por USD\$ 204MM, por lo tanto el ajuste de valoración de ADN, ya estaba contenida en el PPA realizado por Odinsa.

- **Boulevard Turístico del Atlántico, BTA.**

Se realizó la revisión del contrato de concesión y se generaron cambios corresponden principalmente al análisis de los modelos financieros realizado por la concesión, el cual mostro un cambio en las cuentas por cobrar a la Nación por los intereses financieros pagados por la concesión

El efecto de la re-expresión en 2016 para las utilidades acumuladas fue de USD\$25,636M, este cambio no tuvo efecto en los estados financieros para Odinsa debido a que adsorbieron a través de la combinación de negocios que se realizó en el año 2016; la cual dio como resultado una valoración del activo financiero, por USD\$ 131MM, por lo tanto el ajuste de valoración de BTA, ya estaba contenida en el PPA realizado por Odinsa.

NOTA 15. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre comprendían:

Tipo de Instrumento	Partida Cubierta	Tasa	Vencimiento	Monto del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)
				2018	2018
Forward de compra	Obligaciones Financieras	2.866.56	04-Abr-2019	USD 15.000.000	5.888.825

Odinsa S.A realizó la apertura de un forward en 2018 con el fin de cubrir las obligaciones financieras en dólares respecto a las variaciones de la tasa de cambio, corresponde a un derivado nivel 2 cuya valoración es realizada por flujos de caja descontados.

A continuación, se presenta el detalle del año de los valores en los resultados del Grupo:

Ingresos por valoración de derivados	8.400.587
Gasto por valoración de derivados	(2.511.762)
Total	5.888.825

NOTA 16. Información a revelar sobre partes relacionadas

Controladora y Controladora principal

Desde 2015, una parte mayoritaria de las acciones de Odinsa S.A. fueron adquiridas por Grupo Argos S.A.; como resultado de la transacción, Grupo Argos se convirtió en su nueva controladora. A partir de esa fecha, Grupo Argos ha adquirido una participación significativa desde diciembre del 2017 hasta quedar con un porcentaje de 99,84% incluida la participación del 4,95% de Sator (2016: 98,55%) cercano a la totalidad de las acciones de Odinsa S.A.

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

En las entidades del Grupo no ha habido otros pagos al personal clave de la dirección, ni pagos de indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos o planes de retribución. A continuación se detallan las remuneraciones a la Gerencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existiendo otros.

	2018	2017
Remuneraciones	14.732.444	9.480.226

Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas corrientes

En general, las transacciones con partes relacionadas comerciales son de pago o cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales.

Transacciones entre partes relacionadas

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
	2018	2017	2018	2017
Asociadas	18.898.011	2.429.986	1.643.909	1.579.747
Negocios conjuntos	84.540.345	117.507.752	1.914.667	1.914.667
Otras partes relacionadas	664.618	-	302.435	387.484
Total partes relacionadas	104.102.974	119.937.738	3.861.011	3.881.898

El detalle de las partes relacionadas en el estado de situación financiera es la siguiente:

ENTIDAD	Cuentas por Cobrar		Cuentas por Pagar	
	2018	2017	2018	2017
	Corporación Quiport S.A.	84.513.174	115.735.180	-
Concesión La Pintada S.A.S	18.898.011	2.429.986	-	-
Aerotocumen S.A	27.171	1.678.500	-	-
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	-	94.072	-	-
Consorcio Imhotep	-	-	1.914.667	1.914.667
Agregados Argos S.A.S	-	-	1.368.000	1.368.000
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S	-	-	256.881	211.747
Grupo Argos S.A.	143.882	-	234.925	128.303
Sator S.A.S	89.684	-	-	40
Internacional Ejecutiva del Aviación S.A.S.	-	-	56.961	259.141
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A.	-	-	19.028	-
Grupo Suramericana S.A.	431.052	-	10.550	-
TOTALES	104.102.974	119.937.738	3.861.011	3.881.898

Entre las operaciones registradas entre partes relacionadas se encuentran:

- Préstamos entre compañías vinculadas, con términos y condiciones contractualmente pactados y a tasas de interés establecidas en concordancia con las tasas de mercado. Todos son cancelados entre el corto y largo plazo.
- Prestación de servicios de construcción y otros servicios.

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	Diciembre		Diciembre	
	2018	2017	2018	2017
Asociadas (ii)	15.550.651	5.128.698	43.804	1.521
Negocios conjuntos (iii)	5.904.588	6.858.472	-	-
Otras partes relacionadas	31.853	-	11.385.537	1.411.054
Personal clave de la Gerencia (iv)	-	-	565.699	553.260
Total partes relacionadas	21.487.091	11.987.170	11.995.040	1.965.835

El detalle de partes relacionadas para el año 2018 en el Estado de resultados es el siguiente:

COMPAÑÍA	AÑO 2018				Costos y Gastos
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
	INTERESES	CONSTRUCCION	ARRENDAMIENTO	OTROS	
Concesión La Pintada S.A.S	15.540.265	-	-	-	-
Corporación Quiport S.A.	5.825.833	-	-	307	-
Agregados Argos S.A.S	10.386	-	-	-	-
Internacional Ejecutiva del Aviacion S.A.S.	-	-	-	-	5.242.957
Grupo Suramericana S.A.	-	-	-	31.853	4.176.123
Pactia S.A.S.	-	-	-	-	1.951.261
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S	-	-	-	-	43.804
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	-	37.103	41.345	-	-
Cementos Argos S.A.	-	-	-	-	12.405
Empresa del Energia del Pacifico S.A. E.S.P.	-	-	-	-	2.791
TOTAL	21.376.484	37.103	41.345	32.160	11.429.341

El detalle de partes relacionadas para el año 2017 en el Estado de resultados es el siguiente:

COMPAÑÍA	AÑO 2017				Costos y Gastos
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
	INTERESES	CONSTRUCCION	ARRENDAMIENTO	OTROS	
Concesión La Pintada S.A.S	5.083.368	-	-	45.330	1.521
Corporación Quiport S.A.	5.902.383	-	-	-	-
Agregados Argos S.A.S	-	-	-	-	-
Internacional Ejecutiva del Aviacion S.A.S.	-	-	-	-	1.220.027
Grupo Suramericana S.A.	-	-	-	-	-
Contreebute S.A.S.	-	-	-	-	70.431
Pactia S.A.S.	-	-	-	-	-
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S	-	-	-	-	-
Consorcio Constructor Nuevo Dorado	-	221.820	-	734.269	-
Cementos Argos S.A.	-	-	-	-	6.416
Empresa del Energia del Pacifico S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-
Promotora de Proyectos	-	-	-	-	8.925
Sator	-	-	-	-	616
Grupo Argos S.A.	-	-	-	-	104.639
TOTAL	10.985.751	221.820	-	779.599	1.412.575

NOTA 17. Activos intangibles, neto

La conciliación del costo y la amortización acumulada de los activos intangibles, por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Costo Histórico 2018	Concesiones y derechos (1)	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso (2)	Total
1° de Enero de 2018	142,945,881	4,059,309	912,288	147,917,478
Adiciones	7,797,687	102,002	14,773,659	22,673,348
Efecto diferencia en cambio	-	1,542	-	1,542
Traslado desde o hacia otras cuentas	-	(1,433,022)	617,042	(815,980)
Otros cambios	-	(1,908,831)	-	(1,908,831)
Costo Histórico a 31 de Diciembre de 2018	150,743,568	821,000	16,302,989	167,867,557
Amortización Acumulada 2018	Concesiones y derechos (1)	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso (2)	Total
1° de Enero de 2018	13,425,363	3,412,846	-	16,838,209
Amortización	-	173,121	-	173,121
Efecto diferencia en cambio	-	1,542	-	1,542
Traslado desde o hacia otras cuentas	-	(1,630,716)	-	(1,630,716)
Otros cambios	(13,425,363)	(1,517,550)	-	(14,942,913)
Amortización acumulada a 31 de Diciembre de 2018	-	439,243	-	439,243
Costo Histórico	150,743,568	381,757	16,302,989	167,428,314

Costo Histórico 2017	Concesiones y derechos (1)	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso (2)	Total
1° de Enero de 2017	176,366,234	3,976,058	72,470	180,414,762
Adiciones	65,955,438	94,652	839,818	66,889,908
Efecto diferencia en cambio	(553,392)	(339)	-	(553,731)
Otros cambios	(98,822,399)	(11,062)	-	(98,833,461)
Costo Histórico a 31 de Diciembre de 2017	142,945,881	4,059,309	912,288	147,917,478

Amortización Acumulada 2017	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Total
1° de Enero de 2017	39,951,547	3,052,890	-	43,004,437
Amortización (3)	1,630,045	355,842	-	1,985,887
Efecto diferencia en cambio	44,340	(436)	-	43,904
Otros cambios	(28,200,569)	4,550	-	(28,196,019)
Amortización acumulada a 31 de Diciembre de 2017	13,425,363	3,412,846	-	16,838,209
Costo Histórico	129,520,518	646,463	912,288	131,079,269

A 31 de Diciembre de 2018, los activos intangibles por Concesiones incluyen capitalización de costos por préstamos por \$12.686.613 (2017 \$6.492.778)

- (1) Las adiciones de concesiones y derechos en el año 2018 corresponden principalmente a la Concesión Vial de los Llanos S.A., por el contrato suscrito el 5 de mayo de 2016, cuyo plazo de finalización es el mes de Septiembre del año 2055. Actualmente no se le está realizando amortización al intangible de la concesión porque aún está en etapa de preconstrucción.

En el 2017 el movimiento de otros cambios por valor de \$ 98.822.399 corresponde a la reclasificación de intangible a activo financiero de la subordinada concesión Autopistas del

Nordeste; estos importes serán cobrados al Estado de Republica Dominicana por tanto se consideran un activo financiero.

- (2) Activos intangibles en curso corresponde a Odinsa S.A por \$14.846.129 proyectos en desarrollo como lo son, Perimetral de la Sábana, Concesión Cartagena y Sociedad Aeroportuaria de Bogotá (2017 \$1.736.030)

Los otros activos intangibles en curso corresponden al proyecto de sinergia de servicios compartidos para las Compañías del Grupo Argos, las principales capitalizaciones corresponden a los honorarios de la Compañía consultora Accenture Ltda., por valor de \$ 627.453 para el año 2017.

- (3) Corresponde a los proyectos de Odinsa, principalmente Coinsa y Campo Vuelo, que incluye cesión de derechos del proyecto APP Corredor de la Sabana por valor de \$ 1.630.045 durante el año 2017, que para 2018 se reclasificaron a intangibles en curso.

El valor en libros a 31 de diciembre de 2018 y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

	PERIODO RESTANTE DE AMORTIZACIÓN 2018	2018	2017
Concesiones	30 años	150.743.568	129.520.518
Licencias y Software	3 años	381.757	646.463
Activos Intangibles en curso	1 a 5 años	16.302.989	912.288
		167.428.314	131.079.269

NOTA 18. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades planta y equipo al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Terrenos	180.000	180.000
Construcciones y edificaciones	5.367.918	2.380.387
Maquinaria y equipo de producción	7.975.492	7.454.193
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	5.759.501	6.349.393
Equipo de transporte terrestre	6.718.159	7.711.694
Anticipo	664.785	-
	26.665.855	24.075.667

El movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipos es el siguiente:

COSTO HISTÓRICO 2018	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones (1)	Maquinaria y equipo de producción (2)	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones (1)	Equipo de transporte terrestre (2)	Anticipos	TOTAL
1° de enero de 2018	180.000	-	2.987.969	12.047.756	10.892.637	15.371.974	-	41.480.336
Adiciones (4)	-	372.510	3.055.382	1.384.132	2.331.756	1.485.958	664.785	9.294.523
Efecto de la Diferencia en Cambio	-	-	161.750	109.410	272.936	222.865	-	766.961
Mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta y retiros	-	-	-	(1.792.584)	(567.628)	(304.011)	-	(2.664.222)
Otros Cambios (5)	-	-	(490.610)	-	-	-	-	(490.610)
COSTO HISTÓRICO	180.000	372.510	5.714.491	11.748.714	12.929.701	16.776.787	664.785	48.386.987
DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO 2018	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Otros activos	TOTAL
1° de enero de 2018	-	-	607.582	4.593.563	4.543.244	7.660.280	-	17.404.669
Depreciación del periodo	-	-	603.663	1.518.438	1.634.790	2.553.549	-	6.310.440
Efecto de la Diferencia en Cambio	-	-	(1.553)	189.553	91.006	115.622	-	394.628
Mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Cambios	-	-	(490.610)	(2.528.332)	901.160	(270.823)	-	(2.388.605)
COSTO HISTÓRICO	0	0	719.082	3.773.222	7.170.200	10.058.628	0	21.721.132
Neto	180.000	372.510	4.995.409	7.975.492	5.759.501	6.718.159	664.785	26.665.855

180

COSTO HISTÓRICO 2017	Terrenos	Construcciones y edificaciones(3)	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Otros activos	TOTAL
1° de enero de 2017	1.683.757	15.926.369	16.011.342	9.902.871	14.455.433	196.577	58.176.349
Adiciones	-	1.171.743	870.898	1.519.288	2.408.372	-	5.970.301
Efecto de la Diferencia en Cambio	-	129.338	(6.879)	12.808	(12.824)	-	122.443
Mantenidos para la venta	(1.503.757)	(12.700.162)	-	-	-	-	14.203.919
Otros Cambios	-	(1.539.322)	(4.827.605)	(542.330)	(1.479.007)	(196.577)	8.584.838
COSTO HISTÓRICO	180.000	2.987.969	12.047.756	10.892.637	15.371.974	0	41.480.336

DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO 2017	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Otros activos	TOTAL
1° de enero de 2017	-	1.299.670	6.899.737	3.402.082	6.157.424	1	17.758.914

Depreciación del periodo	-	231.792	1.622.335	1.679.291	2.452.468	-	5.985.886
Efecto de la Diferencia en Cambio	-	(3.507)	696	(2.271)	(2.764)	-	(7.846)
Mantenidos para la venta	-	(690.569)	-	-	-	-	(690.569)
Otros Cambios	-	(229.804)	3.929.205	(535.858)	946.848	(1)	5.641.716
COSTO HISTÓRICO	0	607.582	4.593.563	4.543.244	7.660.280	0	17.404.669
Neto	180.000	2.380.387	7.454.193	6.349.393	7.711.694	0	24.075.667

- (1) Las adiciones corresponden principalmente a la inversión en las adecuaciones de las nuevas oficinas de la Calle 24A 59 - 42 Torre Argos las cuales ascendieron a \$3.039.422, Odinsa Adquirió Muebles y equipo de Oficina \$ 1.516.266.
- (2) Las adiciones de maquinaria y equipo corresponde básicamente a la compañía Autopistas del Café asciende a \$ 1.008.103 por nuevas adquisiciones de camionetas y camiones para las actividades de mantenimiento del proyecto \$ 1.485.958.
- (3) Las reclasificaciones a activos mantenidos para la venta corresponden a las oficinas del edificio Ego Calle 93 (Local 1er, piso 3 y 4) las cuales fueron dispuestas para la comercialización, los activos que se encuentran pignorados al 31 de diciembre de 2017 y fueron reclasificados a activos no corrientes mantenidos para la venta ascienden a \$ 14.203.919 y corresponden a los activos adquiridos bajo la modalidad de leasing de Odinsa S.A.

La depreciación registrada en el costo de venta en el 2018 ascendió a \$ 21.721.133 (Año 2017 \$ 747.546)

- (4) Las adiciones corresponden principalmente a la inversión en las adecuaciones de las nuevas oficinas de la Calle 24A 59 - 42 Torre Argos las cuales ascendieron a \$ 1.105.272 al igual que la inversión en equipo de transporte de la Compañía Autopistas del Café asciende a \$ 1.256.863. Las reclasificaciones a activos mantenidos para la venta corresponden a las oficinas del edificio Ego Calle 93 (Local 1er, piso 3 y 4) las cuales fueron dispuestas para la comercialización en el mes de diciembre por un importe neto de \$ 14.203.920.
- (5) Los otros cambios corresponden principalmente a reclasificación de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión de la Compañía J.V. ADN por importe de \$ 815.527; y venta de motoniveladora por valor de \$ 486.000 y maquinaria por \$ 104.730.

Los activos que se encuentran pignorados al 31 de diciembre de 2017 y fueron reclasificados a activos no corrientes mantenidos para la venta ascienden a \$ 14.203.919 y corresponden a los activos adquiridos bajo la modalidad de leasing y crédito hipotecario de Odinsa S.A.

NOTA 19. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre comprendían:

	COSTO	2018	2017
VALOR EN LIBROS		7.262.912	39.117.421
Transferencias desde/hacia propiedades de inversión		-	815.527
Ganancia (pérdida) por medición a valor razonable (1)		225.590	1.231.838
Efectos de las diferencias en cambio de moneda extranjera		119.891	(1.153)
Activos clasificados como mantenido para la venta (2)		-	(28.481.113)
Otros cambios		-	(5.419.608)
COSTO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE		7.608.393	7.262.912

- (1) Para las subsidiarias Autopistas del Café y Autopistas de los Llanos en Liquidación, las propiedades de inversión fueron valuadas en el 2018 y 2017 por la Compañía Avalúos y Asesorías Industriales Aval Ltda., determinando un mayor valor razonable de los bienes en el 2018 por importe de \$225.590 (2017-\$1.231.838)
- (2) En el 2017 la reclasificación a activos mantenidos por valor de \$ 28.481.113, corresponde a las oficinas de la Cámara Colombiana de Infraestructura por valor de \$ 18.441.767 las cuales fueron vendidas en el año 2018 y las oficinas de la calle 93 por valor de \$10.039.346.

Los supuestos de valoración utilizados fue el enfoque de comparación de mercado actual, considerando influencia económica de edificios, locales u oficinas que están siendo vendidos en el sector y de características similares, teniendo en cuenta su ubicación, facilidades de acceso, los servicios y zonas de uso común con que se cuenta.

NOTA 20. Impuesto a las ganancias**20.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período**

	2018	2017
IMPUESTO CORRIENTE		
Con respecto al año actual	47.331.708	28.950.635
Con respecto a años anteriores	(36.849)	3.144.334
	47.294.859	32.094.969
IMPUESTO DIFERIDO		
Origen y la reversión de diferencias temporarias	22.054.730	53.538.623
Cambios en las leyes y tasas fiscales (1)	7.758.348	(255.361)
Reducciones (reversos de reducciones previas) de activos por impuesto diferido	(2.230)	(145.639)
TOTAL GASTO (INGRESO) DE IMPUESTOS RELACIONADO CON OPERACIONES CONTINUAS	29.810.848	53.428.901
Gasto por impuesto de operaciones continuas	-	-
Impuesto corriente operaciones discontinuadas	-	-
Impuesto diferido operaciones discontinuadas	-	594.089
	77.105.707	85.523.870

Impuesto de Renta

República Dominicana

La Ley No. 11 - 92 de fecha 31 de mayo de 1992, que instituye el Código Tributario de la República Dominicana, y sus modificaciones, establece las disposiciones generales aplicables a todas las contribuciones fiscales internas y a las relaciones jurídicas emergentes de ellas. La tasa impositiva del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2018 para las empresas ubicadas en la República Dominicana es del 27%.

Colombia

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, El Grupo está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 33% en 2018, más una sobretasa del 4% en 2018, dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$ 800 millones de pesos con la ley de financiamiento ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 se modificaron las tarifas del impuesto de renta para los próximos 3 años 32% en 2019, 31% en 2020, y 30% en 2021, . .

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva), El artículo 78 de la ley de financiamiento, modifico el artículo 188 del estatuto tributario el cual regula la base y el porcentaje de la renta presuntiva, establece que, para efectos del impuesto sobre la renta, dicho porcentaje de renta presuntiva será reducido al 1.5% para el año gravable 2019 siendo eliminada para el 2021

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

- Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.
- El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.

- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 20% a partir del 2019 para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

Odinsa considera que sus provisiones para obligaciones por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

Las declaraciones de renta y CREE de los años gravables 2016 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

20.2 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral

	2018	2017
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO	-	-
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(31.425.805)	-
Propiedad, planta y equipo	-	-
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	(31.425.805)	-

El impuesto a las ganancias reconocido directamente en Otro Resultado Integral corresponde principalmente al efecto en Otro Resultado Integral de la contabilidad de coberturas de la inversión en asociada de la Compañía Opain S.A.

20.3 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos

	2018	2017
Activo por impuesto corriente	45.055.772	41.508.395
Pasivo por impuesto corriente	(39.096.567)	(20.567.896)
	5.959.205	20.940.499

A continuación se presenta el análisis de los activos (pasivos) del impuesto diferido presentados en el estado de situación financiera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo por impuesto diferido	43.042.553	48.888.938
Pasivo por impuesto diferido	(104.472.267)	(119.707.675)
	<u>(61.429.715)</u>	<u>(70.818.737)</u>

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

DICIEMBRE 2017	SALDO DE APERTURA	INCLUIDOS EN RESULTADOS	INCLUIDOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	OTROS CAMBIOS	SALDO DE CIERRE
Activos corrientes	-	887.449	-	(1.614)	(2.524.172)
Asociadas y negocios conjuntos	(28.094.014)	(36.649.948)	31.425.805	-	(33.318.157)
Otras inversiones patrimoniales	-	-	-	-	-
Propiedades, planta y equipo	2.942.227	49.558	-	4.022	2.995.807
Propiedades de inversión	-	3.209.127	-	-	3.209.127
Activos intangibles	16.418.298	(5.921.738)	-	(15.281.852)	(4.785.292)
Otros activos no corrientes	100.417.797	(5.868.647)	-	705.092	95.254.242
Provisiones	-	(2.429.904)	-	2.161.858	(268.046)
Beneficios a empleados	(1.984.131)	1.627.262	-	-	(356.869)
Pasivos financieros	2.720	-	-	-	2.720
Instrumentos convertibles	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-
Otros pasivos	(170.951.820)	33.088.270	-	19.697.593	(118.165.957)
	<u>(84.658.960)</u>	<u>(12.008.541)</u>	<u>31.425.805</u>	<u>23.327.696</u>	<u>(57.956.598)</u>
Pérdidas fiscales	13.296.842	(17.258.948)	-	488.967	(3.473.139)
Excesos de renta presuntiva	543.381	(543.359)	-	-	22
	<u>13.840.223</u>	<u>(17.802.307)</u>	<u>-</u>	<u>488.967</u>	<u>(3.473.117)</u>
	<u>(70.818.737)</u>	<u>(29.810.848)</u>	<u>31.425.805</u>	<u>23.816.663</u>	<u>(61.429.715)</u>

El valor del activo por impuesto diferido que depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales es \$ 43.042.553 (2017 - \$ 48.888.938) y del pasivo por impuesto diferido es \$ 104.472.267 (2017 - \$ 119.707.675), cuyo reconocimiento se basó en la siguiente evidencia: el Grupo considera que sus provisiones para obligaciones por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

20.4 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADAS	2018	2017
Sin límite de tiempo	-	-
A más de un año y hasta 5 años (1)	9.667.848	22.554.376
DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES	9.667.848	22.554.376

(1) corresponde a Constructora Bogotá Fase III - Confase

Conciliación de la tasa efectiva 2018:

Utilidad antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas NIIF	264.647.067
Impuesto de renta (Corriente + diferido)	77.105.708
TASA EFECTIVA DE TRIBUTACIÓN	29,14%

186

CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS EFECTIVA	CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO CONTABLE Y FISCAL CORRIENTE	IMPUESTO DIFERIDO DEL EJERCICIO	OTROS EFECTOS	CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO
Utilidad antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	264.647.067		264.647.067	
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	33%		33%	
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado)	87.333.532		87.333.532	33%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	23.291		23.291	0,01%
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:	(73.271.616)	22.052.500	(51.219.116)	(19.35)%
Utilidad no sujeta a impuesto	(75.173.118)		(75.173.118)	(28.41)%
Dividendos y participaciones no gravados	(6.637.595)		6.637.595	2.51%
Otros ingresos no gravados	1.563.587		1.563.587	0.59%
Gastos no deducibles	113.658.234		113.658.234	42.95%
Otras partidas	(119.460.788)	(874.675)	(120.335.463)	(45.47)%
Efecto de diferencias temporarias	(497.126)	22.927.175	22.430.050	8.48%

CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS EFECTIVA	CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO CONTABLE Y FISCAL CORRIENTE	IMPUESTO DIFERIDO DEL EJERCICIO	OTROS EFECTOS	CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente	50.295.775	-	50.295.775	8.48%
Efecto de deterioro de impuesto diferido activo	-	-	-	(0)%
Efecto de diferencial de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	(5.650.806)	-	(5.650.806)	(2.14)%
Efecto de cambios en las tasas de impuestos aprobadas	(4.883.308)	7.758.348	2.875.040	1.09%
Ingreso por ganancia ocasional	(10.169.728)	-	(10.169.728)	3.84%
Efecto de cambios en las tasas de impuestos aprobadas	-	-	21	0%
Otros (Sobretasa 6% sobre exceso de 800 millones)	3.617.7	-	3.617.	1.37%
GASTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS (A LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS)	47.294.859	29.810.848	77.105.707	29.14%
Tasa efectiva de impuestos (en %)	17.87%	11.26%	29.14%	

Conciliación de la tasa efectiva 2017:

Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas NIIF	283.765.295
Impuesto de renta (Corriente + diferido)	85.523.870
TASA EFECTIVA DE TRIBUTACIÓN	30,14%

CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS EFECTIVA	CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO CONTABLE Y FISCAL CORRIENTE	IMPUESTO DIFERIDO DEL EJERCICIO	OTROS EFECTOS	CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	283.765.295	-	283.765.295	
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	40%	-	40%	
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a El Grupo (esperado)	113.506.118	-	113.506.118	40%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	2.056.907	-	2.056.907	0,72%
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:	(131.221.905)	69.113.024	(62.108.881)	(21,89)%
Utilidad no sujeta a impuesto	(144.262.729)	-	(144.262.729)	(50,84)%
Dividendos y participaciones no gravados	24.069.954	-	24.069.954	8,48%
Otros ingresos no gravados	(54.809.182)	-	(54.809.182)	(19,31)%
Gastos no deducibles	72.958.359	-	72.958.359	25,71%
Otras partidas	(26.543.678)	-	(26.543.678)	(9,35)%
Efecto de diferencias temporarias	(2.634.629)	69.113.024	66.478.395	23,43%
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente	61.666.040	-	61.666.040	21,73%
Efecto de deterioro de impuesto diferido activo	(7.097.230)	(78.274)	(7.175.504)	(2,53)%
Efecto de diferencial de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	(7.025.974)	(15.605.849)	(22.631.823)	(7,98)%

CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS EFECTIVA	CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO CONTABLE Y FISCAL CORRIENTE	IMPUESTO DIFERIDO DEL EJERCICIO	OTROS EFECTOS	CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO
Efecto de cambios en las tasas de impuestos aprobadas	21	-	21	0%
Otros (Sobretasa 6% sobre exceso de 800 millones)	210.992	-	210.992	0,07%
GASTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS (A LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS)	32.094.969	53.428.901	85.523.870	30,14%
Tasa efectiva de impuestos (en %)	11,31%	18,83%	30,14%	

NOTA 21. Activos y Pasivos mantenidos para la venta

Un detalle de los activos clasificados como mantenidos para la venta comprendían:

	2018	2017
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Propiedad, planta y equipo (1)	14.203.919	14.203.919
Propiedades de Inversión (2)	10.039.346	27.534.128
Total	24.243.264	41.738.047

(1) En noviembre del año 2017, Odinsa SA tomó la decisión de clasificar para la venta el edificio de la calle 93 ubicado en la ciudad de Bogotá por valor de \$14.203.919 que se encontraba como uso administrativo.

(2) Se clasificó del edificio calle 93 \$ 10.039.346, el cual se encontraba como propiedades de inversión; la oficina y 38 parqueaderos del edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura ubicados en la ciudad de Bogotá por \$17.494.783, este último fue vendido en octubre de 2018 por valor de \$16.100.000. generando un menor valor de (\$1.394.783) el cual fue reconocido en el resultado del ejercicio.

Las obligaciones financieras asociadas con los activos no corrientes mantenidos para la venta se encuentran reconocidos por Odinsa S.A. en la nota 22 a favor de Leasing Bancolombia

Las Compañías que componían la división de Energía eran Generadora del Atlántico S.A y Generadora del Pacífico S.A., las cuales fueron vendidas en 2017.

Un detalle de los resultados de las operaciones discontinuadas es el siguiente:

<i>En miles de pesos</i>	2018	2017
RESULTADOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		
Ingresos	-	27.743.554
Gastos	-	(24.982.620)
Deterioro	-	(419.821)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	2.341.113
Impuesto a las ganancias	-	(995.625)
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	-	1.345.488

De la ganancia de las operaciones discontinuas de \$ 1.345.488 un monto de \$ 581.820 es atribuible a los propietarios del Grupo.

El flujo de efectivo procedente de operaciones discontinuadas a continuación se detalla:

<i>En miles de pesos</i>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo procedente de operaciones discontinuadas	-	22.942.278
Flujos netos usados en actividades de operación	-	(776.049)
Flujos netos procedentes de actividades de inversión	-	(3.002.867)
Flujos netos procedentes de actividades de financiamiento	-	(1.524.126)
Efecto neto de conversión en el efectivo	-	17.639.236
Aumento (disminución) neta del efectivo	-	36.767.988
Saldo Inicio del año	-	54.407.224
Flujos netos del año	-	22.942.278

NOTA 22. Préstamos y obligaciones

Los préstamos y obligaciones al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dólares estadounidenses	1.595.564.832	1.440.696.052
Pesos colombianos	201.603.081	31.443.400
	<u>1.797.167.913</u>	<u>1.472.139.452</u>
Corriente	879.372.052	374.246.957
No corriente	917.795.861	1.097.892.495

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones del Grupo.

Respecto a la información de los riesgos que pueden presentar las obligaciones por (tasas de interés, monedas extranjeras y liquidez). Ver Nota 8.

El índice de endeudamiento consolidado de Odinsa S.A calculado como deuda neta sobre EBITDA para los últimos 12 meses, terminados en el año fiscal 2018 es igual o inferior a 3,1 veces a nivel consolidado y para el Año 2017 es 3 veces a nivel Consolidado y se encuentran dentro del rango de los covenants a 31 de diciembre de 2018.

A continuación se presenta por Compañía las obligaciones financieras del Grupo:

COMPAÑÍA	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Marjoram Riverside Company S.A.	535.213.319	533.630.376
Odinsa Holding Inc.	517.339.531	365.894.952
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	313.148.874	323.851.456
Odinsa S.A.	250.886.598	76.197.188
Caribbean Infraestructura S.A.	179.956.097	171.811.205
JV Proyectos ADN	623.494	748.063
Autopistas del Café S.A.	-	6.212

1.797.167.9131.472.139.452**Términos y calendario del reembolso de la deuda**

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son los siguientes:

Marjoram Riverside Company S.A.

ENTIDAD	MONEDA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	2018	2017
ITAU UNIBANCO S.A. NASSAU (1)	USD	84 meses	Dec-22	154.337.424	152.150.711
BANCOLOMBIA PANAMA (1)	USD	84 meses	Dec-22	139.886.459	140.067.048
BANCO DAVIVIENDA PANAMA S.A. (1)	USD	84 meses	Dec-22	83.931.876	84.040.229
BANCO DE CREDITO DEL PERU (1)	USD	84 meses	Dec-22	83.931.876	84.040.229
BANCO DE BOGOTA PANAMÁ(1)	USD	83 meses	Dec-22	73.125.684	73.332.159
TOTAL				535.213.319	533.630.376
Corriente				68.858.610	45.347.587
No corriente				466.354.709	488.282.789

(1) El propósito de esta facilidad de crédito fue financiar la adquisición de varios vehículos societarios propietarios del 50% de los intereses económicos del concesionario Corporación Quiport S.A. y del 50% de la sociedad operadora del Aeropuerto de Quito. Entre las principales características de este crédito se encuentran:

- Se suscribió un documento entre Odinsa Holding Inc., Marjoram y US Bank Agente Administrativo de los préstamos de Marjoram, en virtud del cual Odinsa Holding Inc. otorgó una prenda de 41.000 acciones suscritas y pagadas en Marjoram a favor del Agente Administrativo.
- Prenda sobre la cuenta recolectora que recibe el 100% de los recursos provenientes de las participaciones en las distintas sociedades adquiridas directa e indirectamente.
- Entrega periódica de Estados Financieros del prestatario y el garante.
- Informar eventos de default y eventos que puedan generar un efecto material adverso, y a 31 de diciembre de 2018 se cumplen.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales, legales, fiscales y ambientales.
- Creación de prendas sobre activos o derechos del garante existentes a la fecha de cierre, distintas a prendas relacionadas con financiamiento de proyectos sin recurso.
- No realizar fusiones, liquidaciones, escisiones o disposición de las Compañías adquiridas.
- Control en el garante o el prestatario.
- Cumplimiento de razones financieras, a ser cumplido a partir del 31 de diciembre de 2016:

- Apalancamiento: deuda consolidada garante neta de caja consolidada, sobre EBITDA consolidado de máximo 4,00x.
- Deuda individual garante neta de caja, sobre EBITDA individual de máximo 4,75x.
 - Eventos de incumplimiento: el no pago de obligaciones por parte del garante, por una suma mínima de US\$ 10m Millones.
 - Ley Aplicable: Ley del Estado de Nueva York, EE.UU.

Durante los periodos reportados, El Grupo no presento incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o prestamos por pagar, ni los covenants correspondientes

Odinsa Holding Inc

ENTIDAD	MONEDA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	2018	2017
SANTANDER ESPAÑA (1)	USD	12 meses	dic-19	219.477.565	149.602.311
BLADDEX(3)	USD	6 meses	abr-19	98.311.529	90.063.008
BBVA COLOMBIA	USD	12 meses	feb-18	-	61.442.755
BBVA COLOMBIA	USD	18 meses	jun-18	-	29.937.318
BBVA COLOMBIA	USD	12 meses	feb-18	-	15.119.538
BBVA COLOMBIA	USD	6 meses	jul-17		9.094.694
BANCO DE BOGOTA N.Y.(2)	USD	12 meses	ene-19	6.624.559	10.635.328
BANCO DE BOGOTA N.Y.(2)	USD	12 meses	ago-19	49.462.260	
BANCOLOMBIA PUERTO RICO	USD	12 meses	dic-19	43.252.612	
BANCOLOMBIA PUERTO RICO	USD	6 meses	may-19	4.907.159	
DAVIVIENDA MIAMI	USD	12 meses	jun-19	3.908.758	
DAVIVIENDA MIAMI	USD	6 meses	ene-19	4.636.655	
DAVIVIENDA MIAMI	USD	6 meses	abr-19	1.945.168	
BANCO DE CREDITO PERU(4)	USD	6 meses	may-19	3.263.236	
JP MORGAN (5)	USD	6 meses	jun-19	55.454.360	
SANTANDER COLOMBIA	USD	6 meses	may-19	26.095.670	
TOTAL				517.339.531	365.894.952
Corriente				517.339.531	216.694.952
No corriente				-	149.200.000

- (1) El crédito con Santander España con vencimiento en el año 2018 por USD 50 millones fue renovado, adicionalmente, con esta entidad se adquirió un nuevo crédito por USD 17,3 millones. El saldo total adeudado tiene vencimiento en el año 2019.
- (2) Así mismo, se realizó un abono al crédito con Banco de Bogotá N.Y. por USD 1,5 millones, y el saldo restante con vencimiento en el año 2018 fue renovado. Adicionalmente, con esta entidad se adquirió un nuevo crédito por USD 15 millones. El saldo total adeudado tiene vencimiento en el año 2019.
- (3) El crédito con Bladex con vencimiento en el año 2018 por USD 30 millones fue renovado durante el año 2018.
- (4) Nuevo Credito Adquirido como Capital de Trabajo
- (5) Nuevos Creditos Adquirido para capital de Trabajo de su filial Marjoram.

Durante los periodos reportados, El Grupo no presento incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o prestamos por pagar.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A.

ENTIDAD	MONEDA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	2018	2017
EUROPEAN INVESTMENT BANK	USD	144 meses	nov-24	92.906.996	96.106.499
INTER AMERICAN DEVELOPMENT BANK	USD	144 meses	nov-24	92.892.478	96.103.756
BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA	USD	144 meses	nov-24	85.854.018	88.711.330
PROPARCO	USD	144 meses	nov-24	41.495.382	42.929.871
TOTAL				313.148.874	323.851.456
Corriente				46.761.180	39.885.720
No corriente				266.387.694	283.965.736

Estos préstamos serán pagaderos con los flujos de caja recibidos de las estaciones de peaje, incluyendo el ingreso mínimo garantizado pagado por el Estado Dominicano, de acuerdo con las provisiones del contrato de préstamo firmado con el estado Dominicano. Adicionalmente, está garantizado con la cesión de una nota promisorio firmada por los accionistas de la Compañía, en favor de las instituciones financieras.

El acuerdo Marco de Términos de Financiamiento, contiene ciertas restricciones que limitan la habilidad de la Compañía, para contratar deuda adicional, para la celebración de contratos para la adquisición de bienes y servicios y para realizar pagos restringidos, entre otros. El acuerdo también incluye una serie de compromisos financieros o "covenants" que El Grupo debe cumplir.

A 31 de diciembre de 2017, Boulevard Turístico del Atlántico "BTA" formalizó el acuerdo de pagos con los prestamistas y con el gobierno de República Dominicana, extendiendo el plazo de cumplimiento del hito de término del proyecto hasta el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2018, se firmaron unas enmiendas a los principales contratos de financiamiento y con dichas modificaciones se subsanó la situación de incumplimiento bajo la cual se encontraba la concesión.

Odinsa S.A.

ENTIDAD	MONEDA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	2018	2017
ITAU	USD	6 meses	abr-19	49.283.517	45.127.910
BANCO AV VILLAS	COP	12 meses	ago-19	8.647.483	8.640.411
BANCO AV VILLAS	COP	12 meses	sep-19	3.056.884	
BANCO AV VILLAS	COP	12 meses	oct-19	3.426.912	
BANCO SANTANDER	COP	12 meses	sep-19	5.118.939	5.121.810
ITAU	COP	12 meses	abr-19	20.280.195	
ITAU	COP	12 meses	sep-19	14.036.359	
BANCO DAVIVIENDA	COP	6 meses	mar-19	14.034.317	
BANCO DAVIVIENDA	COP	6 meses	jun-19	35.851.826	
BANCO DAVIVIENDA	COP	6 meses	jun-19	43.370.095	
BANCOLOMBIA	COP	6 meses	abr-19	1.671.416	
BANCOLOMBIA	COP	6 meses	abr-19	7.597.143	
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A	COP	12 meses	dic-19	30.074.175	
LEASING BBVA	COP	144 meses	feb-22		2.130.578

LEASING BANCOLOMBIA (Ver Nota 23)	COP	144 meses	Dic-26	14.437.337	15.176.479
			TOTAL	250.886.598	76.197.188
			Corriente	237.372.255	59.628.129
			No corriente	13.514.343	16.569.059

Durante los periodos reportados, El Grupo no presento incumplimientos de pago de capital o intereses de préstamos y obligaciones por pagar.

Caribbean Infrastructure S.A

ENTIDAD	MONEDA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	2018	2017
MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY	USD	216 meses	Aug-33	91.970.747	89.520.000
SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA	USD	216 meses	Aug-33	61.313.832	59.680.000
AIB BANK N.V.	USD	216 meses	Aug-33	26.671.518	22.611.205
			TOTAL	179.956.097	171.811.205
			Corriente	8.858.699	12.684.357
			No corriente	171.097.398	159.126.848

En el año 2018, algunos compromisos financieros “covenants” del contrato de financiamiento no se cumplieron, esta situación se subsanó mediante la firma de una exención legal “waiver” que permitió aplicar la cura de patrimonio “Equity” para cumplir los compromisos del servicios de la deuda del 30 de junio y 30 de septiembre, figura contemplada en el contrato mediante la cual Odinsa como socio se comprometió a entregar los recursos necesarios para cumplir con los pagos del servicio de la deuda, los gastos de funcionamiento y los recursos requeridos para las cuentas de reserva y en el mes de noviembre se logró conseguir el certificado de disponibilidad del proyecto, generándose retraso en el pago de la contraprestación por parte del gobierno, con lo cual se normalizo esta situación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 El Grupo no presento incumplimientos de pago de capital o intereses de préstamos y obligaciones por pagar.

JV PROYECTOS ADN

ENTIDAD	MONEDA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	2018	2017
BANCO BHD	USD	84 meses	Nov-21	623.494	748.062
			TOTAL	623.494	748.062
			Corriente	181.777	
			No corriente	441.727	748.062

Durante los periodos reportados, El Grupo no presento incumplimientos de pago de capital o intereses de préstamos y obligaciones por pagar.

NOTA 23. Obligaciones por arrendamiento financiero**Acuerdos de arrendamiento**

Las obligaciones por arrendamiento financiero de Odinsa S.A. ascendían a \$14.437.338 (2017: \$17.307.057) los cuales corresponden a los siguientes acuerdos:

- Leasing de la oficina y 38 parqueaderos del edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura ubicados en la calle 26 No. 59 – 41. El valor total financiado el 29 de enero de 2011 ascendió a \$ 8.974.771 a un plazo de 144 meses. Este Contrato de Leasing fue cancelado en su totalidad el 27 de Septiembre 2018. (2017: \$ 2.130.578).
- Leasing del edificio de la Carrera 14 No. 93A – 30 junto con las obras que se requirieron para su adecuación, el valor financiado fue de \$ 16.381.000 con un plazo de 144 meses, la opción de adquisición del bien corresponde al pago del 10% del valor financiado el cual debe ser cancelado el 29 de diciembre de 2026. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2018 es de \$ 14.437.337 (2017: \$ 15.176.479).

Pasivos por arrendamiento financiero

	Pagos mínimos de arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	dic-18	dic-17	dic-18	dic-17
Un año o menos	2.079.988	2.424.958	922.995	2.311.974
Entre uno y cinco años	11.544.251	13.545.460	7.265.905	9.905.606
Cinco años o más	6.885.629	10.224.150	6.248.438	5.089.477
	20.509.868	26.194.568	14.437.338	17.307.057
Menos: cargos de financiamiento futuros	(6.072.530)	(8.887.510)		
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	14.437.338	17.307.058	14.437.338	17.307.057
Préstamos corrientes		-	922.995	2.311.974
Préstamos no corrientes		-	13.514.343	14.995.083
Total préstamos		-	14.437.338	17.307.057

A 31 de diciembre de 2018, el valor en libros de propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero que fue reclasificada a activos no corrientes mantenidos para la venta fue:

	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
Costo histórico		14.203.919	14.203.919
Depreciación acumulada	-		
Valor en libros a 31 de diciembre de 2018	-	14.203.919	14.203.919
	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
Costo histórico	1.503.757	13.390.732	14.894.489
Depreciación	-	690.570	690.570
Valor en libros a 31 de diciembre de 2017	1.503.757	12.700.162	14.203.919

NOTA 24. Otras provisiones

Las otras provisiones al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Litigios y Demandas (1)	2.413.000	2.413.000
Desmantelamiento (2)	15.000	-
Ambientales (3)	5.859.479	4.358.905
Mantenimiento Mayor (4)	81.623.855	89.860.895
Otras (5)	1.323.335	45.220
Saldo al 31 de diciembre	91.234.669	96.678.020
Corriente	4.268.075	-
No corriente	86.966.594	96.678.020

El movimiento de provisiones fue:

	Litigios y Demandas	Desmantelamiento	Ambientales	Mantenimiento Mayor	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,413,000	-	4,358,905	89,860,895	45,220	96,678,020
Provisiones realizadas	-	15,000	1,500,574	11,813,457	1,218,979	14,548,010
Provisiones pagadas directamente por la Compañía	-	-	-	(28,821,761)	-	(28,821,761)
Ajuste por efecto de diferencia en cambio	-	-	-	8,726,044	-	8,726,044
Otros cambios	-	-	-	45,220	59,136	104,356
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,413,000	15,000	5,859,479	81,623,855	1,323,335	91,234,669

Las principales provisiones registradas en 2018 corresponden a:

(1) Litigios y Demandas

Las provisiones por litigios y demandas corresponden a Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación, la primera por una demanda por el accidente ocurrido en la vía de Villavicencio en enero de 2009. Al 31 de diciembre de 2016, se provisiono \$ 1.951.000, esta estimación no varía a diciembre de 2018, la Entidad también reconoció otras provisiones por \$2.320.

Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación, clasificó como probable la demanda realizada por un accidente de tránsito ocurrido en el sector La Pica – Guacavía en el año 2010. El valor estimado es de \$ 459.680 a diciembre de 2017, esta estimación no varía a diciembre de 2018.

(2) Desmantelamiento

A 31 de Diciembre se realizó provisión por desmantelamiento en Constructora Bogotá Fase III S.A de una bodega arrendada, la cual se debe entregar en marzo de 2019 por vencimiento de contrato.

(3) Ambientales

La concesión Autopistas del Café S.A., tiene la obligación de pagar el 1% sobre el valor invertido en la construcción de las obras, derivado de la licencia ambiental otorgada al proyecto, por el uso de recursos hídricos en el desarrollo de las obras. Esta obligación se paga a las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos donde se han ejecutado obras. El saldo a 31 de diciembre de 2018 es \$ 5.859.478 (2017 - \$ 4.358.905).

(4) Mantenimiento Mayor

Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tiene la obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 10 años a las vías de la concesión, que incluye tratamiento de pavimento, señalización y todos los procedimientos de mantenimiento necesarios para mantener el índice de pavimento requerido por el estado y una carretera en óptimas condiciones, actualmente se está realizando el mantenimiento mayor para Autopistas del Nordeste Cayman Ltd, los valores a 31 de Diciembre son \$45.117.430 (2017- \$ 56.696.000) y \$36.506.425 (2017 - \$33.164.895),

(5) Otras

Autopistas del Café S.A se realizaron otras provisiones correspondientes de acuerdo al contrato de concesión con la ANI, la concesión tiene la obligación de realizar la instalación de postes S.O.S en la vía por valor \$1.218.979, y otras provisiones de Odinsa Holding por \$104.356.

NOTA 25. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Ingresos recibidos por anticipado (1)	-	228.544.458
Depósitos recibidos (2)	24.742.553	7.872.506
Garantía de Contratos (3)	4.357.363	-
De Industria y Comercio	5.570.294	7.742.823
Retención en la fuente	2.494.911	4.259.079
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.904.736	4.158.984
Otros (4)	1.387.348	6.492.467
Ingresos recibidos para terceros (5)	10.876.997	12.381.509
IVA retenido	165.758	155.757
ICA retenido	40.965	24.771
Total	51.540.924	271.632.354
Corriente	18.003.196	53.617.185
No corriente	33.537.728	218.015.169

(1) Para el año 2018, los ingresos recibidos por anticipado se reclasifican como pasivos del contrato de acuerdo a la NIIF 15, en 2017 corresponden a recursos recibidos por anticipado mediante el recaudo de peajes por parte de las entidades del estado para el desarrollo de proyectos de construcción en la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$ 183.149.537; Consorcio APP Llanos por \$ 6.813.782 en el 2017; Boulevard turístico del Atlántico por \$19.782.246 en 2017 y Autopistas del café por \$1.279.528 en el año 2017.

(2) En Concesión Vial Llanos corresponde a anticipos a contratistas por valor de \$ 1.247.110 (2017 - \$1.383.807); En Boulevard Turístico del Atlántico corresponde a un depósito recibido por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, según lo pactado por el Artículo Quinto, del Acta de Acuerdo BTA-04, consignada en la Gaceta Judicial No. 10518. Dicho depósito lo componen recursos para cubrir los eventuales déficits de caja durante la etapa de operación, por valor de \$

21.544.019; En JV ADN el saldo corresponde a un depósito por el alquiler del local realizado a Sánchez y Selegna por el monto de \$ 19.499 (2017 - \$17.904); anticipos a contratistas en Chamba Blou por valor de \$ 1.041.483 (2017 - \$1.982.933); en Autopistas del café por \$849.310; Grupo constructor AKF por \$41.090 (2017- \$2.071.306); Odinsa proyectos e inversiones por \$42; para el 2017 se recibieron anticipos de contratistas en Consorcio APP Llanos por \$1.293.172; Odinsa S.A, por \$1.123.384.

- (3) Corresponde a las retenciones de garantía en el Consorcio Chamba Blou para el contrato de infraestructura en Aruba por \$ 1.666.654 ; retenciones de garantía efectuadas a los contratistas en la ejecución de contratos de obra en Consorcio APP Llanos por \$393.664; Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por valor de \$1.056.123 y en Odinsa por \$1.223.384 ; otras compañías \$17.538 .
- (4) En el año 2018, corresponde principalmente en Concesión Vial de los Llanos, a la contribución parafiscal de turismo según Ley 1101, impuesto de alumbrado público y Ley 1106 para contratos de Concesión por valor de \$ 512.580 (2017 \$889.398); En Chamba Blou por valor de \$ 290.827 (2017 \$ 4.755.863) por concepto de impuesto de renta en Aruba; Autopistas de los Llanos por \$ 566.713 (2017 \$566.713) por concepto impuesto alumbrado público; otras compañías \$17.228 (2017 \$280.493)
- (5) A diciembre de 2018, en Concesión Vial de los Llanos corresponde a los fondeos de las subcuentas de interventoría y supervisión, soporte contractual y MASC, los cuales son afectados con la facturación de estos conceptos previa aprobación de la ANI por valor de \$10.876.997 (2017 \$11.714.648) y en el año 2017 Odinsa por \$666.861 correspondiente a ventas tiquetes prepago.

NOTA 26. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre comprenden:

	2018	2017
Pensión de Jubilación (1)	-	2.287.842
Vacaciones consolidadas	1.667.829	1.482.650
Cesantías consolidadas	1.028.063	1.061.770
Bonificaciones y Prestaciones extralegales (2)	8.744.568	7.819.355
Intereses sobre cesantías	122.907	124.070
Salarios por pagar	820.667	1.224.297
Indemnizaciones laborales	527.185	673.284
Total beneficios a empleados	12.911.219	14.673.268
Corriente	12.580.370	11.900.995
No corriente	330.849	2.772.273

- (1) Corresponde al cálculo actuarial por concepto de pensiones de Odinsa S.A. por el otorgamiento de una prima única para disfrutar como pensión de vejez en el momento de la desvinculación del ejecutivo con la entidad; El beneficio cuenta actualmente con aportes a fondo de pensiones privados que serán utilizados solo al momento de cumplir los requisitos para obtener el beneficio; al 2018 \$0, dado que el total de los activos pagados al plan es de \$5.274.335 y la obligación es de \$4.966.843, generando un mayor valor aportado respecto a la obligación; en 2017 \$ 2.287.842.

Las siguientes son las principales suposiciones actuariales a la fecha del balance (expresadas en promedio ponderado):

	2018	2017
Tasa de descuento al 31 de diciembre	7,6%	6,8%
Futuros incrementos salariales	4,4%	5,3%
Inflación	3,2%	4,3%

Análisis de sensibilidad en la tasa de descuento

	TASA DE DESCUENTO	VALOR ACTUAL DE LOS BENEFICIOS	% VARIACIÓN	COSTO DEL SERVICIO ACTUAL
Estudio Actuarial	7,59	4.966.844	-	214.906.427
Incremento del 1% en la tasa de descuento	7,6659	4.915.218	(1,04)	212.703.984
Disminución del 1% en la tasa de descuento	7,5141	5.019.056	1,05	217.133.651

Análisis de sensibilidad al cambio de inflación

	TASA DE INFLACIÓN	VALOR ACTUAL DE LOS BENEFICIOS	% VARIACIÓN	COSTO DEL SERVICIO ACTUAL
Estudio Actuarial	3,2	4.966.844	-	214.906.427
Incremento del 1% en el IPC	3,2320	4.987.948	0,42	215.805.729
Disminución del 1% en el IPC	3,1680	4.945.824	(0,42)	214.010.675

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos

	2018	2017
Valor presente periodo anterior	5.160.605	4.593.818
Costos de servicio corrientes	565.827	584.002
Ganancias/ Pérdidas netas	(759.589)	(17.215)
VALOR PRESENTE DE LA OBLIGACIÓN SEGÚN CALCULO ACTUARIAL	4.966.843	5.160.605
Activos del plan de beneficios definidos	(5.274.335)	(2.872.763)
VALOR PRESENTE DE LA OBLIGACIÓN	(307.492)	2.287.842
No corriente (a)	(307.492)	2.287.842

(a) El saldo por \$ 307.492, esta en concordancia con la nota 13 numeral 2

(2) Dentro de otros beneficios se encuentran registrados las bonificaciones con base en resultados que la compañía Odinsa otorga a sus colaboradores por valor de \$8.731.809 2017 \$6.983.113 y otras bonificaciones extralegales por valor de \$ 838.242.

NOTA 27. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
A Compañías vinculadas (1)	3.861.011	3.881.898
Costos y gastos por pagar (2)	307.159.090	242.420.639
Proveedores y otras cuentas por pagar (3)	19.842.245	68.994.911

Retenciones y aportes de nómina	325.164	305.936
TOTALES	331.187.510	315.603.384
Corriente	147.310.813	167.374.418
No corriente	183.876.697	148.228.966

- 1) Ver detalle en la nota 16.
- 2) Al 31 de diciembre, lo componen principalmente: Odinsa S.A por \$1.702.477 (2017 - \$284.195) correspondiente a cuentas por pagar por publicidad, medicina prepagada, gastos financieros y otros servicios; Autopistas del Café S.A debe a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI un valor de \$110.796.935 (2017 \$92.561.231) y reembolsables de Fiducoldex por valor de \$2.122.360 (2017 - \$1.436.385); En Boulevard Turístico del Atlántico S.A \$83.432.635 (2017 - 70.679.026) corresponde a deuda subordinada e intereses de los socios minoritarios; Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. por \$90.797.199 (2017 \$73.302.115) cuentas por pagar deuda subordinada e intereses de los socios minoritarios y bonos; Caribbean Infrastructure Company N.V corresponden a las cuentas por pagar por avance de obra y retenciones en garantía que se tiene con Chamba Blou por \$731.018; Intereses deuda subordinada de los socios minoritarios a largo plazo en Concesión Vial de los Llanos por \$9.644.957 (2017 - \$4.157.687); En Odinsa Holding corresponde a la cuenta por pagar a Grodco por la adquisición de BTA por valor de \$7.931.509.

NOTA 28. Contratos de arrendamiento operativo

El Grupo no realizó adopción anticipada de la NIIF 16, y eligió la opción de no reexpresar la información comparativa, reconociendo al 1° de enero de 2019 el efecto acumulado de la transición de la NIC 17

Acuerdos como arrendatario

Las Compañías N.V. Chamba Blou, Autopistas del Nordeste Cayman, Boulevard Turístico del Atlántico, Constructora Bogotá Fase III, Autopistas del Café, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Autopistas de los Llanos, Concesión Vial de los Llanos, Odinsa Servicios, Odinsa Proyectos e Inversiones, Caribbean Infrastructure, Odinsa S.A. arriendan principalmente construcciones y edificaciones, equipos de cómputo, impresión y copiado bajo la modalidad de arrendamiento operativo, la duración de los contratos es por un periodo de tres años contados a partir del 01 de Agosto de 2013, con renovación automática por un periodo no inferior a un año.

	2018	2017
Pagos reconocidos como gasto al 31 de diciembre	9.574.862	5.150.393

El incremento del mayor valor pagado en 2018, corresponde principalmente al arriendo de las oficinas de Odinsa en la torre Argos; la duración del contrato es por un periodo de diez (10) años contados a partir del 01 de abril de 2016, con renovación automática por un periodo no inferior a cinco (5) años, y el arriendo de vehículos por un plazo de cinco (2) años a partir del 08 de agosto de 2016 con renovación automática

A 31 de diciembre, los pagos futuros mínimos por	2018
Un año o menos	10.915.553
Entre uno y cinco años	12.203.931

Cinco años o más	8.516.250
	31.635.734

Acuerdos como arrendador

Las propiedades de inversión en JV Proyecto ADN, Autopistas de los Llanos y en Autopistas del Café, incluyen una serie de propiedades que son arrendadas a terceros. Cada uno de los arriendos contiene un período inicial no cancelable entre 1 y 2 años con incrementos anuales DTF + 2 puntos. Las renovaciones posteriores son negociadas con el arrendatario y en promedio los períodos de renovación son de 12 meses. No se cobran cuotas contingentes.

A 31 de diciembre de 2018, los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables a recibir se distribuyen así:

	2018
Un año o menos	704.566
Cinco años o mas	5.551.166
	6.255.732

NOTA 29. Títulos emitidos

Los títulos emitidos al 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Bonos en circulación (1,2)	814.390.005	902.107.952
Intereses	15.278.265	16.097.492
Costo Transaccionales	(4.685.212)	(7.387.932)
	824.983.058	910.817.512
Corriente	75.735.337	135.538.084
No Corriente	749.247.721	775.279.428

El detalle de los bonos emitidos pendientes a la fecha por la Compañía es el siguiente:

EMISOR	PLAZO	TASA	CANTIDAD DE BONOS	2018	2017
Odinsa S.A.	3 años	8,10% EA pagadero TV	279.250	279.250.000	279.250.000
Odinsa S.A.	5 años	IPC + 4,55 EA pagadero TV	120.750	120.750.000	120.750.000
Odinsa S.A.	10 años	IPC+ 7,9 EA pagadero TV	2.650		26.500.000
Odinsa S.A.	10 años	13,5% EA pagadero TV	5.250		52.500.000
Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd.	18 años	9,39 % EA	162.000	414.390.006	423.107.951
		TOTAL COLOCACIÓN		814.390.006	902.107.951
Odinsa S.A.		Intereses causados al corte		7.030.776	7.676.495
Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd.		Intereses causados al corte		8.247.488	8.420.998
Costo Amortizado				(4.685.212)	(7.387.932)
Odinsa		TOTAL INTERESES		10.593.051	8.709.561
		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE		824.983.058	910.817.512

(1) Odinsa S.A.

Durante el 2017, se emitieron bonos en el mercado por valor de \$ 400.000.000 con la finalidad de cancelar obligaciones financieras y realizar aportes de capital en diferentes proyectos; el 04 de octubre de 2017, los bonos fueron suscritos y desembolsados. Las características de los bonos emitidos fueron las siguientes:

Subserie	A3	C5
Plazo	3 años	5 años
Indexación	Tasa fija	IPC del inicio
Fecha de emisión	4 de octubre de 2017	4 de octubre de 2017
Fecha de vencimiento	4 de octubre de 2020	4 de octubre de 2022
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	8,10% EA	IPC + 4,55% EA
Tasa de corte	7,49% EA	IPC + 3,98% EA
Periodicidad de pago de intereses	TV	TV
Base	365	365
Monto demandado (COPMM)	552.084	375.561
Monto adjudicado (COPMM)	279.250	120.750

En 2008, la Compañía realizó una emisión y colocación de bonos, con las siguientes características:

Monto total Autorizado:	\$ 100.000.000
Cantidad de bonos:	\$ 10.000 Bonos
Valor Nominal en pesos:	\$ 10.000.000 c/u
Fecha de emisión:	\$ 18 de Diciembre 2008
Garantía:	Patrimonio de la Compañía

El total de bonos colocados en el mercado fue de \$79,000,000, Los Bonos fueron Cancelados el 18 de Diciembre 2018.

(2) Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd.

Los bonos emitidos el 28 de octubre de 2006 en Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd., por un monto original de USD\$ 162.000.000, fueron utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana. Estos bonos devengan una tasa de interés anual de 9,39% y vencen en 2024. Esta deuda tenía un primer período de gracia de dos (2) años, que venció en julio de 2008, luego de esto, un segundo período de gracia de cinco (5) años, que venció en 2013. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta un saldo interés por pagar de USD\$ 8.247.488.

Estos bonos serán cancelados con los flujos de efectivo garantizados por el Gobierno de República Dominicana, de aproximadamente USD\$ 660 millones, los cuales están siendo recibidos por Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd. entre agosto de 2008 y febrero de 2026, basados en el esquema de pagos establecidos en el contrato de concesión; adicionalmente, se garantiza un ingreso mínimo hasta el final de la concesión, que será en 2038.

Los bonos se encuentran asegurados principalmente con las acciones de Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltd., e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de El Grupo de incurrir en deuda adicional, la venta de activos y pagos restringidos, entre otras condiciones. Los bonos fueron asegurados con un acuerdo firmado con la 'Agencia Multilateral de Garantías de Inversiones' (MIGA, por sus siglas en inglés), miembro del 'World Bank Group', quien garantiza proveer un monto limitado de liquidez para realizar pagos parciales de las obligaciones en el evento que El Grupo no cumpla con los pagos pactados, atribuibles al incumplimiento por parte del Gobierno Dominicano.

NOTA 30. Patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre comprendía:

Capital suscrito y pagado

<i>En acciones</i>	2018	2017
Autorizado	200.000.000	200.000.000
Capital por suscribir	(3.953.178)	(3.953.178)
Suscrito y pagado	196.046.822	196.046.822
Autorizado (Valor nominal de \$100)	20.000.000	20.000.000
Capital por suscribir	(395.318)	(395.318)
Suscrito y pagado	19.604.682	19.604.682

Distribución de utilidades

La Asamblea General Ordinaria en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2018, decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias de \$ 504,98 pesos por acción, pagaderos en tres cuotas de la siguiente forma: \$50,50 pesos por acción a partir de julio de 2018, \$227,24 por acción en septiembre de 2018 y \$227,24 por acción en diciembre de 2018, por un valor de \$99.000.000.

En 2017 la Asamblea General Ordinaria decretó dividendos en efectivo sobre las acciones ordinarias de \$484,58 pesos por acción, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de \$ 121,14 pesos por acción a partir de junio de 2017, por un valor total de \$ 95.000.370; adicionalmente, se destinaron reservas para futuras inversiones por valor de \$ 575.201.395

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor pagado en exceso del valor nominal, que representa el exceso del valor de las acciones suscritas, a raíz del reparto de dividendos en acciones realizado hasta 2015.

Reservas ocasionales

Corresponde al valor apropiado de las utilidades de ejercicios anteriores, incluidos en la reserva denominada para inversión, a disposición de la asamblea general de accionistas para su utilización.

	2018	2017
Reserva para inversión	<u>1.039.141.530</u>	<u>994.135.452</u>

Reservas obligatorias

Las leyes colombianas requieren que el Grupo reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia del Grupo, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

	2018	2017
Reserva Legal	<u>78.498.174</u>	<u>78.498.174</u>

NOTA 31. Ingresos recibidos de contratos con clientes

Las principales obligaciones de desempeño de Odinsa corresponden a las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diseño y Construcción (1)	36.451.353	216.430.031
Operación y mantenimiento (2)	298.203.998	285.787.204
Otras actividades Conexas (3)	13.335.620	2.925.305
Total	347.990.971	505.142.540

- (1) Corresponden a ingresos de Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A. por un valor de \$1.276.995 (2017 \$15.502.698), Odinsa S.A. por un valor de \$37.103 (2017 - \$4.774.290), la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por un valor de \$21.272.206 (2017 - \$64.219.408), Autopistas del Café S.A. por un valor de \$11.388.816 (2017 - \$31.749.151), N.V. Chamba Blou por un valor de \$206.699 (2017 - \$34.378.036), Constructora Bogotá Fase III – Confase por un valor de \$2.967.661 (2017 - \$4.457.091), y por concepto de construcciones en edificaciones y obras civiles recibidos por Caribbean Infraestructure por un valor menor ingreso de \$(698.127) (2017 \$61.349.356),.
- (2) Corresponden a ingresos por recaudo de peajes provenientes de las siguientes Compañías: Autopistas del Café S.A. por un valor de \$165.214.283 (2017 - \$165.753.995), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por un valor de \$18.551.563 (2017 - \$18.388.552), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por un valor de \$63.546.579 (2017 - \$61.141.335) y Autopistas del Nordeste Cayman por un valor de \$50.891.572 (2017 - \$40.503.322) Ver nota 34.
- (3) Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por un valor de \$13.335.620, (2017 - \$2.925.305)

A continuación se detalla los ingresos de acuerdo a las obligaciones de desempeño:

	<u>Diseño y Construcción</u>		<u>Operación y Mantenimiento</u>		<u>Otras Actividades Conexas</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Región Geográfica						
Colombia	36.942.781	119.588.020	183.765.846	184.142.547	13.335.620	2.925.304
Otros Países	- 491.428	96.842.011	114.438.152	101.644.657	-	-
	<u>36.451.353</u>	<u>216.430.031</u>	<u>298.203.998</u>	<u>285.787.204</u>	<u>13.335.620</u>	<u>2.925.304</u>
Tipo de Cliente						
Gobierno	36.451.353	216.430.031	298.203.998	285.787.204	13.335.620	2.925.304
	<u>36.451.353</u>	<u>216.430.031</u>	<u>298.203.998</u>	<u>285.787.204</u>	<u>13.335.620</u>	<u>2.925.304</u>
Duración del Contrato						
Corto Plazo					13.335.620	2.925.304
Largo Plazo	36.451.353	216.430.031	298.203.998	285.787.204		
	<u>36.451.353</u>	<u>216.430.031</u>	<u>298.203.998</u>	<u>285.787.204</u>	<u>13.335.620</u>	<u>2.925.304</u>
Satisfacción de Obligaciones de Desempeño						

En un punto del tiempo	-	-	-	-	13.335.620	2.925.304
En el tiempo	<u>36.451.353</u>	<u>216.430.031</u>	<u>298.203.998</u>	<u>285.787.204</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>36.451.353</u>	<u>216.430.031</u>	<u>298.203.998</u>	<u>285.787.204</u>	<u>13.335.620</u>	<u>2.925.304</u>

NOTA 32. Otros Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias para el año terminado en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Arrendamientos	642.190	855.360
Comercio al por mayor y por menor	-	286.863
Valor razonable propiedades de inversión (Nota 18)	225.590	1.231.838
Venta de inversiones (1)	-	37.837.239
Intereses (2)	210.772.744	195.355.674
	<u>211.640.524</u>	<u>235.566.974</u>

- (1) En el 2017 corresponden a la venta de las inversiones en la Concesión Santa Marta Riohacha Paraguachón por \$ 28.591.883 y del Consorcio Farallones por \$ 9.245.356
- (2) Principalmente corresponden a ingresos por intereses generados de activo financiero de Republica Dominicana por Autopistas del Nordeste Cayman por un valor de \$112.477.360 (2017 - \$106.620.180), Boulevard Turístico del Atlántico por un valor de \$43.556.277 (2017 - \$45.875.567) Caribbean Infraestructure \$23.414.636 (2017 - \$12.628.638), Autopistas del Café \$3.835.706 (2017 - \$4.164.325), registrado por Odinsa S.A \$19.852.325 (2017 - \$20.244.417) intereses deuda subordinada con Concesión La Pintada, Odinsa Holding \$1.810.608 capital e intereses por la venta de Generadora del Atlantico, Green Coral Corporation \$4.888.575 (\$4.882.095), Black Coral Investment Inc. \$937.257 (2017 - \$940.452), estos últimos por cuentas por cobrar al Proyecto Aeropuerto Quiport.

NOTA 33. Gastos de administración

Los gastos de administración por el año terminado en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de personal (1)	47,902,451	46,034,812
Honorarios (2)	41,223,658	25,505,289
Impuestos	6,343,031	5,412,614
Servicios (3)	13,732,894	19,756,657
Diversos (4)	6,810,598	7,627,749
Amortizaciones (5)	42,574,457	43,497,782
Depreciaciones	5,004,051	5,238,340
Seguros	16,912,657	7,867,564
Mantenimiento y reparaciones	6,578,380	7,371,725
Deterioro de inversiones	213	3,646,303
Arrendamientos (6)	8,500,491	5,150,393
Deterioro de inventarios	4,444	4,070
Gastos de viaje	5,128,577	4,999,036

Adecuación e instalación	1,171,394	360,465
Deterioro de cartera	973,338	167
Contribuciones y afiliaciones	3,430,087	5,319,209
Gastos legales	2,534,862	2,106,096
	208,825,583	189,898,271

- (1) Corresponde a Autopistas del Café S.A aumento salarial año 2018 y liquidación de contrato por \$3.746.752 (2017 – 2.563.946); Caribbean Infrastructure Company N.V por sueldos, bonificaciones y aportes a entidades promotoras de salud por \$333.286 (2017 – 389.751); Concesión Vial de los Llanos por sueldos, pago de cesantías e intereses, recargos y horas extras por \$4.709.353 (2017 – 4.474.062); Consorcio APP Llanos por concepto de sueldos, salario integral y recargos entre otros por \$1.716.406 (2017 – 2.059.082); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café corresponde a ajustes salariales, salario integral, auxilios y bonificaciones por \$2.147.257 (2017 – 2.092.706), Odinsa proyectos e Inversiones S.A por a aportes a entidades de salud, cesantías e intereses entre otros por \$73.501 (2017 - \$440.363); Odinsa S.A corresponde principalmente a salarios integrales, sueldos, prestaciones sociales, primas extralegales y aportes a fondo de pensiones \$32.721.557 (2017 - \$30.802.852), Jv Proyecto ADN SRL por gastos por bonificaciones y prestaciones sociales por \$478.079; Jv Proyecto BTA SRL por bonificaciones y salarios por \$284.025 (2017 - \$515); Chamba Blou N.V por salarios y aportes a entidades de salud y fondo de pensiones y cesantías \$1.675.920 (2017 – 2.770.479); otras compañías por \$16.315 (2017 - \$436.046).
- (2) Corresponde a honorarios por revisoría fiscal y asesoría jurídica de Odinsa Holding por \$772.863 (2017 – 929.859); Autopistas de los Llanos por asesoría técnica por \$211.844 (2017 - \$118.463); Autopistas del Café por concepto de defensa exitosa ante el tribunal de arbitramento por demanda de la ANI y asesoría técnica por \$13.889.780 (2017 - \$5.001.288); Caribbean Infrastructure Company N.V por honorarios por revisoría fiscal por \$167.495 (2017 – 1.283.674); Concesión Vial de los Llanos por asesoría junta directiva, asesoría jurídica por \$248.780 (2017 - \$477.743); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por asesoría técnica y otros por \$443.240 (2017 - \$321.921); Odinsa S.A por honorarios por asesoría jurídica y técnica por \$15.772.541 (2017 - \$9.796.024); Boulevard Turístico del Atlántico S.A por honorarios y asesorías jurídicas y técnicas por \$4.909.073 (2017 - \$3.113.615); JV proyecto ADN SRL corresponde a otros honorarios y auditoría externa por \$252.685 (2017 - \$41.825); Chamba Blou N.V corresponde a asesoría por revisoría fiscal y asesoría técnica por \$995.158 (2017 - \$1.151.514); Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. por asesoría técnica, revisoría fiscal y financiera por \$3.421.266 (2017 - \$3.016.400) otras compañías por valor de \$188.934 (2017 - \$252.963).
- (3) Gastos por servicios de Autopistas del Café S.A por \$1.497.441 (2017 - \$2.270.781) corresponde a publicidad, transportes, fletes y acarreos y vigilancia; Constructora Bogotá Fase III S.A corresponde a servicios de aseo, asistencia técnica y otros por \$139.815 (2017 - \$132.589); Caribbean Infrastructure Company N.V por \$98.988 (2017 – \$300.996) por servicios de vigilancia y servicios públicos; Concesión Vial de los Llanos por \$6.310.555 (2017 - \$6.442.830); asistencia técnica, servicios públicos y temporales; Odinsa S.A por valor de \$4.901.586 (2017 - \$7.447.899) corresponde a servicios de aseo y vigilancia, servicios públicos y servicios de asistencia técnica, publicidad y temporales; Boulevard Turístico del Atlántico S.A corresponde a servicios públicos y publicidad por \$194.805 (2017 - \$1.675.066); Chamba Blou N.V corresponde a servicios públicos y servicios de aseo por \$224.316 (2017 - \$278.227); Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. por servicio de asistencia técnica, servicios públicos y publicidad por valor de 248.609 (2017 - \$990.238); otros gastos por servicios por valor de \$116.778 (2017 - \$212.279).
- (4) El siguiente es el detalle de los gastos diversos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Diciembre	
	2018	2017
Otros gastos diversos	1,565,348	1,856,836
Peajes	1,180,267	1,161,942
Combustibles y lubricantes	1,023,237	1,587,338
Útiles, papelería y fotocopias	398,369	442,130
Suministros varios	5,673	15,750
Casino y restaurante	969,357	710,634
Elementos de aseo y cafetería	168,866	173,737
Taxis y buses	307,168	190,734
Comisiones	223,880	895,971
Gastos de representación y relación	714,306	542,355
Parqueaderos	69,953	34,459
Daño a terceros	101,727	-
Libros y suscripciones	82,447	15,863
	6,810,598	7,627,749

(5) Los gastos de amortización corresponden principalmente a la amortización de los derechos de concesión y el activo financiero de las Compañías Autopistas del Nordeste, Boulevard Turístico del Atlántico S.A, JV Proyecto ADN SRL y JV Proyecto BTA SRL las cuales amortizan el activo intangible y el activo financiero linealmente por valor de \$ 41.018.775 en 2018, Odinsa S.A corresponde a la amortización de licencias y software por valor de \$1.286.828 (2017 - \$1.916.416), Autopistas del Café y Concesión Vial de los Llanos corresponde a la amortización de licencias de software por valor de \$35.476 (2017 - \$56.122) y \$128.143 y otras amortizaciones por cargos diferidos \$105.236 (2017 - 335.072).

NOTA 34. Otros ingresos y (gastos), neto

Los otros ingresos y gastos para el año terminado en 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
OTROS INGRESOS		
Recuperaciones (1)	16.351.500	58.142.997
Diversos (2)	5.933.022	13.023.638
Servicios	206.119	774.583
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	132.248	662.182
Indemnizaciones	109.897	147.396
Otras ventas	4.886	16.811
Comisiones	-	594
Arrendamientos	46.245	794.209
TOTAL OTROS INGRESOS	22.783.917	73.562.410
	2018	2017
OTROS GASTOS		
Gastos diversos (3)	(13.847.350)	(7.901.871)
Gastos extraordinarios (4)	(6.913.146)	(12.479.130)
Perdida en venta y retiro de bienes (5)	(2.695.454)	(3.752.578)
TOTAL OTROS GASTOS	(23.455.950)	(24.133.579)
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	(672.033)	49.428.831

(1) El siguiente es el detalle de las recuperaciones:

	2018	2017
Reintegro costos y gastos (a)	7.397.798	34.536.614
Seguros (b)	151.681	8.402.293
Gastos bancarios	-	382
Recuperación de deterioro (deudores) (c)	5.148.899	2.078.416
Recuperación provisión demandas y litigios (d)	3.653.123	13.125.292
	16.351.500	58.142.997

- (a) Reintegro de costos y gastos corresponde principalmente a Consorcio App Llanos S.A.S por valor de \$2.584.468 (2017 - \$3.723.962) por recuperación de costos por concepto de diseños; Autopistas del café S.A. \$1.097.697 (2017 - \$2.305.583) reintegro de provisión ambiental, en 2017 liberación de provisión no utilizada por las correcciones de impuestos de renta del año 2009 y 2010; Odinsa S.A. por \$1.282.411 (2017 - \$2.173.324) recuperación estimación salarios por pagar; Caribbean Infrastructure Company \$1.062.689; Otras compañías \$204.239 (2017 - \$836.292). En el año 2017 Autopistas del Nordeste Cayman Ltda \$12.637.542 reversión de la provisión de mantenimiento mayor; Constructora Bogota Fase III \$11.802.977 fallo a favor del Tribunal de arbitramento convocado para dirimir controversias contractuales entre IDU y TRANSMILENIO, en el cual el Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Autopistas de los Llanos S.A. \$1.056.933 recuperación provisión Impuesto de Industria y Comercio.
- (b) En 2017 los otros ingresos por seguros corresponden principalmente a recuperación por reclamación de seguros de Bulevar Turístico del Atlántico por los daños de temporada invernal, cierre parcial de la vía y deslizamiento de la misma por importe de \$ 8.104.588.
- (c) Corresponde a la recuperación de deterioro por aplicación de NIIF 9 del activo financiero de Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$111.357; Odinsa S.A \$5.037.541 (2017 - \$2.078.216) por recuperación de cartera deteriorada con Constructora Bogotá Fase III.
- (d) Recuperación de demandas y litigios corresponde a Autopistas de los Llanos S.A. \$2.568.517 por reintegro de provisión de contingencias de Impuesto de Industria y Comercio, Autopistas del Café S.A. \$1.084.606 recuperación mayor valor estimado obra Variante la Paz. En 2017 la recuperación por ingresos de demandas y litigios corresponden principalmente a la Compañía Autopistas del Nordestes Cayman la cual determino como no probable un caso fiscal en el estado Dominicano por impuestos que debía pagar la concesión soportando en análisis de expertos tributaritas por importe de \$13.012.781.
- (2) Los ingresos diversos corresponden principalmente a Odinsa S.A. \$1.420.028 (2017 - \$5.511.635) venta de maquinaria ya depreciada Consorcio Concrearmado y cierre cuentas contrato de mandato Autopistas de los Llanos; Autopistas del Café S.A. \$1.449.183 (2017 - \$591.604) portafolio de excedentes INCO; Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$337.006 (2017 - \$279.383); N.V. Chamba Blou \$1.468.250; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$773.938 (2017 - \$304.821); por pago realizado por el IDU por expropiación de terreno; Otras compañías \$484.617 (2017 - \$139.448); En el año 2017 Red Coral Investment Inc. \$2.060.877; Black Coral Investment Inc. \$407.711 corresponde a ajuste de utilidades acumuladas de Quiport Holding.

(3) El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	2018	2017
Multas, sanciones y litigios (a)	2.551.620	1.084.976
Otros gastos diversos (b)	10.948.287	6.621.186
Donaciones deducibles	347.442	167.293
Demandas laborales	-	28.416
	13.847.350	7.901.871

(a) Multas, sanciones y litigios corresponden principalmente a Autopistas del Café S.A. \$1.506.312 (2017 - \$850.961) constitución provisión ambiental; Caribbean Infrastructure Company \$1.033.784 por los penalty points del primer pago realizado; Otras compañías \$11.523 (2017 - \$234.015) por procesos jurídicos.

(b) Otros gastos diversos corresponde Odinsa S.A por ajuste de utilidades acumuladas de Caribbean Infrastructure Company \$3.562.600, Autopistas del café \$1.796.160 (2017 - \$356.084); Autopistas del Café por valor de \$5.497.052 (2017 - \$5.410.867) por reconocimiento provisión ambiental \$1.500.574 y provisión de postes SOS de acuerdo al contrato con la ANI \$1.218.979, en el año 2017 por actualización del instrumento financiero (Ingreso Mínimo garantizado); Otras compañías \$92.476 (2017 - \$157.626); En el año 2017 Odinsa Holding \$696.609

(4) Los gastos extraordinarios corresponden principalmente a impuestos asumidos del cuatro por mil de Autopistas de los Llanos S.A. \$301.444; Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$1.389.071; Odinsa S.A \$3.279.659 (2017 - \$4.899.898) comisión venta oficina Cámara de Comercio de Infraestructura; Autopistas del Café S.A. \$1.627.023 (2017 - \$3.577.539) en el año 2017 corresponde a devolución de los recursos a la ANI de la obra no construida de Peaje la María; Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A. \$158.430 (2017 - \$1.908.486); Otras compañías \$157.519 (2017 - \$689.640); N.V Chamba Blou (2017 - \$1.403.566).

(5) Gastos por perdida en venta y retiro de bienes de Odinsa S.A \$2.503.674 corresponde a: Retiro de propiedad, plata y equipo \$836.367 y perdida en venta de oficina Cámara de Comercio de Infraestructura \$1.394.783 y bajas de cuentas por cobrar \$272.524 (2017 - \$2.693.279) bajas de cuentas por cobrar y retiro de propiedad, planta y equipo; Odinsa Holding \$160.624 (2017 - \$925.785) baja cuentas por cobrar La Concepcion y Dovicon S.A; otras compañías \$31.156 (2017 - \$133.514)

NOTA 35. Ingresos (costos) financieros, neto

El valor de los ingresos financieros corresponde principalmente a:

	2018	2017
INGRESOS FINANCIEROS		
Otros ingresos financieros	373.760	404.489
Ingresos por valoración de inversiones (1)	8.404.388	109.337
Ingresos por intereses gravados (2)	3.018.358	8.531.387
Diferencia en cambio	-	21.119.261
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	11.796.506	30.164.474
COSTOS FINANCIEROS		

Gastos bancarios	(806.507)	(717.435)
Otros gastos financieros (3)	(210.797.958)	(198.055.521)
Comisiones (4)	(16.076.176)	(13.211.815)
Perdida por valoración de inversiones	(2.652.292)	(212.242)
Diferencia en cambio	(737.884)	-
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	(231.070.817)	(212.197.013)
COSTOS FINANCIEROS, NETO	(219.274.311)	(182.032.539)

- (1) Ingresos por valoración de inversiones corresponde a Odinsa S.A \$8.400.587 (2017 - \$109.337) por valoración Forward, Otras compañías \$3.801.
- (2) Ingresos por intereses corresponden a ingresos financieros con entidades bancarias de Odinsa S.A \$1.012.035 (2017 - \$2.608.670), Autopistas del Café \$498.282 (2017 - \$1.050.538), Constructora Bogotá Fase III \$524.988 (2017 - \$583.024), La Concepción \$493.270 (2017 - \$280.127) intereses venta participación GENA, otras compañías \$489.783 (2017 - \$248.329), Autopistas de los Llanos (2017 - \$988.685), Concesión Vial de los Llanos (2017 - \$2.772.014) intereses generados por inversión en CDT.
- (3) Otros gastos financieros corresponden principalmente a intereses por bonos \$31.106.864 e intereses de obligaciones financieras \$179.691.094
- (4) Corresponde a gastos financieros de comisiones bancarias \$16.076.176 (2017 - \$13.211.815)

NOTA 36. Contratos de concesión

A continuación se describen los principales contratos de concesión de las subsidiarias y asociadas del Grupo:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo financiero		
Cuentas comerciales	2.579.638.229	2.397.168.474
Total activos financieros	2.579.638.229	2.397.168.474
Activo intangible		
Costo	150.743.568	131.489.040
Amortizaciones	-	-
Total activos intangibles	150.743.568	131.489.040
Total activos por contratos de concesión	2.730.381.798	2.528.657.514

Autopistas del Café S.A.:

Contrato de concesión No. 0113 de primera generación suscrito el 21 de abril de 1997 con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); en el 2003 se cedió este contrato al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y finalmente, a partir del año 2011, el concedente es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Su objeto es realizar por el sistema de concesión, los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento, y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales-Calarcá-La Paila. Actualmente, se encuentra en etapa de operación (con 270 kilómetros de longitud). La Concesión estima que el valor total del contrato es de

\$ 172.597 millones (expresados en pesos del año 1996), y su duración será hasta el 1 de febrero de 2027.

El 5 de mayo de 2015, se firmó el otrosí No. 14 entre Autopistas del Café S. A. y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con el objeto de realizar la rehabilitación de 8.66 kilómetros de vía en el tramo Calarcá – La Española, el contrato tiene un valor de \$ 18.492.437 miles y un plazo de 12 meses.

Durante el año 2016, se firmó el Otrosí No. 15 del 07 de abril de 2016 mediante el cual se contrataron 0,84 km adicionales de la rehabilitación del tramo Calarcá – La Española por valor de \$ 1.800.000 miles como complemento del otrosí No. 14. Del mismo modo se firmó el Otrosí No. 16 del 22 de junio de 2016 mediante el cual se modificó la cláusula compromisoria del contrato de concesión y se concluyó con la firma del Otrosí No. 17 del 29 de diciembre de 2016 mediante el cual se contrató la construcción del puente peatonal Bosques de la Acuarela en el municipio de Dosquebradas, así como la operación y mantenimiento rutinario de la Variante Troncal de Occidente y los Estudios y Diseños Fase III del Par Vial Campoalegre y la doble calzada entre el peaje de Tarapacá II y la Variante La Paz en el municipio de Chinchiná por valor de \$6.591.483 miles.

El 03 de octubre de 2017 se firmó el otro si No. 11 al contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y Autopistas del Café S.A., mediante el cual se adiciona a la cláusula sexta (6) la obligación de implementación de las NIIF.

El Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997 fue firmado el pasado Diciembre 19 de 2018 el cual tiene por objeto elaborar los siguientes estudios y diseños: 1) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de Filandia (Quindío) desde y hacia la vía nacional concesionada, tramo Armenia - Pereira, Km 15+450 de la ruta 2901. 2) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de La Tebaida (Quindío) tramo La Paila - Calarcá, K 37+900 ruta 4002, 3) Estudios y diseños para la construcción de una solución vial a nivel para el acceso al corregimiento del Caimo (Quindío) Km 6+650 de la vía nacional concesionada tramo La Paila - Calarcá, ruta 40QN01, 4) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Playa Rica, tramo Avenida del Ferrocarril, aproximadamente en el Km 2+600 ruta 2902A. 5) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Guacará tramo Punto 30 – Terminal de Pereira, aproximadamente en el Km 28+000 ruta 2901, 5) Inestabilidad geotécnica talud del km 24+380 ruta 4002 tramo La Paila – Calarcá. 6) Inestabilidad geotécnica talud Club Campestre de Manizales en el tramo La Ye – La Manuela, en el sector del km 3+300 al km 3+330 de la ruta 29CL03. Adicionalmente se realizará las siguientes actividades de obra 1) Construcción Puente Peatonal El Rosario, 2) Construcción de la Intersección a desnivel “Postobón”, 3) Par Vial Campoalegre (Caldas -Risaralda), también se prorrogará la tenencia por parte de El CONCESIONARIO de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO Tramo Intersección El Jazmín – Chinchiná (PR 20+150 al 31+773) + Intersección el Jazmín (16+700 al 17+140) y Estadio Santa Rosa – Intersección Jazmín lado derecho (1.7 Km)), por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación., el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de \$96,663,578,682 mcte.

Autopistas de los Llanos S.A.:

El pasado 8 de septiembre de 2016, terminó la operación del contrato 446 de 1994. Su objeto fue realizar por el sistema de concesión los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación, la operación y el mantenimiento de las carreteras Villavicencio-Granada, Villavicencio-Puerto López y Villavicencio-Retrepo-Cumaral, en el departamento del Meta. Este contrato también perteneció a los denominados de primera generación y recibió ingreso mínimo garantizado hasta el 23 de noviembre de 2013. Actualmente, la sociedad se encuentra en estado de liquidación.

Autopistas del Nordeste Cayman S.A.:

Encargada de la Operación y Mantenimiento de la Carretera Juan Pablo II, en República Dominicana; esta carretera comunica la capital de la república con la región Nordeste del país, además de las localidades de Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Nagua. La concesión fue otorgada por el Gobierno Dominicano en el 2001, por un período de treinta (30) años, y la concesionaria inició actividades operativas en junio de 2008, cuando abrió la vía y las estaciones de peaje.

El valor inicial del contrato es de aproximadamente USD\$125.516.000, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD\$ 660.000.000 que se actualiza con la tasa de inflación de EEUU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde agosto de 2008 hasta mayo de 2038.

El Contrato de Concesión fue aprobado por las cámaras legislativas y reconfirmado por el Presidente, dándole el estatus de “Contrato-Ley”, vía la Resolución No. 37 - 02 de fecha 22 de Marzo de 2002. Fue publicado en la Gaceta Oficial No. 10126.

En adición a este contrato-ley, que fija el marco legal del proyecto, todos los hitos del proyecto fueron contractualmente documentados, firmándose 17 enmiendas o “Actas de Acuerdo” entre El Grupo y sus contrapartes del Gobierno. De esta manera los hitos del proyecto más relevantes fueron de igual manera aprobados por el Congreso.

El Contrato de Concesión, en su artículo 5, incluye como alcance adicional del proyecto, el circuito Nagua – Sánchez - Samaná., conocido como el “Boulevard Turístico del Atlántico”.

*El artículo 27 del referido contrato, permite la cesión total o parcial del alcance del proyecto.

*En el “Acta de Acuerdo No. 10” de fecha agosto 23, 2007: Autopistas del Nordeste asigna de manera formal el alcance adicional de su contrato de concesión con el Estado Dominicano, a la entidad legal Boulevard Turístico del Atlántico, S.A., la cual tiene la misma estructura y porcentaje de participación accionaria de los promotores del proyecto Autopistas del Nordeste.

Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones está obligado a preservar el equilibrio económico del proyecto. Según esta cláusula, debe mantenerse en equilibrio entre los fondos recibidos, y los costos del proyecto. Debido a que el proyecto no ha alcanzado los niveles de tráfico proyectados, el gobierno está pagando una subvención para alcanzar el ingreso mínimo garantizado.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A.:

A través del ‘Acuerdo No. 10’, de fecha Agosto 23 de 2007, firmado entre el gobierno de República Dominicana, representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Autopistas del Nordeste S.A., entidad relacionada con Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (concesionaria), quien originalmente tenía el proyecto.

Según lo estipulado en dicha acta, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. se compromete al desarrollo, construcción y rehabilitación de la autopista Nagua – Sánchez – Samaná – El Limón y Las Terrenas a través del sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de instalaciones públicas y privadas.

El valor inicial del contrato es de aproximadamente USD\$ 151.000.000, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. El acta también indica que la Compañía se compromete a aportar el 100% del costo de las obras de construcción, en un plazo de 24 meses.

Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD\$ 1.262.073.000 a 31 de diciembre de 2018 (2017: USD\$1.305.624.000) que se actualiza con la tasa de inflación de EEUU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde el primer trimestre de 2012 hasta abril de 2038.

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.:

Contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada No. 004 de cuarta generación suscrito el 5 de mayo de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. El objeto de este contrato es realizar los estudios, diseños financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems: i) Corredor Granada - Villavicencio- Puerto López- Puerto Gaitán- Puente Arimena. ii) Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad - Malla Vial del Meta. Actualmente, se encuentra en etapa de pre construcción, el plazo del contrato es hasta septiembre de 2045.

Con fecha 5 de Junio de 2015, se constituye mediante contrato de fiducia mercantil No. 4-2-1759, el Fideicomiso Concesión Vial de los Llanos, el cual es administrado por la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. El objeto de la Fiducia mercantil irrevocable de administración, garantía, fuente de pagos, consiste en servir de eje para la consecución de financiaciones, otorgamiento de garantías y administración de todos los recursos necesarios para la ejecución del contrato de concesión, para la cual el concesionario transfirió el patrimonio autónomo a los derechos de tipo patrimonial derivados de dicho contrato

Mediante Laudo de fecha 28 de febrero de 2019, un Tribunal de Arbitramento resolvió la controversia que existía entre la Concesión Vial de los Llanos SAS y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI relacionada con la ejecución del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 5 de mayo de 2015 – Proyecto Malla Vial del Meta, donde la Concesión argumentó la imposibilidad financiera de adelantar el proyecto de cuarta generación en las condiciones originales, por cambios estructurales en el tráfico y la modificación del esquema tarifario.

El Tribunal resuelve de fondo la controversia, y entre otros aspectos considera que “las partes, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objeto.”. Por esta razón, las partes del contrato han iniciado conversaciones a fin de lograr un acuerdo para definir posibles alternativas de solución y acordar un proyecto viable.

A la fecha de aprobación del presente Informe de Gestión, el laudo no se encuentra en firme toda vez que el mismo puede ser objeto de aclaraciones, complementaciones y del recurso extraordinario de anulación ver nota 39

Caribbean Infrastructure Inc.:

Contrato de APP firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015 denominado “DBFM Agreement Green Corridor”. El objeto de este contrato es el diseño, construcción, financiación y mantenimiento del proyecto Green Corridor que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española. En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán vías secundarias en los sectores de San Nicolas, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito. Actualmente, se encuentra en etapa de construcción con una longitud de 30 kilómetros, el plazo del contrato es aproximadamente por 20 años con un cierre del contrato en el mes de agosto de 2035.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo, ya que los mismos se deben hacer a la vía durante los 20 años después de obtenido el certificado de disponibilidad, de acuerdo

con el modelo financiero se realizarán de la siguiente manera: anual a partir del 2023 hasta el 2035 excepto en el 2030 y 2031.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

En el mes de Noviembre se obtuvo el certificado de disponibilidad del proyecto; lo cual permitió realizar el primer cobro al estado de Aruba de acuerdo a lo establecido en el contrato y modelo financiero.

NOTA 37. Contingencias

PASIVOS CONTINGENTES

- 1) La compañía Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. - Consorcio Ferro Atlántico tiene en curso una demanda laboral que interpuso el señor José León en el Juzgado tercero laboral de descongestión de Santa Marta; el motivo que aduce es un accidente de trabajo por culpa patronal. La demanda fue interpuesta por valor de \$ 150 millones.
 - El apoderado Godoy Cordoba Abogados clasifico proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

El 15 de diciembre de 2016, mediante auto se ordena rehacer el trámite de notificación personal de conformidad con Art. 41 C.P.T. y S.S. y 291 del C.G.P., notificado por estado el 16 de diciembre de 2016.

En la actualidad se encuentra pendiente la admisión de la contestación y la programación de audiencia según Art. 77 del CPTSS.

- 2) La compañía Constructora Bogotá Fase III Confase S.A. tiene en curso un proceso de reparación directa que interpuso Sociedad Hotelera Tequendama. El motivo de la demanda es por los supuestos daños ocasionados al demandante con motivo de la ejecución de las obras de adecuación de la Calle 26 y la Carrera 10 al sistema Transmilenio. Los supuestos daños, según el demandante, ascienden a \$58.000.000.

El 14 de septiembre de 2017 se celebró la primera audiencia de trámite, en la cual se resolvieron las excepciones previas que fueron presentas en el escrito de contestación de demanda y de llamamiento de garantía. Al resolverse las excepciones previas planteadas por el demandado y los llamados en garantía, el Tribunal omitió pronunciamiento frente a la excepción denominada.

- El apoderado Weiner Ariza Moreno clasifico proceso como remota (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

Ante la omisión del Tribunal se formuló recurso de apelación el cual fue concedido y remitido a la Sección Tercera del Consejo de Estado para que sea resuelto.

- 3) La compañía Constructora Bogotá Fase III Confase S.A tiene un proceso de anulación del laudo arbitral proferido el 10 de febrero de 2015 en el tribunal arbitral de Confase S.A. contra el IDU y Transmilenio S.A. Mediante la interposición del recurso de anulación, se pretende la anulación del laudo proferido el 10 de febrero de 2015. La cuantía del proceso asciende al mismo valor de las condenas impuestas al IDU en favor de Confase aproximadamente \$16.227.000.

- El apoderado Vejarano & Amaya Abogados clasifico proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Mediante sentencia de 20 de junio de 2017, al Sección Tercera del Consejo de Estado, acogiendo los argumentos planteados en la oposición al recurso de anulación, declaró improcedente el recurso de anulación formulado por el IDU.

- 4) La compañía Constructora Bogotá Fase III Confase S.A tiene un proceso de anulación del laudo arbitral proferido el 31 de enero de 2017 en el tribunal arbitral de Confase S.A. contra el IDU y Transmilenio S.A. El 5 de julio de 2017 el IDU radicó ente el Consejo una acción de tutela en contra del Laudo arbitral 31 de enero de 2017 proferido por el Tribunal de Arbitramento de Confase en contrato del IDU y Confase. La cuantía del proceso asciende al mismo valor de las condenas impuestas al IDU en favor de Confase aproximadamente \$5.047.000.
- El apoderado Vejarano & Amaya Abogados clasifico proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

El 9 de mayo de 2017 el expediente ingresa al despacho para avocar conocimiento. El 4 de septiembre de 2017, el apoderado del IDU radicó un memorial reiterando la solicitud de suspensión del laudo arbitral. El día 13 de septiembre, se radicó un memorial mediante el cual se manifiesta oposición en relación con la procedencia de la reiteración de la solicitud de suspensión del cumplimiento del laudo.

- 5) La compañía JV Proyectos BTA SRL tiene un proceso de responsabilidad civil extracontractual interpuesta por la señora Valentina Geraldino Espinol; en la cual el demandante introduce la acción por el fallecimiento de su hijo, Sr. José Antonio Espino de Jesús en fecha 4 de abril del 2014, ocasionada por la Sra. Christine Rueckschanat de Lima mientras transitaba en el tramo comprendido entre Catey y el Municipio de Sánchez cuando el hoy occiso trató de cruzar la vía en estado de embriaguez. La cuantía del proceso asciende a US\$217.391 (\$ 706.466)
- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

El expediente quedó en estado de fallo el 04 de mayo de 2016.

- 6) La compañía Boulevard Turístico del Atlántico S.A., Grodco Panamá, Odinsa Holding, Inc. y Consorcio Rémix, S.A. tienen un proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesta por Catalina Falette Matías; en el cual, según los hechos descritos en el acto introductivo de la demanda, en fecha 1 de agosto de 2017, el señor Josiel Emilio Santos Falette transitaba en una motocicleta por la carretera Boulevard Turístico del Atlántico en dirección Este-Oeste, siendo las 10:30 de la noche colisionó con un animal lo que terminó ocasionando su muerte. El monto de la presunción asciende a US\$ 543.478. (\$ 1.766.168)
- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como Probable (Cuando la probabilidad de fallo en contra es superior al 50%).

Estado Actual:

En audiencia de fecha 18 de octubre de 2017 el tribunal reenvió el conocimiento del caso para el día 28 de noviembre de 2017.

El tribunal apoderado emitió la Sentencia Civil No.540-2018-SSEN-00332 de fecha 11 de junio de 2018, mediante la cual rechaza la sentencia interpuesta en contra de BTA y compartes, y compensa las costas del procedimiento.

- 7) La compañía Autopistas del Nordeste S.A. tiene un proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesto por el señor Luis Roberto Vargas a razón de un accidente ocurrido en septiembre del 2015 al impactar con un animal que se encontraba en la vía. La cuantía asciende a US\$ 65.217. (\$211.939)
 - El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico el proceso como Posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Las partes concluyeron al fondo y el expediente quedó en estado de ser fallado en la audiencia de fecha 18 de abril de 2017.

El Tribunal apoderado emitió la Sentencia Civil No. 549-2018 fechada al 16 de febrero de 2018, mediante la cual condena a Autopistas del Nordeste al pago de RD\$110,000.00 (aproximadamente USD\$2,220.00) por concepto de daños materiales sufridos por el demandante. Autopistas del Nordeste sometió en fecha 15 de junio de 2018 un recurso de apelación en contra de la precitada decisión.

- 8) La compañía Autopistas del Nordeste S.A. tiene un proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesto por el Sr. Silvestre Confesor Jiménez y otros; el motivo de la demanda es un accidente en el que perdieron la vida 5 miembros de una familia al ser impactado su vehículo que transitaba Norte-Sur por otro vehículo que transitaba Sur-Norte conducido por el señor Héctor Bladimir Frías. La cuantía asciende a US\$ 2.173.914. (\$7.064.677)
 - El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico el proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

El Tribunal apoderado emitió la Sentencia Civil No. 038-2018, fechada al 7 de marzo de 2018, mediante la cual rechaza la demanda iniciada en contra de Autopistas del Nordeste por falta de pruebas.

Las posibilidades de que condenen a A. de N. son sumamente remotas, en vista de que el accidente ocurrió, no por irregularidades en la carretera, sino por la excesiva velocidad a la que se desplazaban los conductores.

- 9) La compañía Autopistas de los Llanos S.A. tiene en curso un proceso de reparación directa desde abril de 2012 por una demanda que interpuso el señor Hermes Delgadillo, por el accidente ocurrido el 17 de enero de 2009, en el kilómetro 65 más 500 metros, en la vía de Villavicencio a Granada, quedando con lesiones el señor Hermes Delgadillo Velásquez. Los supuestos daños, según el demandante, ascienden a \$ 1.951.000 millones.
 - El apoderado Vejarano & Amaya Abogados clasifico el proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

En el año 2015, el proceso se encontraba en etapa probatoria.

En junio de 2016, el juez requiere a la parte demandante para que cumpla con el recaudo probatorio. Actualmente el proceso se encuentra en etapa probatoria.

En agosto de 2017, el proceso fue remitido al Juzgado 9 Administrativo de Villavicencio, conforme al Acuerdo CSJMEA17-883 del 14 de julio de 2017, el cual avoca conocimiento e ingresa al despacho para proferir fallo de primera instancia.

El 27 de febrero de 2018, fue enviado al Tribunal Administrativo del Meta para resolver recurso de apelación interpuesto contra sentencia de primera instancia que niega pretensiones de la demanda.

- 10) La compañía Autopistas del Café tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2010 por \$50.003.682, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud, más sanciones por disminución de pérdidas.

Estado Actual:

El día 11 de mayo de 2018, la sociedad radicó demanda a través de medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho ante el tribunal administrativo de Cundinamarca. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca deberá pronunciarse respecto de la admisión de la demanda.

- El apoderado KMPG clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

- 11) La compañía Autopistas del Café tiene una Resolución de sanción No. 312412017000063 del 22 de septiembre de 2017; la Cuantía: \$642.097 que consiste en el reintegro del valor del saldo a favor rechazado en la liquidación oficial de revisión, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2010, más los intereses moratorios.

- El apoderado KMPG clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

La dian profirió la resolución que resolvió el recurso de reconsideración el 14 de septiembre de 2018 y la misma fue notificada el 21 de septiembre de 2018

La compañía deberá demandar la resolución que resolvió el recurso de reconsideración a mas tardar el 21 de enero de 2019.

- 12) La compañía Autopistas del Café tiene una Liquidación Oficial de Revisión No. 162412018000004 del 26 de enero de 2018 por medio del cual se modifica la declaración privada del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año gravable 2011; No existe cuantia por cuanto se discuten cifras patrimoniales.

- El apoderado KMPG clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

El 26 de marzo de 2018 la compañía radico el recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión.

El 26 de marzo de 2019 la DIAN deberá resolver el recurso de reconsideración.

- 13) Autopistas del Café tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta para la equidad CREE del periodo gravable 2013 por \$9.370.310 que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud.
- El apoderado Nossa & Galvis Abogados clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Mediante auto del 17 de julio de 2018, el tribunal administrativo de Risaralda profirió el auto admisorio de la demanda.

- 14) En fecha 17 de diciembre del 2015, el Sr. Rodríguez intimó mediante acto de alguacil a la compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. por concepto de expropiación de 2,216 metros cuadrados para la construcción del Boulevard; dicha cuantía asciende a US\$88.240 (\$ 286.758). Se trata de terrenos no deslindados amparados en carta constancia.
- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

En audiencia de fecha 30 de agosto de 2017 las partes concluyeron al fondo y el expediente quedó en estado de ser fallado.

El apoderado entiende que existe una alta probabilidad de decisión favorable para BTA , en vista de que quien expropia es el Estado Dominicano.

- 15) Mediante acto de alguacil interpuesto por Digna Noesy, Juana Noesy, Rosa Padilla Noesy y Altagracia Noesy, las demandantes otorgaron un plazo de 2 días francos a la compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. para que proceda a resarcirles por los predios ocupados por la compañía. Se les hizo conocer los términos del contrato de concesión a los abogados las mismas y se les indicó que de existir derecho a algún resarcimiento, debía ser evaluado y llevado a cabo por el Estado Dominicano. El monto de la presunción asciende a US\$85.500 (\$277.854)
- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

En audiencia de fecha 30 de agosto de 2017 las partes concluyeron al fondo y el expediente quedó en estado de ser fallado.

- 16) Mediante actos de alguacil No.905/2016 de fecha 7 de Septiembre del 2016, el demandante puso en mora a la compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. y Consorcio Rémix, S.A. para que

paguen la suma de US\$ 209,732 (\$ 681.577) por concepto de expropiación de 4,660.72 metros cuadrados en la Parcela No.3921 del D.C.7 de Samaná.

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

En audiencia de fecha 30 de agosto de 2017 las partes concluyeron al fondo y el expediente quedó en estado de ser fallado.

- 17) En fecha 30 de abril del 2009, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) intimó a la compañía Autopistas del Nordeste S.A. por supuestas cotizaciones a la Seguridad Social no pagadas y a estos fines apoderó a la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Nacional, donde dicha demanda fue rechazada por inexistencia del crédito. Posteriormente el IDSS elevó un recurso de Apelación contra dicha decisión y pasados 3 años sin movimiento de la instancia, la compañía solicitó la perención de la instancia, pedimento que dicha corte concedió. Posteriormente la IDSS elevó un Recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia. La cuantía asciende a US\$ 863.559 (\$ 2.806.351)

- El apoderado Nossa & Galvis Abogados clasifico el proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Pendiente de fallo por parte de la Suprema Corte de Justicia.

ACTIVOS CONTINGENTES

El Grupo no procede a reconocer ningún activo contingente, los siguientes son los casos de naturaleza posible.

- 1) La compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que la misma se encuentra exenta del Impuesto a los Activos al amparo del Contrato de Concesión y en tanto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para los periodos 2013, 2014 y 2015. La cuantía corresponde a US\$ 16.989.159 (\$55.210.519)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

- 2) El 3 de marzo de 2015, la Dirección General de Impuestos Internos emitió la Resolución de Reconsideración No.101-2015, mediante la cual confirmó la obligación de Boulevard Turístico del Atlántico S.A., de pagar el impuesto sobre los activos correspondientes a los ejercicios fiscales 2011-2012. La cuantía corresponde a US\$ 12.024.299. (\$39.075.966)

- El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

A la fecha el Tribunal Superior Administrativo no ha evacuado la sentencia respecto al recurso.

- 3) La compañía Autopistas del Nordeste S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que el Impuesto a los Activos no le es aplicable a la misma, al amparo del Contrato de Concesión Administrativo en Régimen Peaje para la Construcción de la Carretera Santo Domingo-Rincón Molinillos y en tanto, que la DGII reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para los períodos 2011 y 2012. La cuantía corresponde a US\$ 17.456.500. (\$56.729.261)

 - El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como remoto (Cuando es poco posible que ocurran los eventos posibles).

Estado Actual:

Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

- 4) La compañía Autopistas del Nordeste S.A. a través de sus abogados apoderados ha solicitado al Tribunal Superior Administrativo que reconozca que el Impuesto a los Activos no le es aplicable a la misma, al amparo del Contrato de Concesión y en tanto, que la DGII reconozca la no aplicación/exención de este impuesto para el período 2013, 2014 y 2015. La cuantía corresponde a US\$ 23.003.931. (\$74.757.025)

 - El apoderado Martínez Rivera & Asociados clasifico proceso como posible (Cuando la probabilidad de fallo en contra es inferior al 50%).

Estado Actual:

Pendiente de fallo por parte del Tribunal Superior Administrativo.

Tribunal de Arbitramiento Concesión Vial de los Llanos

La Concesión Vial de los Llanos convocó el 1° de diciembre de 2016 ante el centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá un tribunal de arbitramiento con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones unilaterales por parte de la ANI al esquema tarifario contractual definido en la resolución 1130 de 2015, particularmente las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Dichas modificaciones no fueron concertadas previamente por el concesionario y afectan directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de concesión. Esta situación hace parte de las pretensiones del tribunal de Arbitramiento antes señalado y con corte al 31 de diciembre de 2018, la diferencia en el recaudo asciende a \$ 61.203 millones de pesos. De acuerdo con el Auto 54 de 11 de diciembre de 2018, el concesionario espera que el tribunal profiera laudo el 28 de febrero de 2019, y por lo tanto los estados financieros no incluyen por el momento ningún ajuste que pueda derivarse de esta incertidumbre.

Tribunal de Arbitramiento Autopistas del Café

El 5 de marzo de 2018, el tribunal de arbitramiento de la Cámara de Comercio de Bogotá, respaldó los argumentos de Autopistas del Café sobre el contrato de recaudo de peaje, el cual opera hasta el año 2027, es decir 9 años mas; De igual forma, la Concesión reconocerá a la ANI las sumas de dinero por la imposibilidad que tuvo en su momento para construir la estación de peaje La Maria, recursos que ya fueron puestos a disposición de la ANI.

NOTA 38. Compromisos para el suministro de energía y potencia

Para el año 2018, no se presentaron compromisos para el suministro de energía y potencia.

En marzo del 2017, el Grupo vendió la participación que mantenía en Generadora del Atlántico S.A. (clasificada como operación discontinuada en 2016), los compromisos para el suministro de energía y potencia que mantenía son como se detallan a continuación:

En 2017:

EMPRESA	CONTRATO	VIGENCIA
EDEMET	No. 09-16	01 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2019
EDECHI	No. 18-16	01 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2019
ENSA	DME-017-16	01 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2019

Entre las cláusulas más importantes de los contratos vigentes están las siguientes:

- La ejecución de los contratos de suministro se regirá por las leyes de la República de Panamá. El vendedor y el comprador se comprometen a cumplir con todas las disposiciones que resultan del marco normativo vigente: Ley No. 6 del 3 de febrero de 1997 y sus modificaciones; Decreto Ley No. 10 del 26 de febrero de 1998, así como otras modificaciones; Reglamento de transmisión y sus modificaciones, Reglamento de Operación y sus modificaciones; Reglas comerciales del mercado mayorista de electricidad de Panamá y sus modificaciones, así como cualquier otra normativa aplicable vigente.
- La Compañía podrá cumplir con sus compromisos de suministrar la Potencia Firme Contratada al comprador con disponibilidad física propia, con contratos de reserva, o mediante compras en el Mercado Eléctrico Regional (MER) o con Agentes de otros países interconectados que no participen en el MER. En cualquier caso, el costo de compra de la Potencia Firme de largo plazo, requerida por la Compañía para cumplir con su obligación estará a cargo de ella.
- Los contratos establecen que el vendedor debe presentar al comprador la factura mensual correspondiente a la facturación de la Potencia Firme contratada y la energía asociada requerida suministrada dentro de los primeros cinco días calendarios del mes siguiente al mes a que corresponda la misma. La cuenta deberá ser pagada por el comprador dentro de los treinta días calendarios. En caso de cualquier reclamación sobre la cuenta presentada, el comprador no retendrá el pago de la misma, ni de las subsiguientes.
- La Compañía recibirá el pago por Potencia Firme contratada, al precio indicado en el contrato. En caso de que la Compañía no cumpla con la Potencia Firme objetivo de contrato, la Compañía pagará al comprador el equivalente de la suma indicada en las condiciones especiales del contrato.
- En caso de incumplimiento por parte de la Compañía, el comprador podrá dar aviso de terminación inmediata del contrato ante cualquier contravención material del mismo, siempre que la Compañía haya sido notificada por escrito indicando la violación en detalle y exigiendo el remedio de ella, y que no sea solucionada dentro de treinta días después de la notificación. De la misma forma, el comprador podrá resolver el contrato dada la ocurrencia de los siguientes casos previa autorización de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): quiebra declarada de la Compañía, cesión de los bienes de la Compañía que afecten sustancial y adversamente la ejecución del contrato, liquidación de la Compañía, en caso de que los bienes de la Compañía resulten embargados y rematados; y si la Compañía incumpliese con el requisito de disponibilidad de Potencia Firme contratada de forma consecutiva dentro de un mismo año.

NOTA 39. Eventos subsecuentes

Mediante Laudo de fecha 28 de febrero de 2019, un Tribunal de Arbitramento resolvió la controversia que existía entre la Concesión Vial de los Llanos SAS y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI relacionada con la ejecución del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 5 de mayo de 2015 – Proyecto Malla Vial del Meta, donde la Concesión argumentó la imposibilidad financiera de adelantar el proyecto de cuarta generación en las condiciones originales, por cambios estructurales en el tráfico y la modificación del esquema tarifario.

El Tribunal resuelve de fondo la controversia, y entre otros aspectos considera que “las partes, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objeto.”. Por esta razón, las partes del contrato han iniciado conversaciones a fin de lograr un acuerdo para definir posibles alternativas de solución y acordar un proyecto viable.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el laudo no se encuentra en firme toda vez que el mismo puede ser objeto de aclaraciones, complementaciones y del recurso extraordinario de anulación.”